



FLACSO
MÉXICO

**Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Académica de México**

Maestría en Población y Desarrollo
XIII Promoción
2018-2020

**¿La que paga manda? Análisis de la relación entre el trabajo extra
doméstico remunerado y el empoderamiento de las mujeres en México**

Tesis que para obtener el grado de Maestra en Población y Desarrollo

Presenta:

Mayra Guadalupe Salazar Valseca

Directoras de tesis:

Dra. Irene Casique Rodríguez

Dra. Chloé Constant

Lectores:

Dr. Salvador Aquino Centeno

Dr. Nelson Florez Vaquiro

Seminario de Tesis: Población, mercados de
trabajo y estructura económica

Línea de investigación: Familia, Género, Grupos
de Edad, Salud

Ciudad de México, Enero de 2021

Esta maestría fue realizada gracias a una beca otorgada por el Consejo Nacional
de Ciencia y Tecnología (CONACyT, México)

Resumen

Esta investigación analiza la relación entre el trabajo extra doméstico remunerado y el nivel de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas en México a través de la medición de índices de empoderamiento en seis dimensiones: poder de decisión, autonomía, actitudes hacia los roles de género, recursos económicos, participación de las mujeres y sus parejas en las tareas del hogar, y un índice global que abarca estas dimensiones y que se cruza con variables explicativas de tipo socio demográficas, socio económicas y propias del trabajo de las mujeres. Con esto se muestra que las mujeres del estudio tienen niveles de empoderamiento medio en dimensiones como poder de decisión y autonomía, niveles bajos en la dimensión de actitudes hacia los roles de género, y niveles muy bajos en las dimensiones de recursos económicos y participación de mujeres y sus parejas en el trabajo del hogar. Otro aspecto importante es que el trabajo extra doméstico se relaciona significativamente con altos niveles de empoderamiento en ciertas condiciones, como mayor escolaridad, alta percepción de ingresos y residencias urbanas.

Palabras clave: Empoderamiento, trabajo extra doméstico, género, México

Abstract

This research analyzes the relationship between paid extra domestic work and the level of empowerment of married and united women in México through the measurement of empowerment index in six dimensions: decision-making power, autonomy, attitudes towards gender roles, economic resources, participation of women and their partners in household tasks, and a global index that covers these dimensions and that crosses with explanatory variables of a socio-demographic, socio-economic and women's work type. This shows that the women in the study have medium levels of empowerment in dimensions such as decision-making power and autonomy, low levels in the dimension of attitudes towards gender roles, and very low levels in the dimensions of economic resources and participation of women and their partners in household work. Another important aspect is that extra-domestic work is significantly related to high levels of empowerment under certain conditions, such as greater schooling, high income and urban residences.

Key words: Empowerment, extra domestic work, gender, México

Para Liz, Itzel y Andrea.
Para contarnos de nuevo la historia.

Agradecimientos

Me siento muy agradecida por el amor de mi familia y por rodearme de personas generosas que me apoyaron para concluir este proceso. Gracias con todo mi corazón.

Gracias a mi mamá Liz, por su amor, su fuerza y su apoyo en esta etapa y siempre. Gracias infinitas a mi hermana Itzel y a mi sobrina Andrea, por su amor, su aguante y su ayuda incondicional. A Perla, Cami, Sebas y Jaime, gracias por su cariño y su compañía.

A la Dra. Irene Casique, gracias por el poder, por sus enseñanzas, por ayudarme a entender, por su compromiso, su paciencia y su trato. Trabajar bajo su dirección fue un gran regalo.

A la Dra. Chloé Constant, gracias por dirigir esta tesis, por su tiempo y disposición para apoyarme, por enseñarme sobre género y feminismo y mostrarme otra forma de ver la vida.

A la Dra. Rosa María Rubalcava, coordinadora académica de la maestría, gracias por escucharme, por su confianza, por su compromiso y por todo el apoyo que me brindó para realizar esta tesis.

A la Dra. Marina Ariza, coordinadora del seminario de mercados de trabajo, gracias por su generosidad, por la oportunidad de aprender, por su escucha y lectura atenta, y por la importancia que le da a cada día de trabajo y a cada estudiante.

Al Dr. Nelson Florez, lector de esta tesis y coordinador del seminario de mercados de trabajo, gracias por su lectura y sugerencias para la tesis; gracias también por el seminario, su tiempo y su disposición para apoyarme.

Al Dr. Salvador Aquino, lector de esta tesis, gracias por recibirme en el CIESAS, por estar en este comité y sobre todo por ayudarme a pensar y escribir.

A lxs profesorxs de la maestría, Dra. Karina Videgain, Dra. Marisol Luna, Dra. Chloé Constant, y Dr. Nelson Florez, muchas gracias por su ayuda libre de prejuicios, su apoyo y empatía me permitieron continuar en un momento muy duro. Al Dr. Ulises Flores, gracias por su comprensión y sus palabras precisas.

Gracias a mis compañerxs de generación por aguantar mis risas y mis lágrimas cada día. A mi amiga Andrea, gracias por su cariño y su luz reconfortante en los momentos más difíciles; a mis amigxs del *team montaña* les agradezco su apoyo para aprender y compartir conmigo lo que saben, gracias por sus ánimos y su solidaridad; gracias a Colombia por la alegría y por hacer familia, Sandrita, Nas, Caro, están en mi corazón.

Gracias a la FLACSO, a lxs profesorxs y al personal administrativo y de apoyo que conforman la institución, fue un privilegio estar en sus aulas, su biblioteca y sus jardines.



Contenido

Introducción.....	1
i. Justificación	1
ii. Problema	3
iii. Preguntas de investigación	4
Pregunta general	4
Preguntas específicas.....	4
iv. Objetivos de investigación	5
Objetivo general	5
Objetivos específicos	5
v. Hipótesis de investigación	6
Hipótesis general	6
Hipótesis específicas.....	6
Capítulo I. El empoderamiento de las mujeres	9
1.1. El carácter multidimensional del empoderamiento	10
1.2. El empoderamiento de las mujeres como objeto de investigación	11
Capítulo II. El trabajo extra doméstico y su papel en el empoderamiento de las mujeres	13
2.1. Trabajo, división sexual del trabajo y mercados de trabajo	13
2.2. Participación de las mujeres en el trabajo extra doméstico remunerado	15
2.2.1. Factores sociodemográficos que inciden en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado	18
2.2.2. Brechas de género.....	21
2.3. Antecedentes sobre trabajo extra doméstico y empoderamiento de las mujeres	23
2.3.1. El significado del trabajo extra doméstico para las mujeres.....	24
2.3.2. La familia y el parentesco como marco de las relaciones de poder	26
2.3.3. Relaciones entre el trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres	27
Capítulo III. Metodología de investigación.....	32
3.1. Fuente de datos.....	32
3.1.1. Características de la ENDIREH 2016	32
3.1.2. Definición de la submuestra de estudio	32
3.2. Estrategia metodológica.....	33



3.2.1.	Diferencias en las dimensiones de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral	34
3.2.2.	Cálculo de los índices de empoderamiento por dimensión	35
3.2.3.	Estimación del Índice Global de Empoderamiento	53
3.2.4.	Niveles de empoderamiento por condición laboral	58
3.2.5.	Operacionalización de variables independientes	59
3.2.6.	Niveles de empoderamiento y su relación con las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres.....	68
Capítulo IV. Empoderamiento de las mujeres según su condición laboral		69
4.1.	Características socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres.....	69
4.2.	Dimensiones de empoderamiento según condición laboral de las mujeres.....	80
4.2.1.	Dimensión de Poder de decisión.....	80
4.2.2.	Dimensión de Autonomía.....	84
4.2.3.	Dimensión de actitudes frente a los Roles de género.....	87
4.2.4.	Dimensión de Recursos económicos.....	90
4.2.5.	Dimensión de participación de las Mujeres en el trabajo del hogar	93
4.2.6.	Dimensión de participación de las Parejas en el trabajo del hogar	96
4.3	Niveles medios de empoderamiento de las mujeres por dimensión	99
4.4	Niveles medios de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral	101
Capítulo V. Relación entre el índice de empoderamiento y algunas variables explicativas ...		105
5.1.	Análisis bivariados de las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres.....	105
5.2.	Análisis multivariado de las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres.....	110
Conclusiones y reflexiones finales.....		114
Bibliografía		122

Introducción

El interés de esta investigación se centra en la relación del trabajo extra doméstico de las mujeres y su nivel de empoderamiento. Se parte de la hipótesis de que el trabajo extra doméstico favorece el incremento del empoderamiento, sin embargo, el trabajo es un fenómeno complejo que requiere ser entendido desde una perspectiva feminista que visibilice las diferencias en las condiciones de participación de las mujeres, enmarcadas por la división sexual del trabajo en todas las esferas de la vida. Por otro lado, están las características propias del empoderamiento de las mujeres (su carácter relacional, multi dimensional y procesual), que lo hacen depender de diferentes factores, por tanto, resulta indispensable acercarse a la relación del trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres a través de diferentes características individuales que influyen en esta relación, como son las socioeconómicas, las sociodemográficas y las del trabajo de las mujeres.

Este documento está estructurado en cinco capítulos. En el primer capítulo se presenta una discusión sobre el concepto de empoderamiento de las mujeres centrado en el ámbito doméstico, su carácter multidimensional y las particularidades de su medición. El segundo capítulo se estructura en tres apartados: comienza con la distinción entre trabajo, división sexual del trabajo y mercado de trabajo, sigue con la evolución de la participación de las mujeres en el mercado laboral a partir de 1970, y concluye con estudios empíricos sobre trabajo extra doméstico y empoderamiento. En el tercer capítulo se muestra la ruta metodológica seguida en esta investigación. El cuarto capítulo consta de los primeros hallazgos que muestran la diferencia en los niveles de empoderamiento de acuerdo con la condición laboral de las mujeres. El último capítulo da cuenta de la relación del trabajo y el empoderamiento de las mujeres a partir de diferentes características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de éstas.

i. Justificación

El trabajo extra doméstico de las mujeres ha sido estudiado con gran interés y desde diferentes disciplinas en México y Latinoamérica. Desde una visión macroestructural, el incremento de la participación laboral de las mujeres a partir de la década de 1970 fue recurrente en investigaciones feministas destacando no sólo el incremento, sino las condiciones en las que se insertaron las mujeres en la participación económica a partir de los procesos de terciarización de la economía y feminización del trabajo en algunos sectores de la producción (Ariza y Oliveira, 1999; Rendón, 2003).

De igual manera, destacan los estudios en los que se analizan los factores condicionantes de la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en éstos, la familia y las relaciones de parentesco son un rasgo clave del estudio, por el peso que tienen en la

permanencia de la división sexual del trabajo, y ésta en la incorporación de las mujeres al mercado laboral (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 1995; Oliveira y Ariza, 1999 y 2002).

En México, hasta finales de la década de los 90, se realizaron estudios de índole cualitativa principalmente, con temas como la percepción sobre el impacto del trabajo en la vidas de las mujeres y el significado del trabajo, en estos temas particularmente los estudios de Benería y Roldán (1992) y García y Oliveira (1994) resultan un antecedente importante porque las autoras en ambos casos estudian el trabajo de las mujeres a partir de la intersección del género y la clase, además de explorar las transformaciones en las relaciones de género en el hogar a partir del trabajo extra doméstico.

Sin embargo, es de resaltar que, hasta la primera década del presente milenio, el tema de empoderamiento tomó relevancia en estudios cuantitativos a partir de los trabajos de Casique (2003, 2010, 2012, 2018), los cuales se potenciaron con su propuesta de índices de empoderamiento a partir de las diferentes ediciones de la ENDIREH (2012, 2016).

Por su parte, en la última década resalta la atención que se ha dado a los estudios sobre tareas de cuidados y trabajo no remunerado, lo cual se presenta como un factor restrictivo de la participación de las mujeres en el mercado laboral (Orozco, 2013; Ceballos, 2013), de igual manera, se ha profundizado en la relación de las tareas de cuidado, la inserción laboral y la toma de decisiones de las mujeres (Pedrero *et al.*, 2013).

Por otro lado, la atención al vínculo entre trabajo extra doméstico y el empoderamiento desde el análisis cuantitativo, ha estado presente sobre todo en Latinoamérica, algunos países de África y el sur de Asia (Kabeer, 2008 y 2013; Sikod, 2007). En México no se ha profundizado en esta relación, sin embargo, existen antecedentes en los trabajos de Casique (2003) y Majlesi (2016).

Para el caso del presente estudio, es importante hacer un acercamiento a la relación de trabajo y empoderamiento enmarcada por la estructura familiar y el parentesco¹, y conocer cómo se compagina el papel de la mujer al interior de la familia con la construcción de una identidad propia a partir del trabajo. También importa explorar cómo influyen algunas características individuales de las mujeres en la relación del trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres casadas y unidas, y si éste posibilita los cambios en sus relaciones de poder al interior del hogar.

¹ Ariza y Oliveira (2002), proponen que es “el sistema social -vía las estructuras familiares y de parentesco- el que determina el nivel de participación económica femenina” (Ariza y Oliveira, 2002:6)

En el mismo sentido, Deere y León (2001), plantean la definición de hogar de Agarwal (1994), “como una compleja matriz de relaciones en donde existe una negociación continua (con frecuencia implícita) sujeta a las restricciones planteadas por el género, la edad, el parentesco” (Agarwal, 1994:439)

El estudio se centra en explorar las relaciones de pareja porque para las mujeres casadas los procesos de negociación sobre diversos aspectos de su vida y su autonomía son permanentes y se sostienen en la ideología de la división sexual del trabajo y la separación de las esferas pública y privada. La intención es complejizar la relación del trabajo y el empoderamiento de las mujeres, a partir de su cruce con diferentes características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres de manera que se haga visible que las intersecciones de clase, género y etnia pueden jugar un papel importante en el vínculo de trabajo y empoderamiento.

ii. Problema

El empoderamiento de las mujeres ha sido ampliamente estudiado desde diferentes disciplinas y se ha dado particular importancia en torno a su conceptualización y medición. De acuerdo con diversas autoras, el empoderamiento es un proceso en la vida de las mujeres que tiene un carácter multidimensional (Stromquist, 1997; Blatiwala, 1997; Rowlands, 1997) y dado que implica poder y relaciones interpersonales, está inserto en diferentes aspectos tanto de la cotidianidad como del imaginario de las mujeres (Kabeer, 1997).

Para este trabajo, se recurre al concepto de empoderamiento de Kabeer (2008), que lo define como el incremento en la capacidad de tomar decisiones estratégicas por parte de aquellas personas a quienes se les ha negado dicha capacidad.

Es importante señalar que el empoderamiento es un proceso que puede darse en diferentes niveles de acción, individual y comunitario (Rowlands, 1997; Stromquist, 1997; Blatiwala, 1997), y en este caso se aborda el aspecto individual del empoderamiento de las mujeres frente a las relaciones con su pareja. Para Stromquist (1997), este proceso ocurre por etapas y una posibilita otra, es decir, solo cuando se han alcanzado niveles de empoderamiento en lo individual y en las relaciones inmediatas, es posible hacer transformaciones a nivel comunitario.

Otra característica del proceso de empoderamiento es que tiene un carácter multidimensional, ya que sucede en diferentes aspectos de la vida de las mujeres (Malhotra, 2003; Stromquist, 1997; Blatiwala, 1997). Esto ha requerido, para hacer posible su medición, la construcción de índices en diferentes dimensiones que relacionan variables de un aspecto y otro de la vida cotidiana de las mujeres. Sobre cómo se manifiesta el empoderamiento en las diferentes dimensiones medidas, lo que se observa es que en unos aspectos o dimensiones se puede avanzar, en tanto que en otras no (Casique, 2012). Bajo la consideración de que el empoderamiento es un proceso y esta característica difícilmente se recoge en los índices (Malhotra, 2003), es preciso remarcar que solo es posible hacer tomas instantáneas de las

condiciones en las que se manifiestan los cambios para cada dimensión de empoderamiento (Casique, 2003).

Por otro lado, en cuanto al trabajo extra doméstico, es importante precisar que el marco de esta investigación es la perspectiva de análisis de estudios de trabajo, familia y condición femenina, particularmente en los estudios del vínculo entre familia, trabajo y sus implicaciones en la condición de las mujeres. También se aborda la relación de trabajo de las mujeres y familia como estrategia familiar de sobrevivencia, esta visión concibe la actividad económica de las mujeres como un recurso estratégico y coyuntural. De igual manera se retoman estudios de mercados de trabajo y desigualdad de género, que hacen referencia al papel de las mujeres en las dinámicas laborales en una estructura diferencial entre hombres y mujeres que se manifiesta en nociones como segregación ocupacional, discriminación salarial, precarización y feminización/masculinización (Olivera y Ariza, 1999).

Otro planteamiento que se incorpora es el significado del trabajo (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994), el cual se considera fundamental para entender la relación entre trabajo y empoderamiento de las mujeres.

Para hacer un acercamiento a las relaciones del trabajo y empoderamiento, se trabajará con mujeres casadas y unidas reportadas en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, ya que es la fuente más reciente que reporta datos para la construcción de los índices de empoderamiento de las mujeres y cuenta con información de algunas características laborales como el tipo de ocupación y la remuneración. Dada la naturaleza cuantitativa de este trabajo, es posible e interesa profundizar en el análisis de los efectos del trabajo como facilitador del proceso de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas mediado por algunas variables socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres.

iii. Preguntas de investigación

Pregunta general

¿Qué relación existe entre el trabajo extra doméstico remunerado de las mujeres casadas y unidas y su nivel de empoderamiento?

Preguntas específicas

- i. ¿Existen diferencias significativas en las dimensiones de empoderamiento según la condición laboral de las mujeres casadas y unidas?

- ii. ¿Existen diferencias significativas en los niveles globales de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas de acuerdo con su condición laboral?
- iii. ¿Cómo intervienen en el nivel de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas insertas en el mercado laboral, sus características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo que desempeñan, tales como el estrato socioeconómico, quién de los miembros de la pareja trabaja, si cuenta con apoyos del gobierno, si es indígena, su situación conyugal, lugar de residencia, número de hijos, edad, escolaridad, parentesco con el jefe del hogar, ingreso mensual, diferencia de ingresos con su pareja, y condición de ocupación?

iv. Objetivos de investigación

Objetivo general

Examinar la relación del trabajo extra doméstico remunerado de las mujeres casadas y unidas con su nivel de empoderamiento.

Objetivos específicos

- i. Conocer si existen diferencias significativas en las diversas dimensiones de empoderamiento (poder de decisión, autonomía, empoderamiento económico, entre otros) según la condición laboral de las mujeres casadas y unidas.
- ii. Explorar si existen diferencias significativas en el nivel global de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas de acuerdo con su condición laboral.
- iii. Explorar y contrastar cómo intervienen en el nivel de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas algunas características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres, tales como el estrato socioeconómico, quién de los miembros de la pareja trabaja, si cuenta con apoyos del gobierno, si es persona indígena, su situación conyugal, lugar de residencia, número de hijos, edad, escolaridad, parentesco con el jefe del hogar, ingreso mensual, diferencia de ingresos con su pareja, y su condición de ocupación.

v. Hipótesis de investigación

Hipótesis general

El trabajo extra doméstico remunerado potencia el proceso de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas. Sin embargo, su influencia en el empoderamiento de las mujeres difiere según el contexto socioeconómico, sociodemográfico y el tipo de trabajo que realizan.

Hipótesis específicas

- i. Existen diferencias significativas en las dimensiones del empoderamiento de las mujeres casadas y unidas según su condición laboral, sin embargo, en todas las dimensiones esta diferencia es favorable para las mujeres que trabajan con ingresos, dado el papel preponderante de la aportación económica al fondo común del hogar.
 - i.1. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos tienen mayor poder de decisión que las mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
 - i.2. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos son más autónomas que las mujeres que las mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
 - i.3. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos tienen actitudes menos apegadas a los estereotipos tradicionales de género que las mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
 - i.4. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos tienen mayores recursos económicos las mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
 - i.5. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos participan menos en el trabajo del hogar y de cuidados que las mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
 - i.6. Las parejas de mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos participan más en el trabajo del hogar y de cuidados que las parejas de mujeres que trabajan sin ingresos y que no trabajan.
- ii. Existen diferencias significativas en el nivel global de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas de acuerdo con su condición laboral. Esta diferencia es favorable para las mujeres que trabajan con ingresos.

iii. Las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos intervienen en la relación que guarda su trabajo con su nivel de empoderamiento.

iii.1. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y pertenecen a los estratos bajos y muy bajos registran mayores efectos del trabajo en su nivel de empoderamiento que las mujeres que pertenecen a los estratos medios y altos, ya que el trabajo les proporciona a las primeras algunos elementos (o recursos) que su situación socioeconómica les restringe, y esto les posibilita un mayor nivel de empoderamiento.

iii.2. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y conviven con una pareja que no trabaja tienen mayor nivel de empoderamiento que las que se encuentran en una relación en donde ambos trabajan, ya que se esperaría un mayor control de los recursos y las decisiones por ser la única aportación la de las mujeres.

iii.3. Las mujeres casadas y unidas que cuentan con algún apoyo gubernamental tienen mayores niveles de empoderamiento que aquellas que no cuentan con programas, ya que los programas representan transferencias en efectivo de las que pueden disponer las mujeres en primera instancia.

iii.4. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y se asumen como indígenas tienen menor nivel de empoderamiento que las mujeres que no se asumen indígenas, por circunstancias socio culturales en las que mayormente se restringe la participación de las mujeres en el ámbito público.

iii.5. Las mujeres casadas que trabajan con ingresos tienen mayores niveles de empoderamiento que las mujeres unidas, dado que los compromisos adquiridos por la pareja rebasan el ámbito doméstico y se circunscriben en leyes en las que el Estado puede intervenir.

iii.6. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y residen en zonas rurales tienen menor nivel de empoderamiento que aquellas que se ubican en zonas urbanas, debido a que el medio rural en general se caracteriza por una baja oferta laboral para las mujeres que limita su acción al espacio privado, en contraposición de las zonas urbanas.

iii.7. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y no tienen hijos cuentan con un mayor nivel de empoderamiento que las mujeres que tienen hijos, ya que tienen mayor libertad de tiempo y responsabilidades en el primer caso.

iii.8. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y están en edades más jóvenes tienen mayor nivel de empoderamiento que las mujeres de edades mayores, ya que se esperara que en estas edades sea cuando están insertas en el mercado laboral.

iii.9. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y cuentan con niveles de escolaridad más altos, tienen mayores niveles de empoderamiento que aquellas con menores niveles de escolaridad, por el significado que puede tener el trabajo en sus vidas.

iii.10. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y son jefas de hogar tienen mayores niveles de empoderamiento que las mujeres que son esposas o compañeras, ya que se esperaría un mayor control en los recursos y decisiones del hogar.

iii.11. Las mujeres casadas y unidas que tienen ingresos laborales medios o altos tienen mayor nivel de empoderamiento que aquellas que tienen ingresos bajos, porque se espera que al asumir un trabajo en mejores condiciones con ingresos que permitan aportar un porcentaje importante al fondo común de hogar, esto posibilite mayores transformaciones en las relaciones de poder con su pareja.

iii.12. Las mujeres casadas y unidas cuyo ingreso laboral es mayor que el de su pareja, tienen mayor nivel de empoderamiento que las mujeres que ganan lo mismo o menos que su pareja, ya que se esperaría que, a partir de una mayor aportación, se tenga un ámbito de decisiones y control más amplio.

iii.13. Las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos y son empleadas asalariadas, tienen mayor nivel de empoderamiento que aquellas que trabajan por cuenta propia, ya que el ingreso constante, seguridad social o prestaciones puede representar certeza en el día a día, frente a la inestabilidad del trabajo informal o cuenta propia.

Capítulo I. El empoderamiento de las mujeres

Este capítulo tiene como fin analizar el concepto de empoderamiento de las mujeres desde su origen, resaltando su carácter multidimensional. La estructura del capítulo contiene una revisión de los orígenes del concepto y sus características. También se profundiza respecto a la importancia y complejidad de la medición del empoderamiento.

El término de empoderamiento de las mujeres se refiere a un reacomodo de las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, dado que el proceso de empoderamiento implica adquirir mayor control sobre los recursos y los eventos en la vida de ellas. El uso del término tiene su origen en la década 1970 a partir de la lucha de los derechos democráticos de los afroamericanos estadounidenses, y se retoma por parte de los movimientos de las mujeres de la llamada segunda ola del feminismo, en el enfoque conocido como Mujer en el Desarrollo (MED) (León, 1997).

El enfoque de desarrollo MED resaltaba la importancia del papel productivo de las mujeres, buscaba la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, y consideraba la independencia económica de las mujeres como sinónimo de igualdad; este enfoque era crítico de teorías de desarrollo bienestaristas que no cuestionaban la visión tradicional de mujer y hombre. De la misma manera, el enfoque MED vinculaba la desigualdad económica entre mujeres y hombres a la pobreza y no a la subordinación de género (Massolo, 2006).

Esta visión del enfoque MED, fue cuestionada por autoras como Molyneux, Moser y Young porque no resolvió el estado de subordinación de las mujeres. También se criticó que fuera un enfoque de arriba hacia abajo al no incluir la planeación de género (León, 1997). A partir de estas discusiones se abrió un nuevo enfoque llamado Género en el Desarrollo (GED), también conocido como enfoque de empoderamiento (León, 1997: 10). El GED hace énfasis en la modificación de la posición subordinada de las mujeres frente a los hombres y se enfoca no sólo en el aspecto económico de las mujeres, sino en incrementar su autoestima, valoración y liderazgo en la vida pública y política (Massolo, 2006).

Esta modificación de la posición de subordinación implicaba la idea de reestructurar las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Al respecto, Kabeer (1997) habla de tres tipos de poder en su análisis sobre procesos de empoderamiento de las mujeres: el *poder desde dentro* o *poder interior*, el *poder con* y el *poder para*. Sobre el *poder interior*, la autora menciona la posibilidad que les da a las mujeres de situarse en perspectivas diferentes a las propias, lo que les permita tener nuevas prioridades, estas otras perspectivas son lo que en conjunto llama el *poder interior*². El *poder con* hace énfasis en lo colectivo, por un lado,

² Es importante resaltar el lado subjetivo implícito en la relación de poder, lo que se puede acercar a lo que la autora define como poder interior. De acuerdo con Kabeer (1997) “el poder tiene un aspecto subjetivo

porque a partir de ello se reconozca la subordinación de género y por otro, para que sea una fuerza colectiva que enfrente la exclusión de las mujeres de las fuentes de poder institucional. El *poder para* representa la traducción de los elementos de *poder interior* y *poder con*, en estrategias que permitan su movilización en torno a inquietudes y prioridades definidas por ellas mismas.

Para Stromquist (1997), el empoderamiento es “un proceso para cambiar la distribución del poder, tanto en las relaciones interpersonales como en las instituciones de la sociedad” (Stromquist, 1997: 78). La autora propone un significado emancipatorio del empoderamiento, dirigido principalmente a las mujeres de bajos ingresos, para lo cual es necesaria la agencia personal y su reflejo en cambios colectivos.

Por su parte, Kabeer (2008) define el empoderamiento como “el incremento en la capacidad de tomar decisiones estratégicas por parte de aquellas a quienes se les ha negado esta capacidad” (Kabeer, 2008: 19). Esta definición nos permite centrar la atención en el proceso de empoderamiento individual, el cual se manifiesta en primera instancia en la reestructuración de las relaciones de poder entre las mujeres casadas y sus parejas.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de empoderamiento de las mujeres es un desafío a la ideología patriarcal que busca transformar las estructuras de dominación, discriminación y desigualdad de género (León, 1997).

1.1. El carácter multidimensional del empoderamiento

Dada la complejidad de las relaciones de poder, este proceso transformador implica diferentes ámbitos o esferas de la vida, esto es lo que referimos como el carácter multidimensional del empoderamiento. Para Stromquist (1997), el empoderamiento tiene cuatro componentes de acción: cognitivos, psicológicos, políticos y económicos. Por su parte, Rowlands (1997), considera tres dimensiones del empoderamiento: la dimensión personal, la dimensión de las relaciones cercanas y la dimensión colectiva. Por otro lado, Wieringa (1997) distingue seis esferas de análisis para comprender el empoderamiento de las mujeres: la física, la sociocultural, la religiosa, la política, la legal y la económica. Kabeer (2008), distingue tres dimensiones: agencia, recursos y logros. Cabe señalar que las autoras citadas se refieren a los procesos de empoderamiento en diferentes niveles, individual y colectivo.

irreductible” (Kabeer, 1997: 124). La subjetividad, de acuerdo con Aquino (2013) “es resultado de los mecanismos de normalización en el individuo, es decir, de la forma en que los dispositivos disciplinarios se articulan entre sí y producen un tipo de mentalidad congruente con las condiciones culturales existentes” (Aquino, 2013: 261).

Malhotra, *et al.* (2002) plantean que el empoderamiento debe/puede ocurrir en las dimensiones económica, sociocultural, familiar/interpersonal, legal, política y psicológica. Sin embargo, las autoras reconocen que, en términos de medición práctica, es difícil separar las dimensiones, ya que éstas se superponen y varios estudios han demostrado que las mujeres pueden estar empoderadas en un área de la vida, mientras que en otras no.

Por su parte, Casique (2012) basa su propuesta en los cinco componentes del empoderamiento de Naciones Unidas (1995): el sentido de la mujer de valía, el derecho a tener y determinar las opciones; el derecho a tener acceso a las oportunidades y los recursos; el derecho a tener el poder de controlar su propia vida, tanto dentro como fuera del hogar, y la capacidad para influir en la dirección del cambio social para crear una sociedad más justa a nivel nacional e internacional. Así, propone para el análisis del empoderamiento a nivel individual, seis dimensiones: poder de decisión, autonomía, actitudes frente a los roles de género, recursos económicos y participación de las mujeres y los hombres en el trabajo del hogar (Casique, 2012).

Respecto a los resultados de estos acercamientos al proceso de empoderamiento individual, y por el carácter multidimensional del proceso, es importante resaltar que es posible y frecuente “que las mujeres estén más empoderadas en algunas dimensiones y menos empoderadas en otras, dependiendo del contexto y las condiciones particulares en que viven” (Casique, 2012: 115).

1.2. El empoderamiento de las mujeres como objeto de investigación

La definición del *empoderamiento de las mujeres* como objeto de investigación implica retos importantes que de alguna manera podrían plantear sus limitaciones para comprender y medir el fenómeno.

Como hemos revisado, el empoderamiento se fundamenta en las relaciones desiguales de poder entre mujeres y hombres, y desde diferentes autoras se ha ubicado como un proceso multidimensional que sucede en diferentes períodos de tiempo y ámbitos de acción, en los cuales incide el contexto en el que se desarrollan las mujeres. A este fenómeno complejo se suma que los significados asociados al concepto empoderamiento sean variados de acuerdo con el contexto de las mujeres, y que los métodos de medición y seguimiento de cambios en el proceso no estén bien establecidos (Malhotra *et al.*, 2002).

En ese sentido, para Malhotra (2003), los elementos esenciales del empoderamiento son el proceso y la agencia. Sin embargo, la medición del proceso como una de las características esenciales del empoderamiento, rara vez se ha llevado a cabo en el trabajo empírico porque el proceso, es un “objetivo móvil” (Malhotra *et al.*, 2002: 10). Por lo tanto,

de acuerdo con las autoras, la mejor forma de captar un proceso es seguirlo a través de al menos dos puntos en el tiempo, y considerar la brecha en el tiempo, la cual dependerá de la naturaleza y el alcance del cambio (Malhotra, et al, 2002).

Lo anterior se menciona como un ideal de la medición de un proceso de transformación en diversas esferas de la vida de las mujeres, sin embargo, en la mayoría de los casos, el empoderamiento no se mide a través de encuestas de panel que permitan dar cuenta de cambios en una trayectoria de vida. Por ello, diversas autoras proponen la construcción de índices que por un lado reconocen la complejidad del fenómeno de empoderamiento de las mujeres como objeto de investigación a partir de la multidimensionalidad de factores de poder, y por otro, dan por sentado que es un “proceso dinámico y cambiante, y su medición constituye en realidad todo un reto y solo podemos aproximarnos a valoraciones momentáneas que debemos asumir como acercamientos relativos o parciales” (Casique, 2018: 58).

Entre los indicadores que miden diversos aspectos del proceso de empoderamiento de las mujeres a nivel individual, encontramos que los análisis empíricos están muy concentrados a nivel doméstico (Malhotra et al, 2002), lo cual permite mayor profundidad en el aspecto multidimensional del empoderamiento frente a los estudios que proponen indicadores de medición agregados que además involucran comparación a nivel internacional. En el nivel individual y en las relaciones de los hogares son los ámbitos desde los cuales más se ha estudiado el empoderamiento, desde miradas tanto cualitativas como cuantitativas.

Para Malhotra, et al (2002), los principales desafíos metodológicos en la medición del proceso de empoderamiento de las mujeres son: el uso de medidas directas en lugar de los indicadores *proxy*, la falta de disponibilidad y uso de datos a lo largo del tiempo, la subjetividad inherente a la evaluación de los procesos, y los cambios en la relevancia de los indicadores a lo largo del tiempo.

Por tanto, la medición del empoderamiento resulta compleja empezando porque el empoderamiento no es directamente observable, sino que es un constructo social que se manifiestan en actitudes o acciones concretas que representan cambios en las estructuras de poder en situaciones particulares; esta complejidad se ha tratado de sintetizar en la creación de índices que abarcan diferentes dimensiones y que permiten relacionar estas dimensiones con hechos concretos de la vida de las mujeres en un momento determinado.

Capítulo II. El trabajo extra doméstico y su papel en el empoderamiento de las mujeres

El presente capítulo se estructura en tres apartados. El primero contiene una revisión conceptual del trabajo, la división sexual del trabajo y el mercado de trabajo desde diferentes perspectivas de análisis. En el segundo apartado se presenta a grandes rasgos la evolución de la participación de las mujeres en el mercado laboral a partir de 1970, resaltando el proceso de terciarización de la economía y la feminización del trabajo, así como los factores condicionantes del trabajo extra doméstico de las mujeres, lo que en conjunto ha dado pie a la inserción laboral desigual entre mujeres y hombres, y con ello a las brechas de género. En el tercer apartado se presentan antecedentes empíricos de la relación entre el trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres.

2.1. Trabajo, división sexual del trabajo y mercados de trabajo

Para abordar el papel del trabajo extra doméstico en la vida de las mujeres, es importante revisar tres conceptos fundamentales: trabajo, división sexual del trabajo y mercado de trabajo.

El concepto de *trabajo* desde la perspectiva económica tradicional está vinculado a las actividades productivas que se dirigen al mercado (Espino, 2012). Desde el siglo XVII, Adam Smith concebía al trabajo como un productor de bienes materiales, el cual se realiza a cambio de una remuneración. El trabajo en el pensamiento liberal es el creador de la riqueza de las naciones. Además, en sentido general, el trabajo asalariado corresponde a los hombres y no a las mujeres, a quienes corresponde el trabajo no asalariado en el hogar (Chávez, 2010).

Sin embargo, de acuerdo con la crítica feminista, este enfoque teórico es demasiado acotado para entender el trabajo de las mujeres. Como mencionan Oliveira y Ariza (1999), la perspectiva de género contribuyó con la crítica y la redefinición del concepto de trabajo incluyendo los ámbitos de producción y reproducción. Esta visión en la que los ámbitos de producción y reproducción constituyen un solo sistema social tuvo su antecedente en economistas marxistas de los años sesenta, que teorizaron sobre el papel del trabajo doméstico en la reproducción de la fuerza de trabajo y de las relaciones de producción (Chávez, 2010).

La crítica se centra en que, aunque las actividades domésticas están en su mayoría ligadas a las dinámicas de los hogares, el aporte del trabajo de las mujeres en el funcionamiento de la economía global no se considera en los análisis económicos. También se cuestiona que las mujeres sean las principales responsables de asegurar la reproducción

social y que sus derechos al trabajo fuera del hogar y sus beneficios se vean limitados por su papel en la esfera reproductiva (Espino, 2012).

Las implicaciones de asumir las esferas de producción y reproducción como un solo sistema social son, por un lado, tener en cuenta que las mujeres participan en ambas esferas, y de ahí partir hacia el análisis de la discriminación y la segregación laboral; dar visibilidad a la división sexual del trabajo y a la desvalorización del trabajo doméstico; y que el trabajo asalariado sea parte del sistema social, de la misma manera que el trabajo de reproducción es indispensable para el funcionamiento de éste (Chávez, 2010).

Benería y Roldán (1992) exploran aspectos vinculados a la interpretación del mundo de mujeres obreras de la Ciudad de México y su zona metropolitana, construidos alrededor de la división sexual del trabajo y manifestados en el contrato matrimonial, por medio del cual se determinan los roles de proveedor y esposa, mismos que limitan las esferas de acción de las mujeres casadas. Las autoras encuentran que, en el imaginario de las mujeres entrevistadas, el respeto hacia sus parejas está definido en función de los roles establecidos en el contrato matrimonial por lo que, las mujeres con mayor respeto externo hacia sus esposos o parejas cumplen exclusivamente con su rol de esposa y madre, en tanto las mujeres que trabajan o aportan ingresos mayores al fondo común del hogar, son quienes asumen que faltan el respeto a sus parejas.

Otro concepto que es importante examinar es el de *división sexual del trabajo* que, de acuerdo con Espino (2012), es “la distribución social de obligaciones y responsabilidades para individuos de uno y otro sexo entre las actividades de mercado y extramercado” (Espino, 2012: 191), lo que, de acuerdo con la autora, determina la participación de las mujeres no sólo en el trabajo remunerado, sino en actividades políticas, culturales, sociales o de recreación.

Al respecto, Goren (2017) señala que, para el marxismo tradicional, la división sexual del trabajo responde a la lógica del capital, por lo que la lucha de las mujeres para superar la subordinación que implica aquélla debería estar inserta en la lucha de clases. La misma autora resalta los aportes del feminismo que sostienen que la subordinación de las mujeres se entiende sólo si se analiza a la par el sexo-género y la clase. Este enfoque destaca el rol que cumple el trabajo doméstico en la economía, el cual mantiene y preserva cotidianamente y de manera generacional la fuerza de trabajo y no puede dejar de tomarse en consideración cuando se analiza en conjunto la producción social (Wainerman y Recchini, 1981).

En el mismo sentido, Ariza y Oliveira (1999) sostienen que la división sexual del trabajo es importante para explicar las desigualdades de hombres y mujeres, y que la desvalorización del trabajo de las mujeres favorece la producción capitalista, sobre todo porque resuelve su reproducción cotidiana fuera del circuito del mercado.

Así pasamos al tercer concepto importante, que es el de *mercado de trabajo*, el cual tiene un significado diferenciado según la perspectiva teórica que se asuma. Por ejemplo, desde la perspectiva neoclásica, el mercado de trabajo es el juego de la oferta y la demanda, en el que empleadores y trabajadores ingresan en igualdad de condiciones estableciendo un salario de equilibrio (Chávez, 2010). Desde esta perspectiva, la división sexual del trabajo es una estrategia de maximización de beneficios para los miembros del hogar y del individuo en función del hogar; basada en el hecho de que las mujeres se dediquen al trabajo doméstico y los hombres al trabajo extra doméstico remunerado, y en supuestos biologicistas que conciben la división sexual del trabajo como algo natural (Goren, 2017).

En ese sentido, Chávez (2010) señala que “la posición secundaria que ocupan las mujeres en los mercados de trabajo obedece a su lugar en los sistemas de reproducción social” (2010: 24). En estas desventajas para las mujeres, las instituciones como el Estado, la familia y los sindicatos tienen un papel activo en los procesos económicos en vínculo con las desigualdades de mujeres y hombres. Es dentro del sistema económico donde se origina la desigualdad (Goren, 2017), ya que de acuerdo con Benería y Roldán (1992), la sociedad capitalista y sexista pone a disposición de las parejas y esposos mecanismos de control individual y social (mediante instituciones), las cuales a menudo provocan que las mujeres internalicen una imagen de sí misma como subordinada.

Al respecto, Ariza y Oliveira (1999) señalan que la división sexual y social del trabajo y el sistema de parentesco son los procesos centrales en las desigualdades de género. Según las autoras, la división social y la división sexual del trabajo están interrelacionadas; la división social se encuentra embebida en la construcción del género diferenciando actividades para mujeres y hombres, lo que organiza de modo jerárquico el mercado laboral y las oportunidades de acceso al mismo, y también valora y retribuye diferencialmente el trabajo de acuerdo con el género y la clase.

Es decir, la división sexual del trabajo en tanto estrategia de maximización de recursos que diferencia y jerarquiza las esferas de producción y reproducción, asigna un lugar secundario a las mujeres, y por ende limita y/o condiciona su quehacer fuera del hogar y con esto su participación en el mercado de trabajo.

2.2. Participación de las mujeres en el trabajo extra doméstico remunerado

De acuerdo con lo anterior, el mercado de trabajo se estructura de tal forma que las mujeres están en condiciones desfavorables respecto a los hombres, es decir, en ello existen amplias desigualdades de género. Sin embargo, por lo menos en las últimas tres décadas ha crecido la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, lo cual se explica a partir de cambios

estructurales en el sistema económico, como los fenómenos de terciarización de la producción y la feminización del mercado de trabajo, pero también por cambios sociodemográficos, como la formación académica y el cambio de actitud de las mujeres frente al trabajo extra doméstico (Chávez, 2010).

Ha sido ampliamente documentado que la inclusión de las mujeres en el trabajo formal remunerado en México ocurrió después de 1950, con el crecimiento del sector terciario y la ocupación en los servicios, en donde entonces se consideraba algunas ocupaciones como socialmente adecuadas para las mujeres en el sector de servicios, por ejemplo, en salud y educación (Rendón, 2003). En su análisis del trabajo de mujeres y hombres, la autora hace una revisión de datos censales y ajustados sobre la división del trabajo extra doméstico por sexos de 1895 a 1990 en México y encuentra que entre 1950 y 1980 hubo un incremento en la actividad económica que permitió mayores oportunidades de trabajo y de mejores salarios para las mujeres (Rendón, 2003).

En la década de 1970, se hablaba del crecimiento del sector terciario vinculado a la industrialización en países como México. Este crecimiento trajo consigo una incorporación masificada de mano de obra en actividades de muy baja calificación y remuneración (Oliveira y Ariza, 1999b). Este fenómeno de terciarización de la fuerza de trabajo, se explicaba por un lado por la expulsión masiva de mano de obra del sector agropecuario que sucedió a partir de la década de 1950 y se incrementó en 1970 y 1980; así como también por un contexto de reestructuración de las economías, de adelgazamiento del Estado en América Latina durante los años ochenta (Oliveira, 1975; Muñoz y Oliveira, 1979; Katzman, 1984; Oliveira y Roberts, 1994; Rendón y Salas, 1992; García y Oliveira, 1994; García, 1996, citados por Oliveira y Ariza, 1999b).

Sin embargo, de acuerdo con Oliveira y Ariza (1999b), la explicación que ha ganado importancia sobre el proceso de terciarización es la que asocia el crecimiento del sector con el incremento de las actividades de baja calificación, ingresos reducidos y sin seguridad social. En el mismo sentido, García (2001) resalta que la participación de las mujeres aumentó gracias a su participación en actividades de bajos ingresos como el trabajo por cuenta propia, a domicilio y en actividades no remuneradas con la familia. Por su parte, Orozco (2013) encuentra que las tareas de cuidado tienen un efecto positivo para la participación de las mujeres como cuenta propia y un efecto negativo para ser asalariadas; en concordancia y a partir de la misma encuesta (ELCOS 2012), Ceballos (2013) afirma que la proporción de la PEA para trabajadoras por cuenta propia crece a medida que aumenta la intensidad de los trabajos de cuidado.

Al respecto, Orozco (2013) sugiere que las mujeres se insertan en empleos flexibles para balancear el trabajo en el mercado y el trabajo en el hogar, aunque esta flexibilidad esté vinculada con informalidad y falta de prestaciones laborales. La precarización de condiciones y salarios en el sector de los servicios mediante el crecimiento de actividades por cuenta

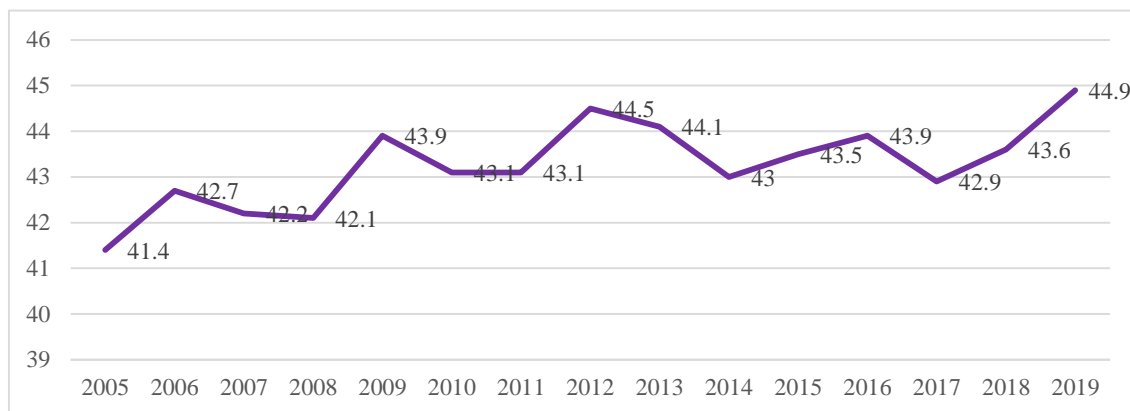
propia son parte del proceso de feminización de la fuerza de trabajo (García, 2001; Oliveira y Ariza, 2002; Oliveira y Ariza, 1999b). Dicha feminización se refiere al incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral, lo que conlleva a su sobrerrepresentación en algunas ramas o sectores de la actividad (manufactura, comercio, servicios comunales, sociales y personales, y servicios financieros) respecto al total de la fuerza de trabajo (Ariza, 2006).

Por otro lado, Rendón (2003) destaca que de la década de los setenta hasta los noventa, la fuerza de trabajo en México vivió de forma acelerada el proceso de feminización y, en un análisis más detallado, Rendón y Maldonado (2004) encuentran que el mayor incremento en la proporción de mujeres en la fuerza de trabajo corresponde a las mujeres casadas y unidas, fenómeno que se aceleró sobre todo en las décadas de los ochenta y noventa (García y Oliveira, 2001; citadas por Rendón y Maldonado, 2004; Rendón, 2004). De acuerdo con un análisis basado en la Encuesta Nacional de Empleo, entre 1998 y 2003, el crecimiento de la población femenina con trabajo remunerado creció a una tasa media anual de 2.1%, mientras que el grupo de casadas y unidas a un ritmo de 3.1% anual (Rendón y Maldonado, 2004).

De acuerdo con Barrios y Barrios (2016), la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado se ha incrementado a partir de la década de los 90, cuando su participación laboral pasó de un 19.6% en 1990 a 42.9% durante el primer trimestre de 2016 (Barrios y Barrios, 2016). Este incremento, de acuerdo con Rendón y Maldonado (2004), es atribuible a factores sociales, demográficos y culturales, entre los que mencionan el incremento en los niveles de escolaridad de las mujeres, la aceptación social del trabajo extra doméstico de las mujeres, la disminución en los niveles de fecundidad y la postergación de la edad al matrimonio. Por su parte, Montoya y Ortiz (2015) sostienen que tanto el incremento en los años de escolaridad de las mujeres como la reducción de los ingresos familiares son factores asociados al aumento de la participación económica femenina (Montoya y Ortiz, 2015).

Con datos más recientes, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019, en México durante los últimos 14 años, la tasa de participación laboral de las mujeres tuvo un crecimiento de 3.5 puntos, pasando de 41.4 en 2005 a 44.9 en 2019, con sus mayores incrementos en los años de 2012 con una tasa de 44.5 y en 2019 con una tasa de participación laboral de 44.9 (Gráfica 2.1).

Gráfica 2.1. Evolución de la tasa de participación laboral de las mujeres mayores de 15 años (2005-2019)



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENOE 2019

Sin embargo, aún con el aumento en los niveles de escolaridad y la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, “existe un marcado grado de segregación en actividades que se consideran típicamente femeninas, de menor prestigio y remuneración” (Arraigada, 1990, citada por Oliveira y Ariza, 1999b: 161). En el mismo sentido, Solís (2017) menciona que, pese al incremento en las tasas de participación femenina en el mercado laboral en las últimas décadas, las mujeres reciben menores ingresos que los hombres en actividades similares y mayormente no cuentan con prestaciones ni seguridad laboral.

2.2.1. Factores sociodemográficos que inciden en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado

Sobre la incorporación de las mujeres al mercado laboral, se ha documentado la incidencia de múltiples factores, entre los que destacan los macroestructurales, socioculturales, demográficos, entre otros (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson, *et al.*, 1989; Oliveira y Ariza, 1999; Ariza, 2006; García y Oliveira, 2007). De éstos, en el apartado anterior se exploraron algunos factores macroestructurales, como los procesos de terciarización y feminización del trabajo. En este apartado se pretende hacer un acercamiento a los factores socioeconómicos y sociodemográficos que están relacionados con la participación laboral de las mujeres.

De acuerdo con Barrios y Barrios (2016), el aumento en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado es resultado tanto de factores macroeconómicos, como consecuencia de la primera transición demográfica, lo cual se manifiesta en el descenso de

las tasas de mortalidad y de fecundidad, que ha traído como consecuencia cambios en la estructura de la población y ha sido fundamental en el crecimiento de la fuerza de trabajo, y en especial de la feminización del mismo (Ortiz *et al.*, 2015 citado por Barrios y Barrios, 2016). En el mismo sentido, Montoya y Ortiz (2015) mencionan que un factor importante en el incremento de la participación económica femenina es la reducción en los niveles de fecundidad, relacionada con la transición demográfica, que resulta en menor tiempo invertido en la crianza y mayor tiempo dedicado al trabajo extra doméstico remunerado.

Por tanto, es importante hacer referencia a los cambios sociodemográficos y socioeconómicos generados a partir de la transición demográfica³, la cual de acuerdo con Rendón (2010), se expresa en la mayor permanencia de las mujeres en las actividades económicas extra domésticas una vez casadas. También influyen en estos cambios la mayor escolaridad de las mujeres y la apertura de oportunidades en algunos sectores del mercado laboral, como se vio con anterioridad. Al respecto, García y Pacheco (2000) analizaron el período de 1970 a 1995 en la Ciudad de México encontrando un aumento en la participación económica de las cónyuges y parientes mujeres adultas en todos los sectores sociales, y las principales razones que explican sus resultados de acuerdo con las autoras son, oportunidades de empleo para mujeres con mayor escolaridad, el descenso de la fecundidad, y resaltan la respuesta de las esposas para enfrentar un descenso en su nivel de vida.

Sobre estos cambios resaltamos la situación conyugal de las mujeres que se incorporaban al mercado de trabajo, quienes, de acuerdo con Wainerman y Recchini (1981), hasta antes de la década de 1970, tenían una menor probabilidad de participación en el mercado laboral que la de las solteras y las viudas, separadas o divorciadas. Posteriormente, como se mencionó con anterioridad y como resultado de la transición demográfica, la participación de las mujeres casadas y unidas se ha incrementado, de igual manera que la postergación a la edad al matrimonio y del primero hijo (Rendón, 2010).

Otro factor importante es el lugar de residencia; al respecto se ha documentado desde hace tiempo atrás que la mayor participación económica femenina se localiza geográficamente en el medio urbano (Christenson *et al.*, 1989). Por otro lado, los autores también señalan que las actividades vinculadas al autoconsumo y que son realizadas mayormente por las mujeres en el medio rural, no suelen ser conceptualizadas como actividad económica, por lo que las fuentes tradicionales de información sobre participación económica no las recogen adecuadamente (Christenson *et al.*, 1989).

Respecto a la edad como factor que incide de la participación de las mujeres en el mercado laboral, se aprecian cambios documentados desde la década de 1970, a partir de los

³ El conjunto de transformaciones en el comportamiento demográfico de la población (descenso de la fecundidad y la mortalidad, aumento de la esperanza de vida al nacer, envejecimiento de la población, separación entre la sexualidad y la reproducción), son parte de la primera transición demográfica (Ariza y Oliveira, 2008).

resultados de Christenson *et al.* (1989) donde el grupo de edad de 20 a 24 años era el que predominaba en la participación económica de las mujeres. Por su parte, García y Oliveira (1994) documentan que para el período 1976 a 1987 el patrón se modifica con el aumento en la participación económica de las mujeres de 25 años y más. En un análisis posterior, García y Pacheco (2000), en su estudio sobre esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995, concluyen que la edad es el factor más importante para explicar la participación de las mujeres casadas en el mercado de trabajo, y encuentran la mayor participación laboral en las mujeres en el rango de 30 a 39 años. Chávez, (2010) en su análisis de 17 países (incluido México), encuentra que en 2004 la mayor tasa de participación de las mujeres en la mayoría de los países se presentó entre los 25 y 49 años.

Por otro lado, y de acuerdo con Christenson *et al.* (1989), la escolaridad es fundamental para explicar los niveles de participación económica femenina, una forma de explicar que a mayor escolaridad mayor participación laboral de las mujeres. De acuerdo con García y Oliveira (1994), la urbanización y la diversificación de ocupaciones, las oportunidades de empleo y retribuciones son mayores para la población más calificada. En el mismo sentido, García y Pacheco (2000) encuentran que la escolaridad es un factor individual de importancia para explicar la participación económica de las esposas y corroboran que un nivel igual o mayor al de preparatoria incrementa las probabilidades de participación laboral (García y Pacheco, 2000).

Otro factor que influye en los cambios en la participación económica de las mujeres es el número de hijas/os, el cual ha tenido un comportamiento diferenciado desde la década de 1980, como reportan Christenson *et al.* (1989), encontrando en 1982 una asociación negativa entre el número de hijas/os y la participación económica de las mujeres. En un trabajo posterior, García y Oliveira (1994) documentan que, en 1987, sólo las mujeres con 3 hijas/os y más, con el menor de 0 a 3 años, tienen menor presencia en el mercado laboral, atribuyendo el hecho a responsabilidades familiares más acentuadas. Por su parte, García y Pacheco (2000), mencionan que la presencia de niñas y niños de diferentes edades restringe la participación de las mujeres casadas en el mercado laboral, sobre todo cuando no hay otra mujer en el hogar que se haga cargo del cuidado de los niños.

En estudios posteriores en los que se explora el trabajo no remunerado, o tareas de cuidados a partir de encuestas especializadas como la ELCOS, 2012, dan cuenta de cómo las tareas de cuidados y su intensidad con hijos pequeños, adultos mayores, personas con alguna discapacidad o con enfermos temporales tienen un efecto restrictivo para la participación de las mujeres en el mercado laboral, ya que dichos cuidados recaen principalmente en las mujeres (Orozco, 2013). También se da cuenta de que existe una entrada diferenciada respecto al tipo de trabajo cuando la intensidad de las tareas de cuidados es mayor (Ceballos, 2013), como se mencionó con anterioridad.

2.2.2. Brechas de género

De acuerdo con Ariza (2006), las desigualdades de género son un aspecto estructural de los mercados de trabajo, y ésta tiene características particulares en México del siglo XXI, a saber:

“a) una menor participación relativa de las mujeres en el tramo de edad de la vida reproductiva; b) acceso restringido al trabajo de tiempo completo, con alguna excepción; c) ingresos medios por hora más reducidos; d) niveles más elevados de subempleo; e) concentración en ramas económicas tipificadas como femeninas (comercio y servicios personales), y f) pocas oportunidades de participación en ocupaciones masculinizadas (segregación)” (Ariza, 2006: 406)

En el mismo sentido, se menciona que desde la mitad del siglo pasado y desde que las mujeres se insertaron masivamente al trabajo extra doméstico remunerado, las desigualdades de género en el en el mercado de trabajo han persistido. Kaplan y Piras (2019) afirman que México ocupa el segundo lugar en América Latina respecto a la brecha de género de participación en el mercado de trabajo, sólo detrás de Guatemala. Los autores encuentran que la participación laboral es particularmente baja respecto a otros países para mujeres con pareja, lo que asocian a los roles tradicionales de género.

Al respecto, Chávez (2010) menciona que la esencia de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral está en la separación entre el espacio público y el privado, la cual se vincula con la división sexual del trabajo. Esta división se refleja en el modelo de los regímenes de bienestar que conciben al hombre como proveedor de recursos y a la mujer como proveedora de bienestar, con lo que se prepondera su rol dentro del hogar (Chávez, 2010). Las obligaciones domésticas y familiares restringen el trabajo extra doméstico de las mujeres, ya que no pueden cumplir con jornadas laborales constantes o la continuidad del empleo, capacitación y otros elementos que le permitan lograr mejores condiciones laborales (Chávez, 2010).

Con datos recientes, en un comparativo entre las tasas de ocupación entre mujeres y hombres, de acuerdo con la ENOE al tercer trimestre de 2019, la tasa de participación de mujeres de 15 años y más fue de 44.9, mientras la de los hombres fue de 77.1, lo que resulta en una diferencia de 32 puntos. Para el caso de los niveles medio superior y superior de escolaridad, la brecha es de 22.4%, donde el 59.7% de las mujeres de 15 años y más cuentan con escolaridad de nivel medio superior y superior, frente al 82.1% de los hombres. En el caso del nivel primaria, el 28% de las mujeres con primaria completa son económicamente activas y los hombres el porcentaje es de 70%, ampliando la diferencia a 42 puntos.

Estas diferencias en la participación en el empleo de mujeres y hombres se explican por las distintas posibilidades de elegir, ya que la participación de las mujeres en el trabajo no remunerado y otras tareas de cuidados es mayor a la de los hombres, lo que reduce el

tiempo disponible para el trabajo extra doméstico (Espino, 2013). De tal manera, desde el análisis de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, es importante entender los procesos de segregación ocupacional por sexo y la discriminación salarial, además de las características individuales de las mujeres, todo ello dado por la construcción social del género.

Según García de Fanelli (1989), “la discriminación salarial existe cuando a los individuos de una categoría social se les remunera menos que a otros individuos de distintas categorías sociales por razones ajenas al trabajo que desempeñan” (Treiman y Hartmann, 1981 citados por García de Fanelli, 1989: 241). En un estudio con datos de la ENOE 2016, Solís (2017) encuentra que, a ocupaciones y escolaridad similares, para que el ingreso entre hombres y mujeres sea equivalente, el de las mujeres debería aumentar en más de un tercio (Solís, 2017). El autor afirma que, en las mismas condiciones de ocupación y escolaridad, los hombres reciben en promedio 34.2% más ingresos por hora trabajada que las mujeres, aunque recalca que la variación es amplia respecto al tipo de ocupación analizada.

Por otro lado, de acuerdo con García de Fanelli (1989), la segregación ocupacional tiene lugar “cuando existe una desigual estructura de oportunidades ocupacionales por sexo, cuando el acceso a los diferentes estatus es diferencial para mujeres y hombres que poseen condiciones equivalentes de clase social, educación, experiencia laboral, etc.” (García de Fanelli, 1989: 241). Al respecto, Solís (2017) calcula el índice de segregación ocupacional en México con datos de la ENOE 2016 y encuentra que las diferencias en ocupaciones de hombres y mujeres tienen un índice de 29.5%, lo que indica que para que mujeres y hombres tuvieran una distribución similar, 3 de cada 10 mujeres tendrían que cambiar de ocupación (Solís, 2017). El autor concluye que el acceso a algunas ocupaciones está bloqueado para las mujeres por la baja representación de éstas en esos sectores, como los trabajos agrícolas y las actividades no manuales calificadas y semi calificadas; y en cambio se concentran en ocupaciones feminizadas como ocupaciones técnicas en el sector servicios, las actividades no manuales de rutina y el trabajo por cuenta propia (Solís, 2017).

En el mismo estudio, el autor profundiza sobre la desprotección laboral, es decir, acceso a servicios médicos y prestaciones como una posible fuente de discriminación de las mujeres en el trabajo, y encuentra que la desigualdad observada entre hombres y mujeres en la materia se debe principalmente a la inserción desigual de unos y otras en las diferentes ocupaciones, y no a condiciones desiguales dentro de éstas (Solís, 2017); es decir que, en ocupaciones similares, las condiciones de desprotección laboral son similares para mujeres y para hombres, y dentro de los rubros que analiza, el seguro médico es en donde encuentra diferencias significativas en desventaja para las mujeres.

Es de resaltar la importancia de las desigualdades de género en el trabajo extra doméstico remunerado, para no perder de vista que el trabajo en sí mismo no supera las

estructuras de restricción de género⁴, sino que las mujeres insertas en el mercado laboral se enfrentan a relaciones desiguales dentro y fuera del entorno familiar, las cuales son distintas en función del contexto social (Kabeer, 2008) y pueden ser más o menos fuertes bajo circunstancias y características individuales aunadas a las propias características del trabajo.

Como observamos, las restricciones del mercado laboral para las mujeres y su inserción desigual respecto a los hombres, así como los factores que la limitan, no han inhibido su participación económica, contrario a esto, se ha incrementado. Sin embargo, esta inserción desigual, en franca desventaja para las mujeres, está sustentada en un sistema de diferencias en capacidades atribuible a la división sexual del trabajo, es decir, un conjunto de ideas y mecanismos (instituciones como la familia y el Estado) que limitan la acción de las mujeres en la vida pública. Con esto, las mujeres casadas que se incorporan a la actividad laboral encuentran un camino sinuoso para conseguir hacerlo, porque en el imaginario de muchas de estas mujeres, el trabajo extra doméstico es una afrenta a su papel de esposas y madres, pero también por la carga de trabajo real y compromisos que tanto ellas con sus familias asumen como suyos y restringen sobre todo su tiempo para trabajar fuera del hogar.

2.3. Antecedentes sobre trabajo extra doméstico y empoderamiento de las mujeres

En este apartado se presenta una discusión sobre el trabajo extra doméstico y su vínculo con el empoderamiento de las mujeres. Para comenzar, es preciso abordar el significado del trabajo extra doméstico para las mujeres, ya que, como vimos con anterioridad, diversos factores limitan esta relación y el trabajo extra doméstico no tiene la misma función para unas y otras. Por otro lado, es importante realizar un acercamiento a esta relación enmarcada por la estructura familiar y el parentesco, ya que como han mencionado diversas autoras (Kabeer, 1997; Ariza y Oliveira, 2002; Ruíz, 2006), dichas estructuras, al reproducir reglas, normas y valores respecto a la división sexual del trabajo y el uso de los recursos, entre otros aspectos, limitan no sólo la participación económica de las mujeres, sino también sus espacios y relaciones de poder dentro del hogar. Finalmente se presentan antecedentes de estudios sobre la relación del trabajo extra doméstico remunerado y empoderamiento de las mujeres.

⁴ Las estructuras de restricción de género es un concepto de Folbre (1994), retomado por Kabeer (2008), que se refiere a “las variaciones espaciales de las relaciones de poder institucionalizadas en el género” (Kabeer, 2008: 7), dichas normas se encuentran arraigadas en el ámbito doméstico y se trasladan al ámbito público.

2.3.1. El significado del trabajo extra doméstico para las mujeres

La atención al vínculo entre el trabajo y la situación de las mujeres ha sido constante y hasta fines de la década de los 90, se realizaron estudios de índole cualitativa principalmente, con temas como la percepción sobre el impacto del trabajo extra doméstico en la vida de las mujeres (García y Oliveira, 1994; Benería y Roldán, 1992; Olivera y Ariza, 1999). En dichos estudios, se sugiere que “el poder económico femenino (*versus* el masculino) es la variable independiente con un mayor efecto multiplicador sobre la situación de la mujer” (Blumberg, 1991 citada por Olivera y Ariza, 1999: 113); sin embargo, el poder económico se encuentra mediado por varios aspectos que complejizan su efecto (Olivera y Ariza, 1999).

En efecto, el trabajo no sólo tiene una función económica. Para Macmillan y Gartner (1999), el trabajo proporciona más que recursos económicos, y se convierte en un recurso simbólico que tiene una importancia crucial para las identidades, la autoestima y la salud mental de las personas (Gecas, 1989; Khon y Schooler, 1983, citados por Macmillan y Gartner, 1999).

En el estudio de García y Oliveira (1994) se profundiza respecto al significado del trabajo para mujeres de sectores medios y populares urbanos en México, y las autoras encuentran diferentes grados de ambigüedad respecto a su actividad laboral y su compatibilidad con su actividad reproductiva, aun estando claros los beneficios del trabajo para las mujeres. Cuando el trabajo es parte de una carrera y se vive como una experiencia satisfactoria, hay menos ambivalencias respecto a su actividad laboral y las mujeres defienden su trabajo como un espacio propio, lo que las lleva a encontrar arreglos familiares para cuidar a sus hijas/os. Por otro lado, cuando el trabajo se percibe como una actividad complementaria, las mujeres viven conflictos al tratar de compaginar su vida laboral y su vida familiar, entonces no encuentran arreglos satisfactorios para el cuidado de sus hijas/os.

En el mismo sentido, es importante retomar la diferenciación entre trabajo satisfactorio y trabajo alienante (Gagnier y Dupre, 1995, citado por Kabeer, 2008), que radica en que el trabajo satisfactorio tiene un fin en sí mismo, frente al trabajo alienante, que es un medio para un fin. Esto, en términos generales, tiene que ver con las razones que llevan a las mujeres a realizar trabajo extra doméstico, al igual que las condiciones en las que lo realizan. Marcar esta diferencia es importante porque el trabajo tiene un significado social que ha cambiado a través de los años (Kabeer, 2008); además, el tipo de trabajo y las condiciones en las que se desarrolla marcan la diferencia entre una opción de trabajo que ofrece posibilidades de cambios transformadores, es decir, de empoderarse, frente a otras opciones que no (Kabeer, 2008).

De acuerdo con esta autora “la ausencia de elección es la principal fuente de alienación del trabajo” (Kabeer, 2008: 29). Con esto se infiere que es más factible que un trabajo abone al proceso de empoderamiento de las mujeres cuando se hace por elección que

cuando no se tiene otra opción. También el significado social y el contexto cultural tienen un papel importante, ya que el trabajo puede ser un medio para alcanzar un fin, como simplemente el hecho de percibir ingresos por trabajo, pero también puede ser una vía a través de la cual se negocian las relaciones de género⁵ en el núcleo familiar (Agarwal, 1999).

En ese sentido, Kabeer (2008) sugiere que es poco probable que muchas mujeres valoren el trabajo remunerado en sí mismo, dado el carácter informal del trabajo en el que se insertan la mayoría de ellas. Sin embargo, refiere que es posible que la satisfacción por el trabajo provenga de que puede enmarcar consideraciones estratégicas que tienen que ver con aspectos de la subordinación de la mujer; es decir, el trabajo vale por los efectos que puedan derivarse de él, como ampliar las áreas de negociación en la toma de decisiones en el hogar, y no necesariamente por la retribución económica o la satisfacción que genere el trabajo en sí mismo.

Estos aspectos se relacionan con lo que menciona Young (2006) sobre las jerarquías de género que no se rompen aun con la incorporación de las mujeres al trabajo extra doméstico, ya que el tipo de empleos que éstas toman se caracterizan por ser poco seguros y con bajos salarios (Young, 2006). Al respecto, García y Oliveira (2005) sostienen que la condición⁶ de subordinación de las mujeres frente a los hombres no ha cambiado a partir de su participación laboral y resaltan que la condición económica no es una condición suficiente para lograr la autonomía de las mujeres (García y Oliveira, 2005).

La autonomía como parte del proceso de empoderamiento es un elemento importante en la vida de las mujeres, porque se refiere a la posibilidad de actuar con libertad, independencia y en función de sus propios intereses, no de otros. Sin embargo, es importante reflexionar si los intereses propios de las mujeres realmente tienden a modificar sus relaciones de subordinación frente a los hombres, o como menciona Young (1997), permiten transformarlos en intereses estratégicos del género⁷, lo que en términos prácticos sería un reacomodo de relaciones de poder entre mujeres y hombres. En ese sentido, la autora menciona que las mujeres actúan en función de los otros, es decir, sus hijas/os, su esposo, su familia, lo cual plantea la dificultad de que una mujer casada y con hijas/os tenga presente la

⁵ Agarwal (1999) define las relaciones de género como relaciones de poder entre mujeres y hombres, mismas que influyen de diversas maneras en los resultados económicos del hogar.

⁶ Kate Young define condición de las mujeres como “el estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a tecnología moderna, a instrumentos perfeccionados, a habilidades para el trabajo, etc.”, y la diferencia de posición de las mujeres, que se refiere a “la ubicación social y económica de las mujeres respecto a los hombres” Young, 1997: 102)

⁷ Young (1997) diferencia entre las necesidades prácticas e intereses estratégicos de la mujer, “porque se necesita una distinción entre los deseos o las limitaciones cotidianas y la imaginación consciente de los requerimientos colectivos, que usualmente involucran algún grado de cambio en el orden existente de las cosas” (Young, 1997: 103).

línea que divide su función como madre y esposa, y la de mujer independiente o libre para desear y actuar en función de sí misma.

De acuerdo con lo anterior, la autonomía de las mujeres implica actuar en función de intereses propios, sin embargo, para imaginar el alcance de los intereses propios de las mujeres casadas o unidas, es importante contextualizar las estructuras familiares en las que se desarrollan estas mujeres.

2.3.2. La familia y el parentesco como marco de las relaciones de poder

En los estudios sobre trabajo de las mujeres en América Latina, ha habido gran interés por analizar la relación entre familia y trabajo extra doméstico. Por un lado, está la perspectiva de análisis que estudia a la familia como factor de restricción para la integración de las mujeres al mercado laboral, pero también existe la perspectiva del trabajo de las mujeres como estrategia familiar de supervivencia, visión que concibe la actividad económica de las mujeres como un recurso estratégico y coyuntural en el que está implícita la idea de elección (Olivera y Ariza, 1999).

Por otro lado, Constant (2016), en su estudio con mujeres en reclusión en Lima, Perú, encuentra que en hogares donde la madre sostiene el hogar con el apoyo de sus hijas/os, el ingreso de las mujeres al trabajo doméstico remunerado o al comercio informal es una estrategia familiar que implica interrumpir los estudios de hijas/os y asignarles tareas productivas, una situación de adaptación que pasa no tanto por el incremento de ingresos económicos sino por la optimización de los recursos de los que dispone. En este caso, no necesariamente está implícita la elección. De igual manera, la autora habla del tráfico de droga como una estrategia de supervivencia alternativa a estos trabajos legales que permite obtener ingresos rápidos para la familia.

Por otro lado, la familia es analizada como ámbito de producción y reproducción de inequidades de género. Esta visión tiene como eje la división sexual del trabajo, en particular la desigual participación de hombres y mujeres en las actividades de producción y reproducción, en donde se encuentra que la participación creciente de las mujeres en el trabajo extra doméstico no las libera del trabajo doméstico y tampoco conlleva a una mayor participación de los hombres en esas actividades (Kabeer, 1997; Olivera y Ariza, 1999).

Al respecto, Young (2006) menciona que la historia del trabajo de las mujeres está ligada a la historia de la familia, y resalta este vínculo como el centro del problema de subordinación de las mujeres, en el que el matrimonio entre mujeres y hombres en casi todas partes del mundo resulta en privilegios para los hombres que ejercen control sobre el trabajo de las mujeres y el producto de este. Además, se menciona que el trabajo extra doméstico de

las mujeres es compatible con el mantenimiento de las formas de la familia y del matrimonio que perpetúan la dominación de los hombres sobre las mujeres (Young, 2006).

De manera similar, Agarwal (1999) afirma que la estabilidad de la familia como institución depende de que la desigualdad en las relaciones de mujeres y hombres frente a los recursos se sostenga. Y ampliando el abanico de desigualdades en las relaciones entre mujeres y hombres, aclara que la desigualdad no solamente tiene que ver con los recursos, sino también con las desigualdades frente a la división del trabajo en el hogar, los roles de género, la autonomía y las decisiones tomadas por las mujeres.

2.3.3. Relaciones entre el trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres

El trabajo extra doméstico remunerado tiene una característica potencialmente transformadora para las mujeres en el ámbito público porque les permite tener una posición fuera de los roles tradicionales de la familia y en su relación de pareja, lo que da pie a reflexionar sobre sus vidas individuales y una gama más amplia de relaciones sociales (Kabeer, 2008). Sin embargo, no se puede generalizar acerca de los efectos del trabajo extra doméstico remunerado de las mujeres en sus decisiones y relaciones personales, ya que éstos varían de acuerdo con diversos elementos: su curso de vida, el tipo de trabajo y sus condiciones, las reacciones de sus parejas a sus decisiones y autonomía, el tipo de arreglos que tienen que hacer para aceptar el trabajo y el margen que le ofrecen sus redes de apoyo y comunidad (Kabeer, 2008).

También es importante el significado que el trabajo extra doméstico tiene en la vida de las mujeres. Al respecto García y Oliveira (1994), hablan de la intersección de clase y género, y cómo las características individuales de las mujeres posibilitan una serie de posturas frente a la idea del trabajo extra doméstico. Lo anterior resulta clave en la redefinición de las relaciones de poder al interior del hogar, la autonomía y la disposición de recursos económicos. En ese sentido, Benería y Roldán (1992), resaltan el aumento en la autoestima de la mayoría de las mujeres a partir del trabajo extra doméstico, observando cambios significativos en las mujeres que contribuían mayormente al presupuesto del hogar, como una mayor incidencia en las decisiones del hogar y mayor libertad de movimiento.

Como vimos en el capítulo anterior, el empoderamiento es un proceso que se manifiesta en diferentes aspectos de la vida de las mujeres, por tanto, su estudio empírico es desde distintas dimensiones de análisis, las cuales varían entre autores, pero en general son consideradas: el poder de decisión, la autonomía, la disponibilidad de recursos económicos y aspectos relacionados con las percepciones sobre roles de género (Casique, 2010; 2012, 2018; Kabeer, 2008; Sikod, 2007; Majlesi, 2016). Una propuesta de Casique (2012) es el

estudio de las dimensiones de participación de mujeres y hombres en el trabajo del hogar, la cual da cuenta de la división sexual del trabajo en las labores no remuneradas del hogar.

En trabajos previos, se afirma que se encuentran cambios limitados en las relaciones de poder en los hogares a partir del trabajo extra doméstico de las mujeres; estos cambios varían en función del contexto y dependerán de la percepción que se tenga acerca del trabajo y las condiciones que éste ofrezca, pero en general se señala que el control en los recursos económicos que otorga el trabajo remunerado no necesariamente implica el control en todas las esferas de la vida, ya que el empoderamiento se vincula con factores socio culturales que juegan en el imaginario de las mujeres (Casique, 2010; Kabeer, 2008; Sikod, 2007; Majlesi, 2016).

Kabeer (2006) encuentra evidencia de que el trabajo remunerado aumenta el margen de acción de las mujeres en el ámbito familiar en Bangladesh, quienes, a partir de un empleo masculino decreciente, se convirtieron en las principales proveedoras del hogar, lo que alteró ligeramente las relaciones de poder entre los géneros. De igual manera, la autora afirma que los efectos más significativos en la desestabilización de las relaciones de poder, dentro y fuera de la familia, se relacionan con el acceso de las mujeres al empleo remunerado.

En el mismo sentido, Casique (2010), en su estudio con mujeres casadas en México, menciona que los ingresos por trabajo para las mujeres favorecen el incremento del poder de decisión, y que los mayores efectos en éste se vinculan con la propiedad de la vivienda y contar con ayuda para el cuidado de las hijas/os.

En concordancia, Majlesi (2016) afirma que la participación en el mercado laboral aumenta el poder de decisión de las mujeres casadas en México. Sin embargo, encuentra que estos incrementos en el poder de decisión no necesariamente significan un aumento en el poder de negociación de las mujeres en el hogar, ya que el peso o importancia de las decisiones que se dejan bajo el control de las mujeres puede ser menor que el peso de las decisiones que asumen sus parejas. Al respecto García y Oliveira (2005), hablan de espacios diferenciados de toma de decisiones en el hogar.

Pedrero *et al.* (2013) mencionan que en México, tener un trabajo remunerado es decisivo para una plena autonomía de las mujeres ya que las decisiones económicas, familiares y sociales están mediadas por la realización de trabajo remunerado y trabajo doméstico.

Por otro lado, Sikod (2007) observa en mujeres rurales de Camerún, que el cambio en la división del trabajo por género se refleja en un incremento en el poder de decisión de las mujeres y que las brechas de poder entre mujeres y hombres se reflejan en la toma de decisiones económicas y en la asignación de recursos, así como en decisiones sobre el uso de anticonceptivos y el número de hijas/os de las parejas. El autor menciona que, a partir del

acceso a ingresos independientes y a la educación formal, esta brecha se reduce y las mujeres incrementan su capacidad para negociar las decisiones respecto a su fecundidad.

En estudios sobre la relación de trabajo y empoderamiento en sectores rurales del Chile central, Fawuaz y Soto (2012) plantean que el trabajo remunerado trae consigo mayores niveles de autonomía económica y con ello se abre la puerta a la construcción de redes y relaciones sociales fuera del ámbito del hogar, lo cual incide en la construcción de nuevas identidades que parten de la transformación de sus necesidades básicas en intereses estratégicos del género.

En otro análisis de Kabeer (2013) con mujeres de Ghana encuentra que las mujeres con empleo formal y las que trabajan por cuenta propia tienen mayor probabilidad de reportar asociaciones positivas con el empoderamiento que las mujeres que no realizan trabajo remunerado, incluida la percepción de considerarse empoderadas. En cuanto a las mujeres con empleo formal, se menciona que tienen más probabilidad de tomar decisiones sobre su propia salud, acceder a créditos y tener ahorros, así como ser reconocidas por otras personas para dar un consejo.

Sobre el reconocimiento social, éste puede vincularse con la idea de que los recursos económicos y sociales y el empoderamiento de las mujeres son bidireccionales y uno posibilita o fortalece el otro (Casique, 2012). Diversos estudios plantean que las mujeres reciben mayor respeto y reconocimiento de parte de sus parejas y otros miembros de la familia cuando realizan algún trabajo remunerado (Sikod, 2007; Majlesi, 2016; Kabeer, 2008). No solamente es el ingreso lo que marca la diferencia de reconocimiento del trabajo extra doméstico de las mujeres, sino también la relación con otras personas, el intercambio de ideas y la interacción con nuevas experiencias.

Otro aspecto importante que se ha analizado sobre la relación entre el trabajo de las mujeres y su empoderamiento es su vínculo con el bienestar de la familia, la ausencia de la violencia doméstica y la participación del padre en el cuidado de hijas/os. Al respecto, Casique (2003), concluye que los efectos del trabajo en el empoderamiento de las mujeres no son inmediatos y tienen diferentes sentidos, tanto positivos como negativos. Específicamente se hace referencia al mayor riesgo de violencia que se encuentra para las mujeres que realizan trabajo extra doméstico, pero al mismo tiempo adquieren un mayor poder de decisión (Casique, 2003). En un trabajo posterior, Casique (2010) da cuenta de que el hecho de que las mujeres reciban ingresos por trabajo aumenta el riesgo de violencia económica, pero no evidencia una relación importante con el riesgo de violencia emocional, física o sexual (Casique, 2010).

Por su parte, Macmillan y Gartner (1999) afirman que entre los cambios dados en las relaciones intrafamiliares a partir de la incorporación de las mujeres canadienses al trabajo extra doméstico remunerado, también pueden ocurrir cambios negativos tendientes a

incrementar la violencia de sus parejas, sobre todo cuando las mujeres son las únicas proveedoras del hogar.

Por otro lado, algunos estudios que relacionan trabajo remunerado y relaciones de género muestran una resistencia a los cambios en las relaciones de género en mujeres casadas que trabajan, particularmente en la distribución de las tareas del hogar (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Wainerman, 2000; García y Oliveira, 2005). En ese sentido, Wainerman (2000) observa familias argentinas de clase media con doble proveedor y encuentra un estado transicional en la división del trabajo del hogar, en el que las parejas incrementaron su participación en el cuidado de las hijas/os, pero no en el trabajo doméstico del hogar, el cual sigue siendo definido como tareas de mujeres (Wainerman, 2000).

Otro aspecto por considerar en estudios sobre trabajo y empoderamiento de las mujeres es sobre las características propias del trabajo. Al respecto, se ha encontrado que la ubicación física del espacio de trabajo influye en la forma en que se percibe al mismo (Kabeer, 2008). La autora menciona que existe un consenso en que el trabajo dentro del hogar (por ejemplo, maquila u otras actividades que puedan realizarse desde casa⁸) tiene menos posibilidades de generar cambios significativos en las relaciones de poder dentro y fuera de la familia debido a que se asocia a las tareas domésticas del hogar, con lo que puede considerarse parte de ellas y, al igual que el trabajo doméstico no remunerado, es menos valorado socialmente y por la pareja. De igual manera, las redes de contacto que pueden tejer las mujeres que trabajan en su hogar suelen quedar limitadas a las relaciones familiares.

Respecto a los diferentes tipos de control que se asocian a las relaciones laborales; trabajar para sí misma ofrece mayores posibilidades de control sobre el ritmo de trabajo, las ganancias y las condiciones de trabajo. Por otro lado, trabajar para familiares o en círculos de parentesco puede aligerar las condiciones de horarios o implicar mayor flexibilidad para compatibilizar el trabajo con las actividades domésticas, pero al mismo tiempo puede opacar el valor de la contribución de las mujeres al trabajo familiar y de esta manera puede ser apropiado por otros (Kabeer, 2008).

Sobre la ocupación de las mujeres en el trabajo, Rojas (2010) encuentra en México que las mujeres con actividades por cuenta propia experimentan culpa por no atender a sus hijas/os y a su casa como ellas quisieran, y es el tipo de trabajo que les requiere un mayor esfuerzo debido a que no cuentan con el apoyo de sus esposos y siguen teniendo la carga de las actividades domésticas, en un esquema de doble jornada. Cabe señalar que estas mujeres no participan en la toma de decisiones relacionadas con el presupuesto familiar y no tienen libertad de movimiento sin autorización de su esposo. En contraste, las mujeres asalariadas

⁸ Los trabajos de Benería y Roldán (1992) y de García y Oliveira (1994) en México son un antecedente importante acerca de la percepción y significados del trabajo de las mujeres por sectores sociales en los que se analiza particularmente el trabajo a domicilio.

están satisfechas por percibir ingresos y por realizar actividades fuera del hogar, cuentan con apoyo para cuidar a sus hijas/os, aunque no tanto para la realización de las labores domésticas. Ellas también alargan su jornada cotidiana y participan más activamente en la toma de decisiones sobre el presupuesto familiar y tienen mayor libertad de movimiento, sin embargo, esto no las libera de culpa por no estar con su familia.

Por otro lado, los ingresos de las mujeres por su trabajo son un elemento potencialmente transformador ya que, a partir de ellos, se considera que las mujeres tienen valor en la familia, por lo que su voz puede ser escuchada y hasta cierto punto pueden negociar respecto a su salida del hogar en el caso de una situación desventajosa y abusiva para ellas (Macmillan y Gartner, 1999; Casique, 2003 y 2010; Kabeer, 2008). Kabeer (2008) señala que los ingresos por trabajo de las mujeres pueden constituir en sí mismos vías independientes de empoderamiento, aunque como hemos visto con anterioridad, los ingresos no necesariamente renegocian las relaciones de poder en beneficio de las mujeres.

En síntesis, no es posible generalizar o simplificar acerca de los efectos positivos en el empoderamiento que pueden derivar de la participación de las mujeres en el trabajo extra doméstico, ya que, como hemos visto con anterioridad, esta relación no es directa, sino que está mediada por una serie de factores individuales y contextuales en donde el papel de la familia y la división sexual del trabajo juegan en detrimento de la posición de las mujeres frente a los hombres. Además, el empoderamiento es un proceso complejo que implica transformaciones en el corto y en el largo plazo. Sin embargo, a partir de los estudios revisados, pareciera que el trabajo extra doméstico de las mujeres, así como los eventos que marcan su curso de vida, se transforman lentamente ofreciendo a las mujeres casadas y unidas una vía de negociación de las relaciones de género al interior de sus hogares. Cabe señalar que esta negociación está mediada también por factores externos, como se revisó a lo largo del capítulo.

En este capítulo, comenzamos con la crítica feminista al concepto del trabajo, la cual está asentada sobre la división sexual del trabajo que condiciona y limita la inclusión de las mujeres en el mercado laboral por asignarles actividades de reproducción y reservar las actividades productivas para los hombres. No obstante, esto no ha inhibido la participación laboral de las mujeres, sino por el contrario, como vimos, factores macro estructurales, socioeconómicos, sociodemográficos, institucionales e individuales han incrementado la participación económica de las mujeres a partir de la década de los 70. Sin embargo, destaca la inserción desigual de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, con amplias desventajas tanto en el nivel de participación como en las remuneraciones y ocupaciones para las mujeres. Todo esto nos mostró que, pese al potencial del trabajo extra doméstico sobre la condición de las mujeres, no existe una relación directa entre trabajo y empoderamiento, ya que diversos factores interfieren en esta relación.

Capítulo III. Metodología de investigación

En este capítulo se plantea la estrategia metodológica seguida para responder a las preguntas y objetivos de investigación, así como contrastar las hipótesis que fueron planteadas inicialmente. Para tal efecto, el capítulo se divide en dos apartados: el primero se refiere a las características de la fuente de datos y la submuestra de estudio; y en el segundo apartado se presenta la estrategia metodológica para dar respuesta a los objetivos a partir de las dimensiones de análisis planteadas, esto incluye tanto los métodos estadísticos descriptivos y analíticos empleados, como la operacionalización de las variables.

3.1. Fuente de datos

3.1.1. Características de la ENDIREH 2016

La fuente de datos de esta investigación es la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016, que es la única encuesta a nivel nacional en México que permite estimar indicadores de empoderamiento, además de que contiene información sobre la condición laboral y algunas características del trabajo de las mujeres. La ENDIREH 2016 es la última edición de esta fuente de datos (la cual se levantó previamente en los años 2003, 2006, y 2011), y en ella se entrevistan a mujeres de 15 años y más, está enfocada sustancialmente a generar información sobre la violencia contra las mujeres en diferentes ámbitos (cuadro 3.1).

3.1.2. Definición de la submuestra de estudio

La submuestra de esta investigación está conformada por las mujeres casadas y unidas reportadas (71,327 casos de mujeres entrevistadas en la ENDIREH 2016) definidas en tres grupos de interés para el análisis del empoderamiento de las mujeres a partir de su inserción en el mercado laboral: las que trabajan con ingresos, las que trabajan sin ingresos y las que no trabajan para el mercado.

Cuadro 3.1. Características metodológicas de la ENDIREH, 2016

Característica	ENDIREH 2016
Objetivo general	Generar información sobre las experiencias de violencia que han enfrentado las mujeres de 15 años y más, de manera detallada por tipo de violencia, para los distintos ámbitos (de pareja, familiar, escolar, laboral y comunitario) y de acuerdo con el vínculo o relación con el o los agresores; con la finalidad de disponer de información que permita estimar los principales indicadores sobre la prevalencia y gravedad de la violencia, que sean comparables con los estimados en las ediciones de 2003, 2006 y 2011, y de esta manera contribuir al conocimiento del problema, al desarrollo de investigaciones y al diseño de políticas públicas orientadas a atender y erradicar la violencia contra las mujeres por razones de género.
Población objetivo	La población objetivo de la encuesta está conformada por las mujeres de 15 años y más.
Período de referencia	Situaciones ocurridas en los 12 meses previos a la entrevista.
Tamaño de la muestra	n=111,256 mujeres entrevistadas mayores de 15 años. Para la submuestra de casadas y unidas por condición laboral n=71,327 mujeres
Esquema de muestreo	Probabilístico, estratificado y por conglomerados.
Selección de las mujeres	Mujeres de 15 años o más, residentes habituales, independientemente de la situación conyugal. Para la submuestra, mujeres casadas y unidas.

Fuente: Elaboración propia con base en información del diseño muestral, ENDIREH 2016

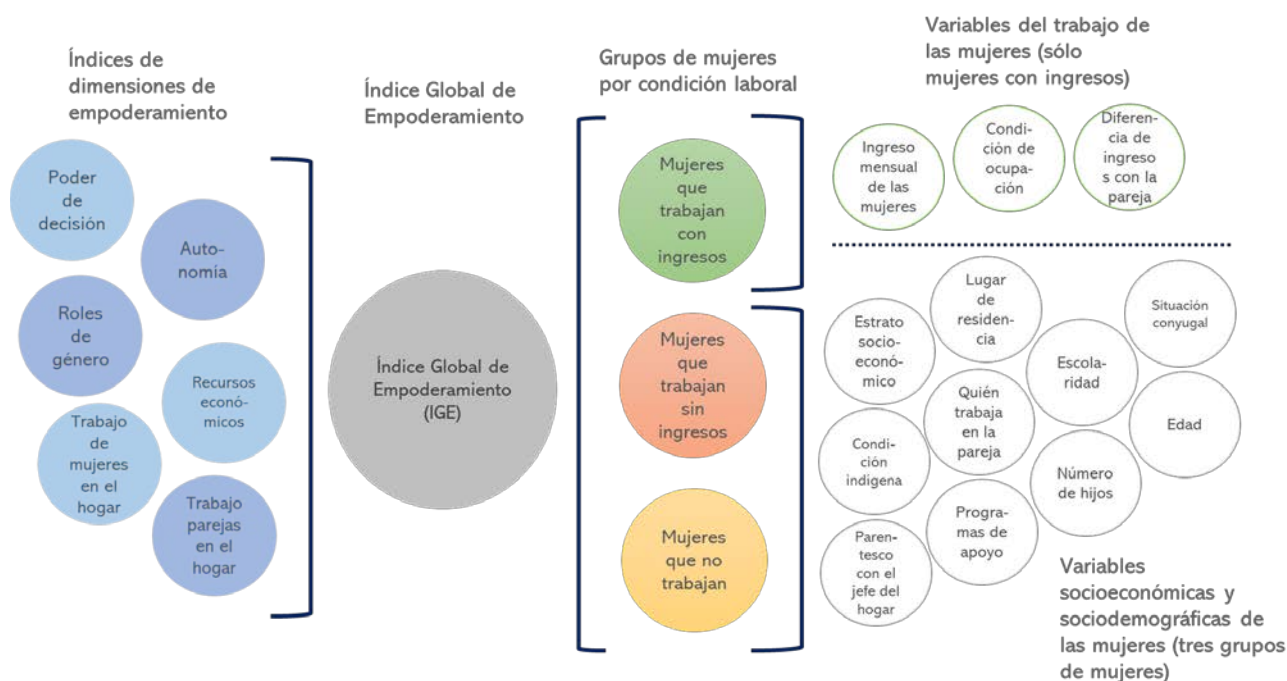
3.2. Estrategia metodológica

La estrategia seguida tuvo diferentes fases que se presentan de forma general en la figura 3.1. Primero, analizamos las seis dimensiones de empoderamiento, que son variables complejas no directamente observables que se operacionalizan como índices por cada dimensión. En un siguiente espacio se estima el IGE, que se construye a partir de las variables incluidas en las seis dimensiones de empoderamiento; el IGE es la variable dependiente de esta investigación.

Enseguida planteamos tres categorías de acuerdo con la condición laboral de las mujeres: el grupo de mujeres que trabaja con ingresos, el grupo que trabaja sin ingresos y el grupo que no trabaja, con las cuales se hace un primer análisis para encontrar diferencias entre los niveles de empoderamiento por grupo.

Finalmente, se exploran las variables sociodemográficas, socioeconómicas y laborales, éstas últimas solo aplican a mujeres que trabajan con ingresos, todas ellas como características individuales que pueden tener relación con sus índices de empoderamiento. Para el caso de los tres grupos y sólo con las variables socioeconómicas y sociodemográficas, se hace un análisis descriptivo con pruebas Chi^2 que permitan identificar si hay diferencias significativas entre los grupos. Y sólo para el grupo de mujeres con ingresos, que es para el que se cuenta con la información completa, estas características individuales son las variables independientes dentro de un modelo de regresión lineal multivariado en el que se busca explicar la relación entre el IGE y las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres.

Figura 3.1. Dimensiones de análisis, y variables de la investigación



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

3.2.1. Diferencias en las dimensiones de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral

El primer objetivo específico de la investigación es: *examinar si existen diferencias significativas en las dimensiones de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas que*

trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan. Para dar respuesta a este objetivo, se siguieron los pasos descritos a continuación.

Se realizó un análisis descriptivo de las características socioeconómicas y sociodemográficas para los tres grupos de mujeres. Las variables socioeconómicas analizadas son: estrato socioeconómico, acceso a programas de apoyo del gobierno y quién trabaja en la pareja. Las variables sociodemográficas son: condición indígena, tipo de unión conyugal, lugar de residencia, número de hijos, escolaridad, edad y parentesco con el jefe del hogar.

Para conocer si las diferencias encontradas entre los tres grupos de mujeres son significativas, se realiza una prueba Chi^2 en la que se compara el *p-valor* con el nivel de significancia de cada prueba, a partir de lo cual se establece si existe diferencia estadísticamente significativa entre los tres grupos de mujeres según cada característica socioeconómica y sociodemográfica de las mujeres.

Posteriormente se realizó el cálculo de los índices de empoderamiento para cada una de las seis dimensiones consideradas en la propuesta de Casique (2012, 2018) que son: poder de decisión, autonomía, actitudes hacia los roles de género, recursos económicos y participación de las mujeres y sus parejas en el trabajo del hogar. Estos índices se calculan a partir del método de análisis factorial por componentes principales para cada grupo de preguntas contenidas en la ENDIREH 2016 para tal efecto. Dichas preguntas también forman parte del análisis factorial para el cálculo del Índice Global de Empoderamiento (IGE). Una vez calculados los índices por dimensión y el IGE, se analiza si existen diferencias entre los valores medio de los índices de acuerdo con la condición laboral de las mujeres mediante diferencias de medias (Pruebas *t* y ANOVA) entre grupos.

3.2.2. Cálculo de los índices de empoderamiento por dimensión

Estimación del índice de Poder de decisión

La ENDIREH 2016 cuenta con un grupo de 15 preguntas que giran en torno a la toma de decisiones en el hogar y que sirven de insumo para estimar el índice de poder decisión. La pregunta central es la de *¿Quién decide en el hogar o en su relación de pareja si usted puede...?* Y los 15 reactivos dan cuenta de diversas situaciones concretas, desde la toma de decisiones relacionadas con la vida personal, el trabajo, la salud sexual y reproductiva y la familia, por ejemplo, trabajar o estudiar, salir de casa, qué hacer con el dinero que gana, sobre permisos de los hijos, el arreglo personal, tener relaciones sexuales, usar anticonceptivos, entre otras.

Estas preguntas tienen ocho opciones de respuesta que son 1. *Sólo usted*, 2. *Sólo su esposo o pareja*, 3. *Entre los dos, pero él un poco más*, 4. *Entre los dos, pero usted un poco más*, 5. *Entre los dos por igual*, 6. *Otras personas*, 7. *No aplica* y 9. *No especificado*. El primer paso para el cálculo del índice es recodificar los valores de las respuestas en orden ascendente respecto al nivel de incidencia que tienen las mujeres en las decisiones que toman; de tal manera, cuando la decisión es tomada por las mujeres se asigna un valor igual a 5, cuando las decisiones son tomadas por ambos miembros de la pareja, pero ella decide un poco más, el valor que se asigna a la respuesta es de 4, cuando ambos deciden igual, se asigna un valor de 3, cuando la pareja decide un poco más, se asigna un valor de 2, y cuando la decisión es tomada sólo por la pareja el valor es 1. Cuando las decisiones son tomadas por otros miembros del hogar, se les asigna un valor de cero (cuadro 3.2).

El paso siguiente en la construcción de este índice es realizar un análisis conjunto de las 15 preguntas para comprobar si la agrupación tiene sentido mediante una matriz de correlaciones, que mide la fuerza y dirección de la relación entre las variables incluidas en el cálculo del índice. Un valor de correlación alto y positivo indica que las variables miden la misma característica y crecen en el mismo sentido. La correlación oscila entre menos uno y más uno: cuanto más cerca de 1 esté su valor absoluto, más intensa es la relación entre las variables, y cuanto más cerca esté de 0, más débil es (Santana y Rama, 2018).

Posteriormente, se construye el índice de poder de decisión a partir de las preguntas agrupadas en un solo indicador, mediante un análisis factorial por componentes principales (cuadro 3.3). Este análisis factorial es de tipo exploratorio y se retienen 3 factores a partir del criterio de raíz latente (*eigen value*), en donde éstos indican la cantidad de varianza que puede ser explicada por un factor, la cual debería ser por lo menos de la variable misma, entonces, los factores retenidos son aquellos mayores a 1. Los tres factores retenidos explican el 52% de la varianza total. Dado que el primer intento por construir una matriz no deja suficientemente clara la carga factorial hacia un factor u otro, es necesario realizar una rotación que permita diferenciar claramente la distribución de cargas factoriales de cada variable (cuadro 3.4).

Cuadro 3.2. Valores de recodificación de los ítems del índice de poder de decisión

¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja...?	Sólo él	Los dos, él un poco más	Los dos por igual	Los dos, ella un poco más	Sólo ella
1. Si usted puede trabajar o estudiar?	1	2	3	4	5
2. Si usted puede salir de su casa?	1	2	3	4	5
3. Qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone?	1	2	3	4	5
4. Si puede comprar cosas para usted?	1	2	3	4	5
5. Cuando usted quiere o tiene interés en participar en la vida social o política de su comunidad	1	2	3	4	5
6. Cómo se gasta o economiza el dinero?	1	2	3	4	5
7. Qué hacer con el dinero que él gana?	1	2	3	4	5
8. Sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted?	1	2	3	4	5
9. Sobre los permisos a las hijas e hijos?	1	2	3	4	5
10. Cambiarse o mudarse de casa o ciudad?	1	2	3	4	5
11. Cuándo tener relaciones sexuales?	1	2	3	4	5
12. Si se usan anticonceptivos?	1	2	3	4	5
13. Quién debe usar los métodos anticonceptivos?	1	2	3	4	5
14. Tener o no hijos(as)?	1	2	3	4	5
15. Cuándo y cuántas hijos(as) tener?	1	2	3	4	5

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.3. Análisis factorial por el método de componentes principales para el índice de poder de decisión

	Número de observaciones	71,327		
	Factores retenidos	3		
	Número de parámetros	42		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	4.04	1.49	0.27	0.27
Factor 2	2.55	1.41	0.17	0.44
Factor 3	1.14	0.18	0.08	0.52
Factor 4	0.96	0.08	0.06	0.58
Factor 5	0.88	0.07	0.06	0.64
Factor 6	0.81	0.07	0.05	0.69
Factor 7	0.74	0.02	0.05	0.74
Factor 8	0.73	0.03	0.05	0.79
Factor 9	0.70	0.04	0.05	0.84
Factor 10	0.66	0.12	0.04	0.88
Factor 11	0.54	0.04	0.04	0.92
Factor 12	0.51	0.02	0.03	0.95
Factor 13	0.48	0.35	0.03	0.98
Factor 14	0.13	0.01	0.01	0.99
Factor 15	0.11		0.01	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		400,000	105	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

De acuerdo con el tipo de variables que se agrupan, se asigna un nombre a cada factor que permite identificar la naturaleza de las variables integradas en el mismo. El factor 1 agrupa las variables: *Cuándo tener relaciones sexuales, Si usan anticonceptivos y Quién los usa, Tener o no hijos, Cuándo tenerlos y Cuántos*, por lo que el factor 1 se le llamó “Decisiones reproductivas”; este factor explica 27% de la varianza total. El segundo factor agrupa a las variables: *Si puede trabajar o estudiar, Si puede salir de su casa, Qué hacer con el dinero que gana, Si puede comprar cosas para ella, Si puede participar en la vida social o política de su comunidad y Sobre el tipo de ropa y arreglo personal de ella*, de tal manera, a este conjunto de variables agrupadas en el segundo factor se le llamó “Decisiones personales”; dicho factor explica el 17% de la varianza. El tercer factor agrupa las variables:

Cómo se gasta o economiza el dinero, Qué hacer con el dinero que él gana, Sobre los permisos de hijas e hijos y Sobre cambiarse o mudarse de casa, este es el factor menos homogéneo de agrupación, sin embargo, tanto las variables que implican recursos como la variable sobre la decisión de mudarse podrían agruparse en un factor que se llame “Decisiones estratégicas”, este factor explica el 8% de la varianza total (cuadro 3.4).

Cuadro 3.4. Cargas factoriales para el cálculo del índice de poder de decisión

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Unicidad
Si puede trabajar y estudiar	0.18	0.59	0.13	0.60
Si puede salir de su casa	0.08	0.73	0.06	0.45
Qué hacer con su dinero	0.03	0.64	0.23	0.53
Si puede comprar cosas para usted	0.03	0.76	0.07	0.41
Si puede participar en la vida social de su comunidad	0.14	0.48	0.26	0.68
Cómo se gasta o economiza el dinero	-0.04	0.48	0.54	0.47
Qué hacer con el dinero que él gana	0.01	0.10	0.75	0.43
Sobre su ropa y arreglo personal	0.03	0.64	-0.06	0.59
Sobre permisos a hijas e hijos	0.25	0.04	0.57	0.61
Sobre cambiar de casa	0.32	0.06	0.47	0.68
Cuando tener relaciones sexuales	0.45	0.14	0.33	0.67
Sobre usar anticonceptivos	0.85	0.06	0.02	0.27
Sobre quien usa anticonceptivos	0.85	0.07	0.01	0.27
Sobre tener hijas	0.85	0.02	0.08	0.27
Sobre el número de hijas	0.83	0.02	0.08	0.31

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Posteriormente, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor mediante la suma de cada ítem⁹ estandarizados en escala de 0 a 1 y ponderados por la proporción de varianza explicada, lo cual se realizó mediante una regla de tres en la que la varianza explicada se convirtió en el total, con lo que se calcula el índice de poder de decisión de las

⁹ De acuerdo con Díaz (2007), un ítem es una pregunta o un grupo de preguntas que corresponden a uno o varios indicadores.

mujeres. El rango de valores de dicho índice es de 0 a 1 e indica que entre más alto sea el valor, las mujeres tienen mayor poder de decisión.

Finalmente, se calcula la consistencia interna del índice mediante el coeficiente alfa de Cronbach¹⁰, que estima la proporción de varianza del índice respecto a los factores comunes entre los ítems, e indica en una escala de 0 a 1 el valor de consistencia, donde los valores por encima de 0.7 indican una consistencia aceptable.

De tal manera, para los seis índices calculados se calculan tres técnicas de análisis: matriz de correlaciones, análisis factorial por componentes principales y cálculo del alfa de Cronbach, se especifica con la intención de no repetir en cada índice las mismas técnicas.

Estimación del índice de Autonomía

El índice de autonomía se compone de un conjunto de 7 preguntas que giran en torno a una principal que es *¿Arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades...?* Estas preguntas tienen siete opciones de respuesta que son *1. Le debe pedir permiso, 2. Le avisa o pide su opinión, 3. No tiene que hacer nada, 4. No va sola, va con él, 5. No lo hace, 6. Otro y 9. No especificado.*

Las respuestas a las preguntas consideradas para construir el índice de autonomía se recodifican de tal manera que el valor más alto corresponde a la respuesta *no tiene que hacer nada*, la cual reflejaría una mayor autonomía. Así, los valores de las respuestas se recodifican de la siguiente forma: Se asigna un valor de 3 a *“No tiene que hacer nada”*, un valor de 2 a *“le avisa o pide su opinión”*, y un valor de 1 a *“le debe pedir permiso”*, *“no va sola o va con él”* y *“no lo hace”*. Al resto de posibles respuestas se le asignó un valor de cero (cuadro 3.5).

Posteriormente, se calcula el índice de autonomía por el método de análisis factorial que integra las 7 preguntas. En este análisis se retiene 1 factor y explica 45% de la varianza (cuadro 3.6).

¹⁰ El alfa de Cronbach es una medida que se usa para estimar la consistencia interna de un grupo de preguntas contenidas en un constructo no observable (en este caso, los índices); manifiesta la consistencia interna mediante la correlación entre cada una de las preguntas; tiene valores entre 0 y 1, un valor superior a 0.7 revela una fuerte relación entre las preguntas, un valor inferior revela una débil relación entre ellas. Un alto grado de consistencia interna indica que los elementos están correlacionados (Bojórquez *et al.*, 2013).

Cuadro 3.5. Valores de recodificación de los ítems del índice de autonomía

Arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades	Debe pedir permiso	Avisa o pide opinión	No tiene que hacer nada
1. Para trabajar por un pago o remuneración, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
2. Si tiene que ir de compras, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
3. Si quiere visitar a sus parientes o amistades, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
4. Si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
5. Si quiere participar en alguna actividad vecinal o política, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
6. Si quiere hacer amistad con una persona, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3
7. Para votar por algún partido o candidato, ¿a su esposo o pareja?	1	2	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.6. Análisis factorial por el método de componentes principales para el índice de autonomía

Número de observaciones		71,327		
Factores retenidos		1		
Número de parámetros		7		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	3.13	2.17	0.45	0.45
Factor 2	0.96	0.20	0.14	0.58
Factor 3	0.76	0.08	0.11	0.69
Factor 4	0.68	0.13	0.10	0.79
Factor 5	0.55	0.08	0.08	0.87
Factor 6	0.47	0.03	0.07	0.94
Factor 7	0.45	.	0.06	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		120,000	21	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

En este caso, solo hay un factor identificado (cuadro 3.7) y a partir de dicho factor se construye el índice de autonomía de las mujeres casadas y unidas.

Cuadro 3.7. Cargas factoriales para el cálculo del índice de Autonomía

Variable	Factor 1	Unicidad
Para trabajar por un pago	0.57	0.68
Para ir de compras	0.72	0.49
Para visitar parientes y amigos	0.72	0.48
Para comprar algo o cambiar su arreglo personal	0.73	0.47
Para participar en la vida política	0.62	0.61
Para tener amistad con alguna persona	0.69	0.53
Para votar por algún partido	0.62	0.61

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Estimación del índice de actitudes hacia los Roles de género

El índice de actitudes hacia los roles de género se basa en un conjunto de nueve preguntas que giran en torno a la siguiente frase: *De acuerdo con lo que usted piensa...*, y se presentan enunciados que tienen que ver con estereotipos de cómo debería comportarse una mujer en diferentes situaciones de su vida. Para este caso, se recodificaron las respuestas en 0 cuando refleja una actitud de aceptación de los estereotipos de género tradicionales y 1 cuando se aleja de éstos (cuadro 3.8).

Posteriormente se agrupan las variables en un el índice de actitudes hacia los roles de género mediante un análisis factorial por componentes principales (cuadro 3.9). Este análisis factorial es de tipo exploratorio y se retienen 3 factores a partir del criterio de raíz latente, los cuales en conjunto explican el 53% de la varianza. De acuerdo con el tipo de variables que agrupan, se asigna un nombre a cada factor.

Cuadro 3.8. Valores de recodificación de los ítems del índice de actitudes hacia los roles de género

De acuerdo con lo que usted piensa o cree...	De acuerdo	En desacuerdo
1. ¿Usted cree que las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas?	0	1
2. ¿Usted cree que los hombres deben ganar más salario que las mujeres?	0	1
3. ¿Usted cree que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa?	1	0
4. ¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas?	1	0
5. ¿Usted cree que las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse?	1	
6. ¿Usted cree que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos?	0	1
7. ¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)?	0	1
8. ¿Usted cree que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres?	0	1
9. ¿Usted cree que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera?	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El factor 1 agrupa las variables: Cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas; Si los hombres deben ganar más que las mujeres; Si los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos, y Si las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera. A este conjunto de variables agrupadas en el primer factor se le puede llamar “nivel de subordinación de las mujeres”; dicho factor explica el 29% de la varianza. El segundo factor agrupa a las variables: Si las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse; Si las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres, y Si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos, por lo que el factor 2 se puede llamar “De libertad sobre su persona”, y explica el 13% de la varianza.

Asimismo, el tercer factor agrupa las variables: Si cree que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa, y si cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa; por lo que el factor 3 se

puede llamar “Distribución del trabajo doméstico”; este factor explica el 11% de la varianza total (cuadro 3.10).

Cuadro 3.9. Análisis factorial por el método de componentes principales para el índice de actitudes hacia los roles de género

		Número de observaciones	71,325	
		Factores retenidos	3	
		Número de parámetros	24	
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	2.57	1.39	0.29	0.29
Factor 2	1.18	0.17	0.13	0.42
Factor 3	1.01	0.20	0.11	0.53
Factor 4	0.81	0.03	0.09	0.62
Factor 5	0.78	0.04	0.09	0.71
Factor 6	0.74	0.05	0.08	0.79
Factor 7	0.69	0.01	0.08	0.86
Factor 8	0.67	0.13	0.08	0.94
Factor 9	0.54	.	0.06	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		73,000	36	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Por último, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor y se estandarizan para calcular el índice de actitudes hacia los roles de género. Una vez obtenidos los valores estandarizados y los subíndices de cada factor, se realiza una suma ponderada de éstos para obtener el índice de actitudes hacia los roles de género. El rango de valores de dicho índice es de 0 a 1.

Cuadro 3.10. Cargas factoriales para el cálculo del índice de actitudes hacia los roles de género

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Unicidad
A quien le toca el cuidado de los hijos	0.55	0.22	-0.02	0.65
Si los hombres deben ganar más	0.73	0.18	-0.13	0.42
Quien debe proveer dinero	0.03	-0.10	0.80	0.35
Quién debe realizar las tareas del hogar	-0.21	0.00	0.75	0.39
Si las mujeres tienen derecho a salir a divertirse	-0.09	-0.58	0.36	0.52
Si los hombres deben tener mejores puestos	0.75	0.07	-0.07	0.43
Si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas/os	0.08	0.76	-0.02	0.42
Si las mujeres tienen que vestir sin escotes	0.23	0.71	0.00	0.44
Si las mujeres deben tener sexo cuando él quiera	0.62	0.11	-0.04	0.60

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Estimación del índice de Recursos económicos

El índice de Recursos económicos se calcula a partir de un grupo de siete preguntas que giran en torno a la pregunta central *¿A nombre de quien están...?*, refiriéndose a los bienes materiales con los que cuenta la familia: terrenos, automóvil, ahorros, vivienda, locales comerciales, puestos, y otra casa o departamento. Este grupo de preguntas cuenta con diez opciones de respuesta: 1. *Sólo de la entrevistada*, 2. *Sólo del esposo o pareja*, 3. *De ambos*, 4. *Madre de ella*, 5. *Padre de ella*, 6. *De algún familiar de ella*, 7. *De algún familiar de él*, 8. *De otra(s) persona(s)*, 98. *No sabe*, y 99. *No especificado*.

Dichas respuestas se recodifican para asignar mayor valor a aquellas en las que solo la mujer sea la propietaria de la lista de bienes. La recodificación queda así: cuando los bienes son de la entrevistada, se asigna un valor de 2; cuando los bienes son de ambos, se asigna un valor de 1; y cuando los bienes tienen cualquier otro propietario, es decir, no son de la mujer ni de ambos integrantes de la pareja, se asigna un valor de 0. El cálculo de este índice incluye además una pregunta fuera de este grupo que es *¿Usted cuenta con dinero que pueda utilizar como quiera?*, con sí y no como opciones de respuesta. En este caso, las respuestas se recodifican así: cuando las mujeres cuentan con dinero el valor es 1, cuando no cuentan con dinero el valor es 0 (cuadro 3.11).

Cuadro 3.11. Valores de recodificación de los ítems del índice de recursos económicos

Mujer es propietaria de...	No	Si, con pareja	Si, sola
1. Terreno(s) o tierras de cultivo	0	1	2
2. Automóvil(es) o camioneta(s)	0	1	2
3. Ahorros	0	1	2
4. La vivienda que habitan	0	1	2
5. Locales, bodegas u oficinas	0	1	2
6. Puestos fijos	0	1	2
7. Otra casa o departamento	0	1	2
	No	Si	
8. Cuenta con dinero que puede utilizar como quiere?	0	1	

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Como en los cálculos de los índices anteriores, agrupan las variables en un índice de recursos económicos, el cual integra las respuestas a las 8 preguntas en un indicador mediante un análisis factorial por componentes principales (cuadro 3.12). En este análisis factorial se retienen 3 factores que en conjunto explican el 46% de la varianza y de acuerdo con el tipo de variables que agrupan, se asigna un nombre a cada factor.

El factor 1 agrupa las variables: Propietaria de auto, Propietaria de ahorros, Propietaria de otra casa, Cuenta con dinero del que pueda disponer. A este conjunto de variables agrupadas en el primer factor se le llamo “Recursos de reserva”, dicho factor explica el 20% de la varianza. El segundo factor agrupa a las variables: Propietaria de terrenos y Propietaria de vivienda, por lo que el factor 2 se puede llamar “Propiedad inmuebles”, y explica el 13% de la varianza. El tercer factor agrupa las variables: Propietaria de locales y Propietaria de puestos fijos; por lo que el factor 3 se puede llamar “Propiedades comerciales”; este factor explica el 13% de la varianza total (cuadro 3.13).

Cuadro 3.12. Análisis factorial por el método de componentes principales para el índice de recursos económicos

	Número de observaciones	70,813		
	Factores retenidos	3		
	Número de parámetros	21		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	1.63	0.59	0.20	0.20
Factor 2	1.04	0.02	0.13	0.33
Factor 3	1.02	0.06	0.13	0.46
Factor 4	0.96	0.07	0.12	0.58
Factor 5	0.89	0.01	0.11	0.69
Factor 6	0.88	0.07	0.11	0.80
Factor 7	0.81	0.06	0.10	0.91
Factor 8	0.76		0.09	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		15,000	28	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.13 Cargas factoriales para el cálculo del índice de recursos económicos

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Unicidad
Propiedad de los terrenos	-0.01	0.71	-0.04	0.49
Propiedad del auto	0.57	0.31	0.04	0.58
Propiedad de los ahorros	0.66	0.10	0.08	0.55
Propiedad de la vivienda principal	0.09	0.70	0.07	0.49
Propiedad de los locales	0.05	0.18	0.67	0.52
Propiedad de los puestos fijos	0.01	-0.08	0.79	0.37
Propiedad de casa secundaria	0.44	0.03	0.15	0.79
Cuenta con dinero del que pueda disponer	0.68	-0.12	-0.04	0.52

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Posteriormente, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor mediante la suma de los ítems estandarizados y ponderados por la proporción de varianza explicada, con lo que se calcula el índice de recursos económicos. El rango de valores de dicho índice es de 0 a 1 e indica que entre más alto sea el valor, las mujeres tienen mayor disponibilidad de recursos económicos.

Estimación del índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar

Las preguntas usadas en la construcción de los índices de participación de las mujeres (y sus parejas) en el trabajo del hogar se originan en la pregunta central: *En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?* De dicha pregunta se desprenden siete reactivos que se refieren a las labores de cuidados a niños, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermos, así como a los quehaceres domésticos, reparaciones y trámites del hogar. Para estos índices se utiliza la misma pregunta tanto para el índice de participación de mujeres como para el de participación de sus parejas. Las respuestas son dadas hasta para tres personas diferentes en el caso del cuestionario de casadas y unidas, y para el índice de participación de mujeres se trabaja con las respuestas de manera que permitan identificar si la encargada es la entrevistada.

Las respuestas posibles para este grupo de preguntas son: *1. Entrevistada, 2. Esposo o pareja, 3. Ambos, 4. Hijas, 5. Hijos, 6. Madre, 7. Padre, 8. Ambos padres, 9. Hermanas, 10. Hermanos, 11. Trabajador(a) doméstico(a), 12. Otra persona integrante del hogar, 13. Otra persona no integrante del hogar, 14. Nadie, 15. No aplica, y 99. No especificado.* La recodificación en este caso es así: cuando la encargada es ella o ambos, se asigna un valor de 1; cuando son otros los que se encargan se asigna 0 (cuadro 3.14).

Posteriormente se agrupan las variables en el índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar, el cual integra las respuestas a las 7 preguntas a partir de los resultados del análisis factorial por componentes principales (cuadro 3.15). En este análisis se retienen 3 factores y se asigna un nombre a cada uno, los cuales, en conjunto explican el 54% de la varianza.

Cuadro 3.14. Valores de recodificación de los ítems del índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar

En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?	Otros	Mujer
1. Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí?	0	1
2. Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí?	0	1
3. Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, ¿asear la casa)?	0	1
4. Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, ¿etc.)?	0	1
5. Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?	0	1
6. Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos?	0	1
7. Atender a personas enfermas?	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El factor 1 agrupa las variables: *¿Quién se encarga principalmente de cuidar a ancianos?*, *¿Quién se encarga principalmente de atender a personas con discapacidad?*, *¿Quién se encarga de atender enfermos?* A este conjunto de variables agrupadas en el primer factor se le puede llamar “Cuidados a otros”, dicho factor explica el 21% de la varianza. El segundo factor agrupa a las variables: *¿Quién se encarga principalmente del cuidado de niños?*, *¿Quién se encarga principalmente de los quehaceres de la casa?*, por lo que el factor 2 se puede llamar “Tareas diarias”, y explica el 18% de la varianza. El tercer factor agrupa las variables *¿Quién se encarga principalmente de hacer trámites y compras?*, y *¿Quién se encarga principalmente de hacer reparaciones?*, por lo que este factor se llama “Mantenimiento de la casa” y explica el 14% de la varianza (cuadro 3.16).

Cuadro 3.15. Análisis factorial por el método de componentes principales para el Índice de participación de las mujeres en trabajo del hogar

	Número de observaciones	70,072		
	Factores retenidos	3		
	Número de parámetros	18		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	1.47	0.19	0.21	0.21
Factor 2	1.28	0.27	0.18	0.39
Factor 3	1.01	0.11	0.14	0.54
Factor 4	0.90	0.07	0.13	0.66
Factor 5	0.83	0.03	0.12	0.78
Factor 6	0.80	0.08	0.11	0.90
Factor 7	0.72		0.10	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		15,000	21	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.16. Cargas factoriales para el cálculo del índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Unicidad
Quien cuida a las niñas/os	-0.04	0.71	-0.10	0.48
Quien cuida a las ancianas/os	0.72	-0.12	0.00	0.46
Quien realiza los quehaceres del hogar	0.05	0.68	0.09	0.53
Quien realiza los trámites	-0.08	0.41	0.58	0.49
Quien cuida a las personas con discapacidad	0.71	-0.04	0.14	0.47
Quién hace las reparaciones del hogar	0.07	-0.09	0.85	0.27
Quien cuida a las enfermas/os	0.63	0.26	-0.06	0.53

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Por último, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor y se estandarizan para calcular el índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar.

Una vez obtenidos los valores estandarizados y los subíndices de cada factor, se ponderan y suman para obtener el índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar.

Estimación del índice de participación de la pareja en el trabajo del hogar

Sobre las mismas preguntas que el índice anterior, la recodificación de respuestas para este índice es la siguiente: cuando la persona encargada es el esposo o pareja de la entrevistada o ambos (la mujer y su pareja), se asigna un valor de 1; cuando son otros los que se encargan se asigna 0 (cuadro 3.17).

Cuadro 3.17. Valores de recodificación de los ítems del índice de participación de las parejas en el trabajo del hogar

En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?	Otros	Pareja
1. Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí?	0	1
2. Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí?	0	1
3. Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, ¿asear la casa)?	0	1
4. Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, ¿etc.)?	0	1
5. Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?	0	1
6. Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos?	0	1
7. Atender a personas enfermas?	0	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Posteriormente se agrupan las variables en el índice de participación de los hombres en el trabajo del hogar, el cual integra las respuestas a las 7 preguntas con un análisis factorial por componentes principales (cuadro 3.18). En este análisis factorial se retienen 2 factores que explican el 43% de la varianza, y se asigna un nombre a cada factor.

Cuadro 3.18. Análisis factorial por el método de componentes principales para el Índice de Participación de la pareja en trabajo del hogar

	Número de observaciones	70,072		
	Factores retenidos	2		
	Número de parámetros	13		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	1.79	0.59	0.26	0.26
Factor 2	1.20	0.27	0.17	0.43
Factor 3	0.93	0.11	0.13	0.56
Factor 4	0.82	0.02	0.12	0.68
Factor 5	0.80	0.02	0.11	0.79
Factor 6	0.78	0.09	0.11	0.90
Factor 7	0.68		0.10	1
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		26,000	21	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.19. Cargas factoriales para el cálculo de índice de Participación de la pareja en el trabajo del hogar

Variable	Factor1	Factor 2	Unicidad
Quien cuida a las niñas/os_2	0.61	0.05	0.62
Quien cuida a las ancianas/os_2	-0.03	0.72	0.48
Quien realiza los quehaceres del hogar_2	0.66	0.11	0.55
Quien realiza los trámites_2	0.67	0.03	0.55
Quien cuida a las personas con discapacidad_2	0.01	0.71	0.50
Quién hace las reparaciones del hogar_2	0.54	-0.11	0.70
Quien cuida a las enfermas/os_2	0.35	0.52	0.60

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El factor 1 agrupa las variables: *¿Quién se encarga principalmente del cuidado de niños?, ¿Quién se encarga principalmente de los quehaceres de la casa?, ¿Quién se encarga principalmente de hacer trámites y compras?, y ¿Quién se encarga principalmente de hacer reparaciones?*, por lo que este conjunto de variables agrupadas el factor 1 se llama “Tareas de casa”, y explica el 26% de la varianza. El segundo factor agrupa las variables: *¿Quién se encarga principalmente de cuidar a ancianos?, ¿Quién se encarga principalmente de atender a personas con discapacidad?, ¿Quién se encarga de atender enfermos?* A este conjunto de variables agrupadas en el segundo factor se le llamó “Cuidados a otros”, dicho factor explica el 17% de la varianza (cuadro 3.19).

Finalmente, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor y se estandarizan, ponderan y suman para calcular el índice de Participación la pareja en el trabajo del hogar. Una vez obtenidos los valores estandarizados y los subíndices de cada factor, se realiza una suma de éstos para obtener el índice de participación de los hombres en el trabajo del hogar.

3.2.3. Estimación del Índice Global de Empoderamiento

El objetivo específico 2 de la investigación es: *examinar si existen diferencias significativas en los niveles globales de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan*. Para dar respuesta a este objetivo, se realizó el procedimiento siguiente.

Para el cálculo del índice global de empoderamiento (IGE), se trabajó con las variables correspondientes a las seis dimensiones de empoderamiento a partir de un análisis factorial por el método de componentes principales, incluyendo en un primer momento todas las preguntas (en el caso de las preguntas de la dimensión de participación de las mujeres en el trabajo del hogar, se invirtieron los valores). Sin embargo, este ejercicio arrojó valores de unicidad muy altos para algunos ítems (destacados en el cuadro 3.20), lo que condujo a eliminarlos.

Estos ítems son, de la dimensión de actitudes hacia los roles de género: *¿Usted cree que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa?*, y *¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas?*, de la dimensión de Recursos económicos: *¿Mujer es propietaria de terreno(s) o tierras de cultivo?*, *¿Mujer es propietaria de la vivienda que habitan?*, *¿Mujer es propietaria de locales, bodegas u oficinas?*, *¿Mujer es propietaria de puestos fijos?*, *¿Mujer es propietaria de otra casa o departamento?*, de la dimensión de Participación de las mujeres en el trabajo del hogar: *En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de hacer reparaciones*

a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos?; En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)?; En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)?, y de la dimensión de Participación de los hombres en el trabajo del hogar: En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos? (cuadro 3.21).

Cuadro 3.20. Variables que se descartaron por los valores de unicidad

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Unicidad
Si puede trabajar y estudiar	0.56	0.10	-0.05	0.08	0.21	0.01	0.63
Si puede salir de su casa	0.55	0.24	-0.12	0.04	0.19	-0.14	0.56
Qué hacer con su dinero	0.49	0.22	-0.21	0.08	0.32	-0.09	0.55
Si puede comprar cosas para usted	0.52	0.28	-0.17	0.02	0.26	-0.17	0.53
Si puede participar en la vida social de su comunidad	0.51	0.11	-0.18	0.11	0.07	-0.02	0.68
Cómo se gasta o economiza el dinero	0.42	0.20	-0.38	0.06	0.35	-0.19	0.47
Qué hacer con el dinero que él gana	0.28	-0.03	-0.28	0.08	0.27	-0.21	0.72
Sobre su ropa y arreglo personal	0.40	0.23	-0.12	-0.03	0.13	-0.21	0.71
Sobre permisos a hijas e hijos	0.33	-0.24	-0.24	0.04	0.07	-0.14	0.75
Sobre cambiar de casa	0.36	-0.24	-0.10	0.14	0.11	0.07	0.77
Cuando tener relaciones sexuales	0.42	-0.33	-0.10	-0.01	0.08	-0.01	0.70
Sobre usar anticonceptivos	0.45	-0.67	-0.10	-0.02	-0.06	0.16	0.31
Sobre quien usa anticonceptivos	0.45	-0.67	-0.10	-0.02	-0.06	0.16	0.31
Sobre tener hijas	0.42	-0.68	-0.18	-0.02	-0.09	0.15	0.30
Sobre el número de hijas	0.41	-0.66	-0.18	-0.02	-0.08	0.14	0.33
Para trabajar por un pago	0.53	0.15	0.04	0.04	-0.13	0.16	0.65
Para ir de compras	0.50	0.28	-0.11	-0.05	-0.36	0.12	0.51
Para visitar parientes y amigos	0.50	0.28	-0.09	-0.04	-0.37	0.13	0.51
Para comprar algo o cambiar su arreglo personal	0.49	0.36	-0.06	-0.07	-0.39	0.07	0.46
Para participar en la vida política	0.49	0.20	-0.14	0.04	-0.32	0.13	0.58
Para tener amistad con alguna persona	0.46	0.33	-0.03	-0.09	-0.42	0.02	0.50



Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Unicidad
Para votar por algún partido	0.42	0.26	-0.02	-0.07	-0.41	0.02	0.58
A quien le toca el cuidado de los hijos	0.32	0.00	0.38	-0.03	0.06	-0.08	0.74
Si los hombres deben ganar más	0.38	-0.03	0.45	-0.03	0.09	-0.15	0.62
Quién debe proveer dinero	-0.18	-0.05	-0.25	-0.05	-0.10	0.00	0.89
Quién debe realizar las tareas del hogar	-0.25	-0.04	-0.29	-0.01	-0.08	0.12	0.83
Si las mujeres tienen derecho a salir a divertirse	-0.38	0.02	-0.33	-0.01	-0.10	-0.05	0.73
Si los hombres deben tener mejores puestos	0.32	0.00	0.40	-0.05	0.10	-0.19	0.68
Si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas/os	0.28	-0.05	0.35	0.04	0.12	0.02	0.78
Si las mujeres tienen que vestir sin escotes	0.34	-0.10	0.36	-0.03	0.09	-0.08	0.73
Si las mujeres deben tener sexo cuando él quiera	0.33	-0.01	0.31	-0.06	0.07	-0.19	0.75
A nombre de quién están los terrenos	-0.02	0.06	0.01	0.06	0.12	0.23	0.92
A nombre de quién está el auto	0.19	0.11	0.19	0.08	0.20	0.40	0.71
A nombre de quién están los ahorros	0.14	0.07	0.16	0.08	0.18	0.43	0.73
A nombre de quién está la vivienda	0.07	0.18	0.02	0.10	0.17	0.26	0.86
A nombre de quién están los locales	0.03	0.05	0.04	0.04	0.13	0.26	0.91
A nombre de quién están los puestos fijos	0.03	0.04	0.03	0.03	0.09	0.16	0.96
A nombre de quién está otra casa	0.07	0.08	0.09	0.07	0.12	0.28	0.88
Cuenta con dinero del que pueda disponer	0.25	0.08	0.19	0.08	0.18	0.31	0.76
Quién cuida a las niñas/os	-0.19	0.38	-0.05	0.06	0.16	0.30	0.70
Quién cuida a las ancianas/os	0.15	-0.04	0.19	-0.57	0.06	-0.02	0.61
Quién realiza los quehaceres del hogar	-0.02	0.08	0.05	0.05	0.15	0.36	0.83
Quién realiza los trámites	-0.24	-0.03	0.06	0.03	-0.08	0.22	0.88
Quién cuida a las personas con discapacidad	0.06	0.00	0.15	-0.53	0.03	0.03	0.69
Quién hace las reparaciones del hogar	-0.07	0.01	0.05	-0.13	-0.06	0.00	0.97
Quién cuida a las enfermas/os	-0.01	0.07	0.05	-0.54	0.12	0.15	0.66
Quién cuida a las niñas/os_2	0.17	-0.19	0.32	0.16	-0.13	-0.18	0.76
Quién cuida a las ancianas/os_2	-0.11	0.03	-0.03	0.56	-0.11	0.02	0.66

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Unicidad
Quién realiza los quehaceres del hogar_2	0.15	0.03	0.40	0.23	-0.01	-0.01	0.76
Quién realiza los trámites_2	-0.02	-0.07	0.43	0.13	-0.16	0.03	0.77
Quién cuida a las personas con discapacidad_2	-0.05	-0.02	0.02	0.53	-0.07	-0.02	0.71
Quién hace las reparaciones del hogar_2	0.06	-0.12	0.24	-0.01	-0.20	-0.23	0.83
Quién cuida a las enfermas/os_2	0.02	-0.04	0.19	0.55	-0.15	-0.13	0.62

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Posteriormente, se volvió a hacer el análisis factorial por componentes principales reteniendo seis factores y eliminando los ítems que tenían valores de unicidad mayores a 0.8. Una vez estimadas las cargas factoriales se construyó una matriz de componentes principales con rotación varimax para identificarlas (cuadro 3.22).

Cuadro 3.21. Análisis factorial por el método de componentes principales para el IGE

Número de observaciones		70,913		
Factores retenidos		6		
Número de parámetros		237		
Factor	Auto valores	Diferencia	Varianza explicada	Varianza acumulada
Factor 1	3.62	0.35	0.09	0.09
Factor 2	3.27	0.06	0.08	0.16
Factor 3	3.21	0.79	0.08	0.24
Factor 4	2.42	0.43	0.06	0.30
Factor 5	1.99	0.16	0.05	0.35
Factor 6	1.84	.	0.04	0.39
Test de verosimilitud:				
		Chi ²	gl	Sig.
		770,000	861	0.000

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Cuadro 3.22. Cargas factoriales para la construcción del IGE

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Unicidad
Si puede trabajar y estudiar	0.15	0.19	0.54	0.15	0.04	0.16	0.60
Si puede salir de su casa	0.04	0.24	0.61	0.13	0.03	0.05	0.55
Qué hacer con su dinero	0.03	0.13	0.68	0.04	0.01	0.02	0.52
Si puede comprar cosas para usted	-0.01	0.20	0.67	0.07	0.07	0.03	0.50
Si puede participar en la vida social de su comunidad	0.16	0.28	0.47	0.04	-0.05	0.05	0.67
Cómo se	0.05	0.07	0.70	-0.02	-0.05	-0.17	0.48
gasta o economiza el	0.16	-0.06	0.47	-0.02	-0.08	-0.12	0.73
dinero	-0.02	0.20	0.48	0.06	0.07	0.01	0.72
Qué hacer con el dinero que él gana	0.39	0.04	0.25	-0.01	-0.06	-0.10	0.77
Sobre su ropa y arreglo personal	0.38	0.02	0.25	0.06	-0.08	0.09	0.77
Sobre permisos a hijas e hijos	0.48	0.04	0.25	0.07	0.05	0.05	0.70
Sobre cambiar de casa	0.82	0.04	0.03	0.09	0.02	0.03	0.32
Cuando tener relaciones sexuales	0.81	0.04	0.03	0.09	0.02	0.03	0.33
Sobre usar anticonceptivos	0.83	0.04	0.02	0.00	0.01	-0.01	0.30
Para trabajar por un pago	0.82	0.04	0.03	0.00	0.01	-0.01	0.33
Para ir de compras	0.14	0.46	0.24	0.15	0.03	0.17	0.66
Para visitar parientes y amigos	0.06	0.68	0.13	0.07	0.00	-0.05	0.50
Para comprar algo o cambiar su arreglo personal	0.07	0.69	0.12	0.08	-0.01	-0.03	0.50
Para participar en la vida política	-0.01	0.72	0.13	0.06	0.03	0.00	0.46
Para tener amistad con alguna persona	0.13	0.60	0.17	0.00	-0.06	0.03	0.58
Para votar por algún partido	0.00	0.69	0.09	0.05	0.06	0.03	0.50
A quién le toca el cuidado de los hijos	0.03	0.64	0.06	0.04	0.04	0.03	0.58
Si los hombres deben ganar más	0.05	0.10	0.05	0.53	0.05	0.11	0.69
Si las mujeres tienen derecho a salir a divertirse	0.08	0.09	0.05	0.70	0.00	0.03	0.49
Si los hombres deben tener mejores puestos	-0.12	-0.12	-0.12	-0.41	-0.06	-0.18	0.75
Si las mujeres que trabajan descuidan a sus hijas/os	0.04	0.07	0.05	0.66	0.01	-0.02	0.56
Si las mujeres tienen que vestir sin escotes	0.08	0.03	0.07	0.48	0.01	0.14	0.74
	0.14	0.06	0.05	0.56	0.03	0.06	0.65

Variable	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Factor 5	Factor 6	Unicidad
Si las mujeres deben tener sexo cuando él quiera	0.07	0.09	0.08	0.55	0.02	-0.02	0.68
A nombre de quien está el auto	-0.03	0.06	0.14	0.13	0.08	0.27	0.88
A nombre de quien están los ahorros	-0.01	0.03	0.11	0.07	0.08	0.28	0.90
Cuenta con dinero del que pueda disponer	0.01	0.06	0.20	0.13	0.09	0.31	0.83
Quién cuida a las niñas/os	-0.41	-0.01	0.09	-0.10	-0.03	-0.05	0.81
Quién cuida a las ancianas/os	0.07	0.03	0.01	0.06	0.67	0.11	0.53
Quién hace las reparaciones del hogar	0.01	0.02	-0.01	-0.04	0.63	0.13	0.59
Quién cuida a las enfermas/os	-0.07	0.00	-0.02	0.07	0.52	-0.20	0.68
Quién cuida a las niñas/os_2	0.18	0.01	-0.04	0.08	0.01	0.53	0.68
Quién cuida a las ancianas/os_2	-0.08	-0.01	-0.04	-0.04	-0.59	0.10	0.63
Quién realiza los quehaceres del hogar_2	-0.03	0.02	0.06	0.11	0.01	0.63	0.58
Quién realiza los trámites_2	-0.02	-0.02	-0.15	0.02	0.07	0.60	0.62
Quién cuida a las personas con discapacidad_2	-0.02	-0.03	-0.03	0.04	-0.54	0.10	0.69
Quién cuida a las enfermas/os_2	0.01	0.00	-0.01	-0.05	-0.41	0.52	0.57

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Finalmente, se construyen los subíndices correspondientes a cada factor y se estandarizan para calcular el IGE. Una vez obtenidos los valores estandarizados y los subíndices de cada factor, se realiza una suma ponderada de éstos para obtener el valor del índice.

3.2.4. Niveles de empoderamiento por condición laboral

Una vez que se calcularon los índices por dimensiones y el IGE, se realiza un análisis de varianza *ANOVA* entre los tres grupos de mujeres a partir de los valores medios del IGE y de los índices por dimensión para cada grupo, con el fin de saber si las diferencias entre los valores medios del índice son estadísticamente significativas entre los grupos de mujeres mediante el valor de significancia de la prueba, y con esto conocer si las mujeres que trabajan con ingresos tienen mayores niveles de empoderamiento, como se planteó en un inicio.

En la prueba *ANOVA* se obtiene también una prueba *post-test* de Bonferroni, que indica la significancia de la diferencia entre cada par de grupo de mujeres, para saber, cuando existen diferencias significativas, entre qué grupos se dan específicamente estas diferencias.

3.2.5. Operacionalización de variables independientes

Las variables independientes se presentan en dos grupos: el primer grupo reúne las características del trabajo extra doméstico de las mujeres, y el segundo grupo reúne las características socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres del estudio. Cabe señalar que las variables de trabajo extra doméstico remunerado solamente aplican al grupo de mujeres que trabajan con ingresos, ya que para los otros grupos no se cuenta con información.

Características del trabajo extra doméstico remunerado

Trabajo de las mujeres

Es importante señalar que las variables de trabajo con las que cuenta la ENDIREH 2016 tienen algunas limitaciones para su uso de manera directa, esto por las diferencias en el marco temporal de cada sección de la encuesta, y la escasa información que se recaba sobre la actividad laboral de las mujeres, lo que resulta limitante. Esto se deriva del hecho de que esta encuesta no se especializa en información laboral sino en temas de violencia contra las mujeres en diferentes momentos de su vida.

Un primer grupo de preguntas sobre la condición de trabajo extra doméstico se encuentra en el cuestionario de características sociodemográficas, y la referencia temporal es la semana anterior a la encuesta; las preguntas son: *p2_13 ¿Trabajó la semana pasada?*, *p2_14 La semana pasada hizo...*, y *p2_15 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue...?*

Otro grupo de preguntas incluidas en el cuestionario de mujeres casadas y unidas están referidas al momento actual de la encuesta y son específicas del trabajo remunerado, estas preguntas son: *p4_1 ¿Actualmente trabaja por un ingreso, salario o ganancia?*, *p4_2 ¿Cuál es el monto del ingreso?*, y *p4_2_1 ¿Cada cuándo?*; estas mismas preguntas están disponible también para sus parejas (*p4_3*, *p4_5_ab*, y *p4_5_1_ab*) además de 4.4 *¿Cuál es la ocupación que desempeña?*

Lo anterior implicó que, para generar la variable de trabajo= “*Mujeres trabajan*”, con tres categorías de respuesta: trabaja con ingresos, trabaja sin ingresos y no trabaja, se

combinaran las preguntas: *p2_13. ¿Trabajó la semana pasada?*, *p2_14. ¿La semana pasada...?*; *p2_15. ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue...?*; *p4_1. Actualmente, ¿usted trabaja por un ingreso, salario o ganancia?*, y *P4_2. Aproximadamente, ¿cuánto gana o recibe usted por su trabajo?*

Las preguntas *p2_13. ¿Trabajó la semana pasada?*, *p2_14. ¿La semana pasada...?*, *p2_15. ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue...?*, y *p4_2. Aproximadamente, ¿cuánto gana o recibe usted por su trabajo?* se incluyeron en esta construcción porque abren la posibilidad de explorar al grupo de mujeres que trabajan sin ingresos, lo que se considera muy importante en esta investigación para resaltar que el trabajo extra doméstico tiene un efecto en las relaciones de poder de las mujeres en sus diferentes dimensiones, más allá de la generación de ingresos. Esta apertura pasa porque: en *p2_13. ¿Trabajó la semana pasada?*, la pregunta no es específica de la remuneración sino del trabajo. *p2_14. ¿La semana pasada...?* es una pregunta específica para las mujeres que responden que no trabajaron la semana anterior, y es sobre a qué se dedicaron, y tiene entre sus opciones de respuesta (por ejemplo) que vendieron algo, cuidaron el negocio familiar o los animales de la parcela, lo que se asume que es trabajo no remunerado, y por eso se declara como que no trabajó. *p2_15. ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue...?*, que sólo responden las mujeres que declaran haber trabajado la semana anterior, tiene entre sus opciones de respuesta una opción de trabajo sin pago. Finalmente, *P4_2. Aproximadamente, ¿cuánto gana o recibe usted por su trabajo?* tiene una opción de respuesta con ingresos de cero, mujeres que se asume están trabajando sin ingresos.

A partir de la construcción de esta variable, que se presenta en el cuadro 3.23 se pueden identificar tres grupos de mujeres en el estudio: mujeres que trabajan con ingresos, mujeres que trabajan sin ingresos y mujeres que no trabajan. En el mismo cuadro se presentan las otras variables de trabajo extra doméstico remunerado. Es importante destacar que el análisis de estas variables sólo se puede realizar con el grupo de mujeres que trabajan con ingresos.

Cuadro 3.23 Variables de características del trabajo extra doméstico

Variable creada	Variables / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
1. Mujeres trabajan	2.13. ¿Trabajó la semana pasada?	1. Sí 2. No	
	2.14. ¿La semana pasada...?	1. ¿hizo o vendió algún producto?; 2. ¿ayudó en algún negocio? (familiar o de otra persona); 3. ¿crió animales o cultivó algo? (en el terreno o en casa, para autoconsumo o venta); 4. ¿ofreció algún servicio por un pago? (cargó bolsas, lavó autos, cuidó niñas(os), etcétera); 5. ¿atendió su propio negocio?; 6. ¿tenía trabajo, pero no trabajó? (por licencia, incapacidad o vacaciones); 7. ¿buscó trabajo?; 8. ¿Es estudiante?; 9. ¿Es jubilada(o) o pensionada(o)?; 10. ¿Se dedica a los quehaceres de su hogar?; 11. “¿Tiene alguna limitación física o mental que le impide trabajar?; 12. ¿No trabajó?”)	1. Trabaja con ingresos: p4_1==1 & p4_2>=1 & p4_2<=90000 2. Trabaja sin ingresos: p4_1==2 & p2_13==1 p4_2==0 p2_14>=1 & p2_14<=6 p2_15==6 3. No trabaja: p2_13==2 & p4_1==2 & p2_14>=7
	2.15. ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue...?	1. empleada; 2. Obrera; 3. jornalera o peón; 4. Trabajadora por su cuenta (no contrata trabajadores/as); 5. patrona o empleadora (contrata trabajadores/as); 6. trabajador(a) sin pago	



Variable creada	Variables / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
	4.1. Actualmente, ¿usted trabaja por un ingreso, salario o ganancia? <hr/> 4.2. Aproximadamente, ¿cuánto gana o recibe usted por su trabajo?	1. Sí 2. No 9. No especificado 000000. No recibe ingresos; 999998. No sabe; 999997. Igual o más de 999997; 999999. No especificado	
2. Ocupación	2.15. ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada fue?	1. Empleada, 2. Obrera, 3. Jornalera, 4. Trabajadora por su cuenta (no contrata trabajadores/as), 5. Patrona o empleadora (contrata trabajadores/as)	1. Empleada o asalariada: p2_15==1 p2_15==2 p2_15==3 2. Trabajadora por su cuenta: p2_15==4 3. Patrona o empleadora: p2_15==5
3. Ingresos de las mujeres	4.2. Aproximadamente, ¿cuánto gana o recibe usted por su trabajo?	000000. No recibe ingresos; 999998. No sabe; 999997. Igual o más de 999997; 999999. No especificado	Ingresos mujeres: p4_2>0 & p4_2<=90000
4. Ingreso mensual de las mujeres	Ingresos mujeres	Valores numéricos mayores que cero y menores que 90000	Ingreso mensual mujeres: igual a ingresos_mujeres si ingresos_mujeres>0 & ingresos_mujeres <=90000 & p4_2_1==3 ingresos_ella>0 & ingresos_mujeres <=90000 & p4_2_1==8



Variable creada	Variabes / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
	4.2.1. ¿Cada cuándo?	1. A la semana; 2. A la quincena; 3. Al mes; 8. No sabe; 9. No especificado	$\text{ingresos_mujeres} > 0 \ \& \ \text{ingresos_mujeres} \leq 90000 \ \& \ \text{p4_2_1} = 9$; igual a $(\text{ingresos_mujeres} * 2)$ si $\text{ingresos_mujeres} > 0 \ \& \ \text{ingresos_mujeres} \leq 90000 \ \& \ \text{p4_2_1} = 2$; igual a $(\text{ingresos_mujeres} * 4)$ si $\text{ingresos_mujeres} > 0 \ \& \ \text{ingresos_mujeres} \leq 90000 \ \& \ \text{p4_2_1} = 1$
5. Ingreso mensual de las mujeres en salarios mínimos*	Ingreso mensual mujeres		Salario mínimo mensual mujeres: 1. Hasta 2 SM: si $\text{ingreso_mens_mujer} > 0 \ \& \ \text{ingreso_mens_mujer} \leq 2191.2$; 2. Más de 2 y hasta 5 SM: si $\text{ingreso_mens_mujer} > 2191.2 \ \& \ \text{ingreso_mens_mujer} \leq 10956$; 3. Más de 5 SM: si $\text{ingreso_mens_mujer} > 10956 \ \& \ \text{ingreso_mens_mujer} \leq 240000$
6. Ingresos pareja	4.5.AB. Aproximadamente ¿Cuánto gana o recibe su esposo o pareja por su trabajo?	000000. No recibe ingresos; 999998. No sabe; 999997. Igual o más de 999997; 999999. No especificado	Ingresos pareja: $\text{p4_2} > 0 \ \& \ \text{p4_2} \leq 90000$

Variable creada	Variabes / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
7. Ingreso mensual pareja	Ingresos pareja 4.5.1.AB. ¿Cada cuánto?	Valores numéricos mayores que cero y menores que 90000 1. A la semana; 2. A la quincena; 3. Al mes; 8. No sabe; 9. No especificado	igual a ingresos_pareja si ingresos_pareja >=0 & ingresos_pareja <=90000 & p4_5_1_ab==3 ingresos_pareja >=0 & ingresos_pareja <=90000 & p4_5_1_ab==8 ingresos_pareja >=0 & ingresos_pareja <=90000 & p4_5_1_ab==9; igual a (ingresos_el*2) si ingresos_pareja >=0 & ingresos_pareja <=90000 & p4_5_1_ab==2; igual a (ingresos_el*4) si ingresos_pareja >=0 & ingresos_pareja <=90000 & p4_5_1_ab==1
8. Diferencia entre el ingreso de la pareja y el ingreso de las mujeres	Esta variable se genera a partir de la resta simple del ingreso mensual de la pareja menos el ingreso mensual de las mujeres	Valores numéricos mayores que cero y menores que 90000	igual a 1 si (ingreso_mens_pareja - ingreso_mens_mujer) >=100 igual a 2 si (ingreso_mens_pareja - ingreso_mens_mujer) > 100 & (ingreso_mens_pareja - ingreso_mens_mujer) <100 igual a 3 si (ingreso_mens_pareja - ingreso_mens_mujer) <- 100
*El salario mínimo mensual base en pesos es de 2191.20 y en dólares 106.16 para el tercer trimestre de 2016; con información de CONASAMI, STPS y el Informe sobre la situación económica las finanzas públicas y la deuda pública de México cuarto trimestre de 2016 de la SHCP.			

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Características socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres del estudio

En el cuadro 3.24 se presenta la construcción de las variables de características socioeconómicas y sociodemográficas.

Cuadro 3.24 Variables de características sociodemográficas

Variable creada	Variables / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
1. Estrato socioeconómico* (se retomó igual)	Estrato socioeconómico	1. Muy bajo 2. Bajo 3. Medio 4. Alto	Se retomó igual
2. Programas de apoyo	<p>p4_8_4. Actualmente, ¿usted recibe dinero por becas escolares para sus hijos e hijas?</p> <p>p4_8_5. Actualmente, ¿usted recibe dinero por becas escolares para usted?</p> <p>p4_8_6. Actualmente, ¿usted recibe dinero del Programa Prospera?</p> <p>p4_8_7. Actualmente, ¿usted recibe dinero de otro programa del gobierno?</p>	<p>1. Sí 2. No 9. No especificado</p> <p>1. Sí 2. No 9. No especificado</p> <p>1. Sí 2. No 9. No especificado</p> <p>1. Sí 2. No 9. No especificado</p>	<p>Programas de apoyo (dicotómica): Recibe ingresos por Programas p4_8_4=1 p4_8_5=1 p4_8_6=1 p4_8_7=1 No Recibe Programas: cuando en alguna de las preguntas anteriores hay un no</p>
3. Quién trabaja en la pareja	Mujeres trabajan	1. Mujer trabaja con ingresos 2. Mujer trabaja sin ingresos 3. Mujer no trabaja	<p>¿Quién trabaja? 1. Sólo ella trabaja mujer_trabaja==1 & p4_3==2 mujer_trabaja==2 & p4_3==2 2. Ambos trabajan mujer_trabaja==1 &</p>



Variable creada	Variabes / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
	4.3. Actualmente, ¿su esposo o pareja trabaja por un ingreso, salario o ganancia?	1. Sí 2. No 8. No sabe 9. No especificado	p4_3==1 mujer_trabaja==2 & p4_3==1 3. Sólo la pareja trabaja mujer_trabaja==3 & p4_3==1
4. Condición indígena	2.10 ¿De acuerdo con su cultura, se considera indígena? 2.11. ¿Habla algún dialecto o lengua indígena?	1. Si 2. Si, en parte 3. No 8. No sabe 1. Si 2. No	Condición indígena (dicotómica) Indígena: p2_10=1 p2_10=2 p2_11=1 No indígena: p2_10=3 p2_10=8 p2_11=2
5. Tipo de unión conyugal	3.1. Actualmente, sólo para verificar, ¿usted...?	1. Vive en unión libre 2. Está separada 3. Está divorciada 4. Es viuda 5. Está casada 6. Está soltera	Situación conyugal: 1. Casadas p3_1=1 2. Unidas p3_1=5
6. Lugar de residencia**	Dominio	C. Complemento urbano R. Rural U. Urbano	Se retomó igual
7. Número de hijos	12.1. En total, ¿cuántas hijas e hijos nacidos vivos ha tenido?	Alfanumérico: 00. NINGUNA(O) 99. No especificado	Número de hijos 1. Sin hijos 2. Uno y dos hijos 3. Tres hijos y más



Variable creada	Variabes / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
8. Nivel educativo	2.7. ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela?	0. Ninguno, 1. Preescolar, 2. Primaria, 3. Secundaria, 4. Preparatoria o bachillerato, 5. Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada, 6. Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, 7. Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, 8. Normal con primaria o secundaria terminada, 9. Normal licenciatura, 10. Licenciatura o profesional, 11. Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado)	Nivel educativo 1. Ninguno y primaria niv==0 niv==1 niv==2 niv==5 2. Secundaria niv==3 niv==6 niv==8 3. Preparatoria niv==4 niv==7 4. Licenciatura y posgrado niv==9 niv==10 niv==11
9. Edad	2.4. ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)?	Alfanumérica; 00. Menos de un año, 97. 97 o más años, 98. Edad no especificada personas de 15 años, 99. Edad no especificada	Grupo de edad: 15 a 19 años, 20 a 29 años, 30 a 39 años, 40 a 49 años, 50 a 59 años, 60 y más
10. Parentesco con el jefe del hogar	2.2. ¿Qué parentesco tiene (NOMBRE) con el jefe del hogar?	1. Jefa, 2. Esposa o compañera, 3. Hijo(a), 4. Nieto(a), 5. Yerno o nuera, 6. Hermano (a), 7. Otros parientes, 8. No parientes, 9. Empleado(a) doméstico(a)	1. Jefa paren==1 2. Esposa o compañera paren==2 3. Otros paren>=3 & paren<=9
*En este caso se retoma la variable de estrato socioeconómico propuesta por Echarri (2004), tomando en cuenta la escolaridad de los miembros del hogar, la ocupación y remuneración de los miembros económicamente activos del hogar y la infraestructura y servicios en la vivienda, a partir de las que generó cuatro categorías de estrato: muy bajo, bajo, medio y alto			

Variable creada	Variabes / Preguntas originales	Valores de respuesta variable original	Categorías de respuesta de la variable creada
**La ENDIREH 2016 clasifica el tamaño de localidad en tres categorías: Urbano (ciudades con 100,000 o más habitantes); Complemento urbano (de 2,500 a 99,999 habitantes) y Rural (localidades con menos de 2,500 habitantes).			

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH, 2016

3.2.6. Niveles de empoderamiento y su relación con las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres

El objetivo específico 3 de la investigación es: *Explorar cómo se relacionan los niveles de empoderamiento de las mujeres que trabajan por un ingreso y sus características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo.* Para dar respuesta a este objetivo, se realizó un análisis bivariado entre el IGE y las características individuales de las mujeres que trabajan con ingresos mediante regresiones lineales simples, de tal manera, se identificaron las variables que resultaron significativas para incluirlas en el modelo multivariado que busca explicar la relación del IGE y dichas características. El análisis multivariado se realizó mediante una regresión lineal múltiple con el IGE como variable dependiente y 13 variables socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres con ingresos como variables independientes.

En el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de esta ruta metodológica y los primeros hallazgos que permiten contrastar algunas hipótesis y responder a las preguntas planteadas al inicio de esta investigación.

Capítulo IV. Empoderamiento de las mujeres según su condición laboral

4.1. Características socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres

Para el presente estudio se seleccionó la submuestra de mujeres casadas y unidas¹¹ reportadas en la ENDIREH 2016. El análisis se centra en el trabajo extra doméstico¹² como factor que abona al proceso de empoderamiento de las mujeres unidas en su relación de pareja, por lo que la información es presentada como una comparación entre el comportamiento de los grupos de mujeres que trabajan con ingresos, las que trabajan sin ingresos y las que no trabajan en cada una de las variables socioeconómicas y sociodemográficas del análisis.

Las mujeres que trabajan por un ingreso representan el 32.25% del total de mujeres incluidas en el estudio, las mujeres que trabajan sin recibir ingresos son el 7.07%, y las mujeres que no realizan trabajo extra doméstico son el 60.67%. De acuerdo con estos datos la mayor parte de las mujeres casadas y unidas no realizan trabajo extra doméstico (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Mujeres casadas y unidas según su condición laboral

	Trabaja con ingreso	Trabaja sin ingreso	No trabaja	Casadas y unidas
Muestra sin ponderar (n)	23,069	5,036	43,222	71,327
Muestra ponderada (N)	8,369,202	1,835,034	15,744,141	25,948,377
Porcentaje (%)	32.25	7.07	60.67	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Las variables socioeconómicas a partir de las cuales se realiza la comparación entre los grupos de mujeres son el estrato socioeconómico, quién trabaja en la pareja y si la mujer es beneficiaria de algún programa de apoyo; las variables sociodemográficas son la condición indígena, el tipo de unión conyugal, el lugar de residencia, el número de hijos, la escolaridad,

¹¹ Esta investigación es sobre mujeres casadas y unidas, y sólo en donde se considera necesario, se hace énfasis en esta condición asumiendo que se trata del universo de este estudio.

¹² En adelante se hará referencia al trabajo extra doméstico incluyendo el trabajo remunerado y no remunerado, en los casos particulares en los que se considere necesario, se mantendrá la distinción.

la edad y el parentesco con el jefe del hogar. Por el lado de las variables sobre trabajo extra doméstico remunerado de las mujeres, se eligen las variables de ingreso mensual en salarios mínimos de las mujeres, diferencia de ingresos entre las mujeres y su pareja, y el tipo de ocupación.

La selección de las variables mencionadas se fundamenta en que la mayoría de ellas han sido identificadas ampliamente como determinantes de la participación laboral femenina, o bien pueden incidir en la relación de trabajo y empoderamiento, de acuerdo con resultados de estudios previos (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson *et al*, 1989; Oliveira y Ariza, 1999; García y Pacheco, 2000; Rendón, 2003; Casique, 2003; García y Oliveira, 2005; Ariza y Oliveira, 2007; Chávez, 2010), y a partir de ello se considera que intervienen en la relación entre trabajo y empoderamiento de las mujeres. Y por supuesto, la disponibilidad de estas variables en la ENDIREH 2016 es también una condicionante de la posibilidad de incluirlas en el análisis.

En el cuadro 4.2 observamos las variables socioeconómicas y sociodemográficas de acuerdo con la condición laboral de las mujeres en los tres grupos de análisis. Para establecer si las diferencias encontradas entre los grupos de mujeres que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan son significativas, se realizó una prueba Chi^2 de Pearson, lo que nos indica si las diferencias en las distribuciones por condición laboral para las variables socioeconómicas y sociodemográficas varían significativamente entre los tres grupos de mujeres.

Estrato socioeconómico

El estrato socioeconómico se considera importante para saber si las características socioeconómicas influyen en la participación laboral de las mujeres. La variable utilizada para el estudio es una propuesta de estratificación socioeconómica de Echarri (2004), quien construyó cuatro categorías de estratos socioeconómicos (muy bajo, bajo, medio y alto) a partir de la combinación de tres dimensiones: condiciones materiales de las viviendas, escolaridad relativa promedio de los miembros del hogar y actividad mejor remunerada de los miembros del hogar.

Por otro lado, estudios previos han profundizado en la intersección del género y la clase (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Ariza y Oliveira, 1999), encontrando que además de las diferencias que sistemáticamente otorgan desventajas a las mujeres frente a los hombres a partir de la construcción social del género, dichas desventajas se amplifican conforme se desciende en la estructura social (Ariza y Oliveira, 1999).

Lo que muestran los datos del cuadro 4.2 es que, en el estrato muy bajo, se concentran mayormente las mujeres que trabajan sin ingresos con 19.94%, y la menor concentración en este estrato es la de las mujeres que trabajan con ingresos (18.46%). También observamos que en el estrato bajo se concentra principalmente el grupo de mujeres que trabajan sin

ingresos (34.56%) y el de menor concentración es el de mujeres que no trabajan (33.87%). En el estrato medio se concentran mayormente las mujeres que no trabajan con 26.21% seguidas de las mujeres que trabajan con ingresos con un 25.91%. En el estrato alto la mayor concentración corresponde a las mujeres que no trabajan (21.23%), seguidas por las mujeres que trabajan con ingresos (20.94%).

En este primer ejercicio descriptivo, se realizó una prueba para comparar la distribución de cada variable en los tres grupos de mujeres por condición laboral y determinar si son significativamente diferentes las distribuciones. Los resultados obtenidos en la prueba Chi^2 entre trabajo y estrato socioeconómico arrojan un valor de Chi^2 de Pearson de 10.84 y un P -valor de 0.09, por encima del nivel de significancia de 0.05, por lo que no hay suficiente evidencia para concluir que las diferencias encontradas en las distribuciones de los tres grupos por estrato socioeconómico son significativas.

Dado que esto contrasta con lo que se esperaba, se realizó otra prueba empleando únicamente los extremos de los niveles de la variable estrato socioeconómico, es decir, entre el estrato muy bajo y el estrato alto. Los valores que arrojó la prueba fueron un Chi^2 de Pearson de 5.52 y un P -valor de 0.063, el cual está también por encima del nivel de significancia de 0.05. En este caso, igual que en el anterior, y para este ejercicio de comparación mediante Chi^2 , no se tiene suficiente evidencia para concluir que la variable de estrato socioeconómico tiene una distribución significativamente diferente en los tres grupos de mujeres.

Quién trabaja en la pareja

Respecto a la participación económica de las mujeres en unión conyugal, Aguilar (2017) confirma que el modelo predominante en México sigue siendo el de hombre-jefe que sustenta económicamente y mujer-cónyuge dedicada a la reproducción del hogar, lo cual constata con los datos de participación laboral contenidos en la Encuesta Intercensal 2015. Del grupo de mujeres de 30 a 59 años, para el 58.3% de los hogares con jefatura masculina, sólo el jefe trabaja; y en los hogares con jefatura femenina, en el mismo grupo de edad, en el 7.8% de los hogares sólo la jefa trabaja. En los hogares de jefatura femenina, la autora identifica una mayor frecuencia de la participación laboral de ambos miembros de la pareja que cuando la jefatura es masculina (Aguilar, 2017).

Lo que observamos en el cuadro 4.2 es que el 55.42% de las mujeres no trabajan y solo su pareja trabaja, 39.35% de las mujeres trabajan y su pareja trabaja, y el 5.23% trabajan y su pareja no trabaja. El 10.32% de las mujeres que trabajan con ingreso están con una pareja que no trabaja, y el 18.32% de las que trabajan sin ingreso se encuentran en esta situación. El 89.68% de las mujeres que trabajan con ingresos tiene una pareja que también trabaja, frente al 81.87% de las que trabaja sin ingresos.

Para saber si las diferencias de las distribuciones por condición laboral son significativas entre los tres grupos de mujeres, se realizó una prueba Chi^2 en la que se obtuvo un P -valor de 0.00, que es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que sí hay una diferencia estadísticamente significativa de la distribución de la variable quién trabaja en la pareja según la condición laboral de las mujeres.

Programas de apoyo

Los programas de apoyo gubernamentales activos durante 2016 a los que se refiere la encuesta y que se incluyen en la variable, pueden ser de dos tipos; por un lado, están las transferencias monetarias condicionadas y las becas escolares para las mujeres y sus hijos, y por otro los proyectos productivos como apoyos en efectivo que buscan que las mujeres se inserten en una actividad productiva que les genere ingresos.

Respecto a la operación de los programas sociales, Sesia (2001), resalta su verticalidad y la falta de participación real por parte de los beneficiarios. Por otro lado, se sugiere que en las transferencias monetarias hay indicios de tratamientos diferenciados que quitan de antemano la posibilidad de ser beneficiadas a las mujeres jefas de familia, es el caso de las becas escolares para hijos, porque hay una mayor proporción de hijos de hogares monoparentales que dejaron la escuela para incorporarse al trabajo y apoyar la manutención del hogar, que hogares monoparentales con hijos en la escuela (Rubalcava, 2008).

Por su parte, Pineda *et al.* (2006) mencionan que los programas no consideran las estructuras sociales como el acceso limitado a la tierra por parte de las mujeres, o la libertad de movimiento de las mujeres en función de sus parejas en comunidades indígenas. Por otro lado, Rubalcava (2008) menciona que es inevitable que los programas sociales produzcan efectos no deseados, sin embargo, sugiere que incorporar la perspectiva de género en el diseño, instrumentación y evaluación, minimizaría la probabilidad de situaciones adversas para las mujeres como resultado de participar en dichos programas.

De acuerdo con los datos del cuadro 4.2, el 23.96% de las mujeres del estudio cuenta con algún programa de apoyo gubernamental, sea en becas para estudios de las mujeres o sus hijos, el programa Prospera o algún programa productivo, y el 76.04% no cuenta con ningún tipo de apoyo. Las mujeres que cuentan con un apoyo se concentran principalmente en el grupo de las que no trabajan con 28.48%, y en segundo lugar en el grupo de mujeres que trabajan sin ingresos con 26.59%. En contraste, el mayor porcentaje de mujeres que no cuentan con apoyos gubernamentales se encuentra en el grupo de las mujeres que trabajan con ingresos (85.11%), pero también es elevado el porcentaje de mujeres sin apoyo entre las mujeres que no trabajan: 73.41%.

Respecto a si hay diferencias en la distribución de esta variable entre los grupos de mujeres, se realizó una prueba Chi^2 en la que se obtuvo un P -valor de 0.00, que es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que sí hay una diferencia

estadísticamente significativa en la distribución de la variable de programas de apoyo según la condición de trabajo de las mujeres.

Condición indígena

Es importante acercarse al trabajo de las mujeres indígenas, porque las relaciones de género y la separación del espacio público y privado en algunas culturas restringen o limitan el trabajo de las mujeres al ámbito reproductivo. Vizcarra *et al.* (2013), señala que en comunidades indígenas mazahuas las relaciones de poder entre los géneros no tiene cambios trascendentales, aún con factores como el incremento en la migración de mujeres y hombres jóvenes, y una mayor inclusión de niñas en las escuelas, el trabajo de las mujeres sigue desvalorizándose socialmente respecto al trabajo de los hombres, y la incorporación de las mujeres en planos públicos y comunitarios no necesariamente genera un reconocimiento del trabajo de las mujeres.

Por su parte, Gutiérrez (2020) en su investigación con mujeres zapotecas, menciona que son las condiciones de las familias en situación de desigualdad las que definen la vida laboral de las mujeres, sin embargo, el trabajo resulta una contestación a la sujeción de las mujeres a espacios que se ubican como exclusivamente femeninos (la cocina, la casa), mediante la comercialización de tortillas las mujeres salen, se relacionan, son más autónomas, y de acuerdo con la autora, dignifican sus vidas frente a sus desigualdades estructurales.

El cuadro 4.2 muestra que las mujeres indígenas (consideradas por auto adscripción y/o lengua) se concentran principalmente en la categoría de trabaja sin ingreso (32.88%); en contraste, las mujeres indígenas que trabajan con ingresos son el 22.01% el menor porcentaje de participación de mujeres indígenas. Las mujeres indígenas que no trabajan son el 28.71% de su grupo. Por su parte, las mujeres no indígenas se concentran en mayor porcentaje en el grupo que trabaja con ingreso (77.99%), seguido del porcentaje de mujeres que no trabajan (71.29%) y las que trabajan sin ingresos (67.12%).

En cuanto a si las diferencias en la distribución de la condición indígena de las mujeres entre las que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan son significativas, se realizó una prueba Chi^2 en la que el *P-valor* (0.00) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que sí hay una distribución de la variable condición indígena según la condición laboral significativamente diferente.

Cuadro 4.2. Diferencias en las características sociodemográficas de las mujeres casadas y unidas según su condición laboral

Características sociodemográficas	Trabaja con ingreso (n=23,069)	Trabaja sin ingreso (n=5,036)	No trabaja (n=43,222)	Casadas y unidas (n=71,327)	Chi ²	Sig
1. Estrato socioeconómico						
Muy bajo	18.64	19.94	18.69	18.76		
Bajo	34.52	34.56	33.87	34.13		
Medio	25.91	25.16	26.21	26.04		
Alto	20.94	20.34	21.23	21.07		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	10.84	0.09
2. Quién trabaja en la pareja						
Sólo ella trabaja	10.32	18.13	-	5.23		
Ambos trabajan	89.68	81.87	-	39.35		
Sólo la pareja trabaja	-	-	100.00	55.42		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	63000	0.00
3. Programas de apoyo						
Sin programa	85.11	73.41	71.52	76.04		
Algún programa	14.89	26.59	28.48	23.96		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	1700	0.00
4. Condición indígena						
No indígena	77.99	67.12	71.29	73.16		
Indígena	22.01	32.88	28.71	26.84		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	369.59	0.00
5. Tipo de unión conyugal						
Casada	69.79	71.51	70.61	70.41		
Unida	30.21	28.49	29.39	29.59		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	79.93	0.00
6. Lugar de residencia						
Rural	12.83	26.08	30.63	24.57		
Complemento urbano	24.04	24.62	23.83	23.95		
Urbano	63.14	49.30	45.53	51.48		
Total	100.00	100.00	99.99	100.00	3300	0.00
7. Número de hijos						
Sin hijos	9.76	6.98	5.31	6.86		
Uno y dos hijos	48.35	39.20	40.60	43.00		
Tres hijos o más	41.90	53.83	54.08	50.13		
Total	100.00	100.00	99.99	99.99	1400	0.00
8. Nivel educativo						
Ninguno o Primaria	22.86	38.03	41.06	34.98		
Secundaria	31.71	32.36	35.39	33.99		
Preparatoria	21.58	18.07	16.38	18.18		

Superior	23.84	11.54	7.17	12.85		
Total	99.99	100.00	100.00	100.00	5600	0.00
9. Edad						
15 a 19	1.20	2.26	3.98	2.96		
20 a 29	17.65	18.80	20.99	19.76		
30 a 39	31.10	24.51	22.01	25.12		
40 a 49	29.12	24.20	19.77	23.10		
50 a 59	16.21	17.33	16.22	16.29		
60 y más	4.73	12.90	17.03	12.77		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	3300	0.00
10. Parentesco con el jefe del hogar						
Jefa	9.95	8.75	5.33	2.96		
Esposa o compañera	78.73	78.62	82.60	19.76		
Otros	11.32	12.63	12.07	25.12		
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	476.34	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Tipo de unión conyugal

Las mujeres que se encuentran casadas representan el 70.41% del total del universo de estudio, mientras que las mujeres unidas son el 29.59%. En el cuadro 4.2 se aprecia que las mujeres casadas se encuentran más representadas en el grupo de trabajo sin ingresos (71.51%) seguidas de las mujeres que no trabajan (70.61%). Por su parte, las mujeres unidas concentran un mayor porcentaje de participación en el trabajo con ingresos (30.21%), que en los otros dos grupos (no trabaja 29.39% y trabaja sin ingresos 28.49%).

Respecto a las diferencias entre las distribuciones de la variable tipo de unión conyugal en los tres grupos de mujeres por condición laboral, se aplicó una prueba Chi^2 en la que el *P-valor* es menor que el nivel de significancia (0.00 y 0.05, respectivamente), por lo que se puede decir que hay una distribución diferenciada de la variable tipo de unión conyugal según la condición laboral de las mujeres casadas y unidas de la ENDIREH 2016.

Lugar de residencia

La población en México tiene una concentración predominantemente urbana (77.88% de acuerdo con datos del INEGI, 2010) en grandes ciudades, y el restante 22.12% de la población habita los espacios rurales dispersos en localidades a lo largo del territorio. Las diferencias entre los espacios rurales y urbanos son manifiestas en muchos aspectos, y la concepción del trabajo es un ejemplo de ello, ya que el medio rural en general no oferta

medios de subsistencia o fuentes de ingreso económico o trabajo remunerado para el grueso de la población¹³.

El sistema de economía campesina en el que se inserta la mayoría de las familias rurales en México se estructura sobre el trabajo familiar, el cual es complementario entre todos los miembros de la familia (Schejtman, 1980), quienes participan sin recibir remuneración económica, y muchas veces sin nombrar trabajo a las actividades y tareas realizadas durante el ciclo productivo, porque en gran medida la cosecha se destina al autoconsumo o con excedentes para la venta con una escala mínima que no les permiten acceder a mercados formales ni obtener ganancias en sus pequeñas unidades productivas. Esto puede explicar los bajos niveles de participación laboral de las mujeres en el medio rural. De acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria 2017, sólo tres de cada 10 mujeres que laboran en el campo reciben un pago por su trabajo.

Lo que muestran los datos del cuadro 4.2 es que el mayor porcentaje de mujeres en zonas rurales corresponde al grupo de mujeres que no trabajan (30.63%) y, complementariamente, el mayor porcentaje de mujeres urbanas se ubica en el grupo de mujeres que trabajan con ingreso (63.14%), las mujeres que residen en las localidades consideradas complemento urbano se concentran principalmente en el grupo de mujeres que trabajan sin ingreso (24.62%).

En el caso de las diferencias en las distribuciones del lugar de residencia entre las mujeres que trabajan con ingreso, sin ingreso y las que no trabajan se aplicó una prueba Chi^2 en la que el P -valor (0.00) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que sí hay diferencias estadísticamente significativas en la distribución del lugar de residencia entre los grupos de mujeres de acuerdo con su condición laboral.

Número de hijos

Sobre el número de hijos, se considera que es un factor muy importante que influye en la participación laboral femenina (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 1995; Rendón, 2003 y 2004), ya que el cuidado de los hijos es una tarea que está asignada a las mujeres, sobre todo si sus hijos son pequeños; García y Pacheco (1995) apuntan que un número elevado de hijos, pero sobre todo tener hijos pequeños restringe la incorporación de las mujeres al mercado laboral. En el mismo sentido, Orozco (2013) menciona que la participación de las mujeres en el mercado laboral tiene una entrada diferenciada que se asocia a las tareas de cuidado (principalmente a hijos menores de 14 años), y Ceballos (2013), habla de la intensidad de los cuidados, que a medida que aumentan.

¹³ El 73% de las unidades económicas rurales fueron clasificadas como familiares de subsistencia de acuerdo con el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero, 2012 de la FAO, éstas tienen carácter familiar y ventas mínimas que no permiten la contratación de mano de obra (FAO, 2012).

Lo que muestran los datos del cuadro 4.2 sobre las mujeres sin hijos es que se concentran principalmente en el grupo de mujeres que trabaja con ingresos (9.76) y en menor medida en el grupo de mujeres que no trabajan (5.31%). Respecto a las mujeres que tienen uno y dos hijos, se concentran principalmente en el grupo que trabajan con ingresos (48.35%) seguido de las que no trabajan (40.60%). Por su parte, las mujeres que tienen tres o más hijos tienen una mayor concentración entre el grupo de mujeres que no trabajan (54.08%), seguidas de las mujeres que trabajan sin ingresos (53.83%) y las que trabajan con ingresos (41.90%).

Para saber si las diferencias en las distribuciones del número de hijos entre las mujeres que trabajan con ingreso, sin ingreso y las que no trabajan son significativas, se aplicó una prueba Chi^2 en la que el *P-valor* (0.00) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que sí hay una distribución diferente de la variable número de hijos según la condición laboral de las mujeres casadas y unidas.

Nivel educativo

En estudios realizados en diferentes períodos de tiempo, el nivel educativo hace una diferencia marcada para las mujeres que trabajan, debido a que este factor influye en el tipo de empleo y la remuneración obtenida (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 1995; Rendón 2003 y 2004; García y Oliveira, 2005; Chávez, 2010), pero además porque se espera que a mayor nivel educativo, las mujeres tengan mayor inclinación por construir una vida profesional en la que el trabajo tenga no solo un valor económico; según García y Oliveira (2005), elegir un trabajo como carrera puede significar tener una vida propia y un proyecto individual, el cual podría proporcionar autonomía.

Los datos del cuadro 4.2 muestran que existen diferencias en la distribución del nivel educativo entre las mujeres que trabajan con ingresos, las que trabajan sin ingresos y las que no trabajan. Las mujeres con nivel educativo hasta primaria se concentran principalmente en el grupo de las que no trabajan (41.06%), seguidas de cerca de las que trabajan sin ingresos (38.03%) y con mayor distancia de las que trabajan con ingresos (22.86%). En el nivel secundaria, las mujeres que no trabajan tienen el mayor porcentaje de participación (35.39%), seguidas de las mujeres que trabajan con ingreso (31.71%) y las que trabajan sin ingreso (32.36%). En el nivel preparatoria, los datos muestran que el mayor porcentaje está entre las mujeres que trabajan con ingreso (21.58%) seguidas del grupo que trabaja sin ingreso (18.07%) y no trabaja (16.38%). En cuanto al nivel superior, el porcentaje más alto se encuentra entre el grupo de mujeres que trabajan con ingreso (23.84%), que tiene una distancia amplia del grupo de mujeres que trabajan sin ingreso (11.54%), y del de mujeres que no trabajan (7.17%).

Respecto a si las diferencias en la distribución del nivel educativo entre las mujeres que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan, son significativas,

se realizó una prueba Chi^2 en la que se obtuvo un P -valor de 0.00, que es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que las distribuciones del nivel educativo entre los grupos de mujeres según su condición laboral sí son significativamente diferentes.

Edad

Al igual que el nivel educativo, la edad es una variable que ha sido ampliamente estudiada como un factor que influye en la actividad laboral de las mujeres (Wainerman y Recchini, 1981; Christenson *et al.*, 1989; Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; García y Pacheco, 1995; Oliveira y Ariza, 1999 y 2001; Rendón, 2003 y 2004); su influencia ha estado muy ligada a la edad reproductiva de las mujeres, aunque tanto la presencia de las mujeres en el trabajo extra doméstico como el comportamiento en la fecundidad de las mujeres ha ido modificándose de manera importante en México a partir de 1970, ya que antes las mujeres se integraban al mercado laboral jóvenes, antes de casarse y tener hijos; pero esta tendencia se revirtió en el período de 1970-1987, en el que las mujeres en las edades de 25 a 44 años comenzaron a integrarse en mayor medida a la actividad laboral (García y Oliveira, 1994) y este cambio se ha mantenido sobre todo a partir de la segunda mitad de la década de los 80 (Welti, 2010).

De igual manera, el efecto de la edad puede ligarse a los eventos que marcan períodos de la vida como estudiar para el grupo de mujeres de 15 a 19 años; también es importante señalar que en México la edad legal para trabajar es a partir de los 18 años. En cuanto al grupo de mujeres mayores de 60 años, pueden estar limitadas por enfermedades o dependencia de sus familiares, o puede haber un efecto en la asignación de tareas sin remuneración como el cuidado de los niños. Por su parte, García y Oliveira (2005) señalan que las mujeres que se casan con 20 años o más están menos expuestas a la violencia y sus parejas participan en el cuidado de sus hijos.

Lo que nos muestran los datos del cuadro 4.2 es que el mayor porcentaje de mujeres de 15 a 19 años está en el grupo de las que no trabajan (3.98%), seguido por el de mujeres que trabajan sin ingreso (2.26%) y de las mujeres que trabajan con ingreso (1.20%). Entre las mujeres de 20 a 29 años, el mayor porcentaje está entre las mujeres que no trabajan (20.99%) y muy cercanos entre las mujeres que trabajan sin ingreso (18.80%) y las que trabajan con ingreso (17.65%). En las mujeres de 30 a 39 años, el porcentaje más alto se concentra en las mujeres que trabajan con ingreso (31.10%), el cual se aleja de las mujeres que trabajan sin ingreso (24.51) y las que no trabajan (22.01%). En el grupo de 40 a 49 años, las mujeres se concentran más en el grupo que trabajan con ingreso (29.12%) y seguidas de las que trabajan sin ingreso (24.20%) y las que no trabajan (19.77%). Las mujeres de 50 a 59 años se concentran principalmente en el grupo de las que trabajan sin ingreso (17.33%) seguidas de las que no trabajan (16.22%) y las que trabajan con ingresos (16.21%). Finalmente, las mujeres de 60 años y más se concentran principalmente en el grupo de las

que no trabajan (17.03%), seguidas de las que trabajan sin ingresos (12.90%) y las que trabajan con ingresos (4.73%).

Para saber si las diferencias en la distribución por edad entre de las mujeres que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan son significativas, se realizó una prueba Chi^2 en la que se obtuvo un valor de 3300 y un P -valor de 0.00, que es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que la edad sí muestra diferencias significativas entre los tres grupos de mujeres.

Parentesco con el jefe del hogar

Por su parte, la variable parentesco con el jefe del hogar también se ha explorado en diversos estudios. Al respecto, se ha documentado el incremento de la jefatura femenina en México de 7 puntos porcentuales en el período de 1970 al 2000 (García y Oliveira, 2005). En el mismo sentido, Ariza y Oliveira (2007) mencionan un incremento de la jefatura femenina en seis países de América Latina entre 1990 y 2002. Por su parte, Aguilar (2017), apunta con base en la encuesta intercensal 2015, que en el 74.3% de los hogares familiares en México, el jefe reside con su pareja conyugal, y de estos hogares, el 10% tiene a una mujer como jefa, lo cual representa un incremento de casi el doble comparado con la declaración del 5.3% del año 2010. La edad en la que se reporta mayor participación de mujeres en la jefatura del hogar es antes de los 40, según Aguilar (2017).

Por otro lado, de acuerdo con Aguilar (2017), son más frecuentes los hogares nucleares donde un hombre es considerado jefe del hogar; sin embargo, después de los 40 años de las mujeres, crece el porcentaje de hogares ampliados, siendo mayor dentro de éstos las parejas con hijos y otros parientes. Por otro lado, los hogares no emparentados se observan principalmente en las primeras etapas de la vida, y pueden estar relacionados con las personas que comparten vivienda y un trabajo o los estudios; este arreglo es casi inexistente en otras etapas del ciclo familiar (Aguilar, 2017).

Lo que muestra el cuadro 4.2 es que las esposas o compañeras se concentran principalmente en el grupo de mujeres que no trabajan (82.60%), seguidas de las mujeres que trabajan con ingresos (78.73), y las que trabajan sin ingresos (78.62). También se observa que el mayor porcentaje de jefas de familia se encuentra en el grupo de mujeres que trabajan con ingresos (9.95%), seguidas de las mujeres que trabajan sin ingresos (8.75%) y las que no trabajan (5.33%). Respecto a otro parentesco con el jefe, encontramos que el mayor porcentaje se registra en el grupo de mujeres que trabajan sin ingresos (12.63%), seguidas de las mujeres que no trabajan con 12.07% y las que trabajan con ingresos (11.32%).

Finalmente, para saber si las diferencias en la distribución de la variable parentesco entre los grupos de mujeres son significativas, se realizó una prueba Chi^2 en la que se obtuvo un P -valor de 0.00, que es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo que se puede decir que las diferencias sí son estadísticamente significativas.

Lo anterior es un primer acercamiento descriptivo a las variables socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres, lo que resulta importante en este análisis ya que en el último apartado se busca que conocer si estas variables se relacionan con el empoderamiento de las mujeres que trabajan con ingresos. Una vez realizado el análisis descriptivo de las características socioeconómicas y sociodemográficas de las mujeres del estudio, se calcularon los índices de empoderamiento por dimensiones y el índice global de empoderamiento, para saber si se encuentran diferencias en el nivel de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral.

4.2. Dimensiones de empoderamiento según condición laboral de las mujeres

Para medir los niveles de empoderamiento de las mujeres se retomó la propuesta de Casique (2012, 2018) de construcción de índices de empoderamiento por seis dimensiones (Poder de decisión, Autonomía, Actitudes hacia los roles de género, Recursos económicos, y Participación de las mujeres y los hombres en el trabajo del hogar¹⁴), a partir de grupos de preguntas específicas para cada dimensión planteadas en la ENDIREH en sus ediciones 2011 y 2016. De la misma autora, se retoma la construcción del índice global de empoderamiento que incluye las preguntas de estas seis dimensiones.

4.2.1. Dimensión de Poder de decisión

La dimensión de poder de decisión hace referencia a las decisiones que toman las mujeres sobre aspectos relacionados con su vida cotidiana, tanto personal como familiar, y el índice de poder de decisión busca medir cuánto inciden las mujeres en las decisiones tomadas a nivel de la pareja y en el hogar. Respecto a la toma de decisiones en hogares con parejas casadas o unidas, se ha encontrado que las mujeres tienen una participación primordial en las decisiones que son parte de su rol de esposas y madres, pero en otras esferas de la vida familiar participan menos (García y Oliveira, 2005; Benería y Roldán, 1992). García y Oliveira (2005) hablan de espacios diferenciados de toma de decisiones, mismos que reafirman los roles y estereotipos de género considerados socialmente adecuados. Por su parte, Pedrero *et al.* (2013), encuentran que las decisiones económicas, familiares y sociales están mediada por la realización de trabajo remunerado y trabajo doméstico.

El índice de poder de decisión empleando la ENDIREH 2016 se calcula a partir de 15 preguntas; en este caso se usa solo el cuestionario de mujeres casadas y unidas. Las variables

¹⁴ Es importante resaltar que las dimensiones de Participación de las mujeres y sus parejas en el trabajo del hogar son dos dimensiones propuestas por Casique (2012, 2018) que no se plantearon antes por otros autores, pero que reflejan una dimensión de suma importancia en el tema de las relaciones de género.

incluidas en el cálculo de este índice giran en torno a la pregunta general de ¿Quién decide la mayor parte de las veces en el hogar o en su relación de pareja...? Y de esta pregunta se desprenden los 15 reactivos referidos a la toma de decisiones en diferentes aspectos de la vida cotidiana de las mujeres.

En el cuadro 4.3 se presenta la distribución porcentual de frecuencias de este grupo de preguntas para mujeres que trabajan con ingreso, mujeres que trabajan sin ingreso y mujeres que no trabajan; para cada pregunta se plantearon tres opciones de respuesta: sólo él, ambos y sólo ella (cuadro 4.3). Lo que muestran los datos es que entre las mujeres que trabajan por un ingreso hay una mayor participación porcentual de decisiones tomadas por ellas que en los otros dos grupos de mujeres. Esto último permite perfilar el valor del trabajo como factor de empoderamiento más allá del ingreso que genera¹⁵, ya que las mujeres que trabajan sin ingreso muestran un margen de mayor decisión que las mujeres que no trabajan.

Estas diferencias son más marcadas en la pregunta de: *¿si usted puede trabajar y estudiar?*, un 65.89% de las mujeres que trabajan deciden solo ellas sobre trabajar y estudiar, frente al 56.74% de las mujeres que trabajan sin ingreso y 50.84% de las que no trabajan. En el caso de la pregunta de *¿si usted puede salir de casa?*, la diferencia también es amplia entre las mujeres que trabajan con ingreso (75.56%) y las que trabajan sin ingreso (67.29%), que a su vez está por encima de las mujeres que no trabajan (66.04%). Otras preguntas en donde la diferencia es amplia entre las mujeres que trabajan con ingreso, las mujeres que trabajan sin ingreso y las que declararon no trabajar son: *¿qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone?* (65.53%, 57.18% y 52.95%, respectivamente), donde, se puede observar que, aunque las mujeres trabajen sin ingresos o no trabajen, cuentan con recursos a su disposición; *¿si puede comprar cosas para usted?* (84.60%, 74.15% y 70.73%, respectivamente); y *¿cuándo usted quiere participar en la vida social o política de su comunidad?* (73.81%, 65.19% y 62.56%, respectivamente).

Llama la atención la distribución de la pregunta de *¿con el dinero que él gana?*, donde se observa que las mujeres que trabajan sin ingreso (22.17%) tienen una mayor incidencia respecto a las mujeres que trabajan con ingreso (21.83%) y las mujeres que no trabajan (19.97%). Esto pudiera ser un reflejo de un sistema de organización familiar íntimamente vinculado con la economía, por ejemplo las unidades de producción familiar en el medio rural, en donde por un lado, el trabajo de la mayoría de los integrantes de la familia es no

¹⁵ García y Oliveira (1994), hacen una clasificación del significado del trabajo para mujeres de sectores medios y populares en México, en la que muestran que las mujeres que trabajan tienen mayor participación de decisiones en el hogar cuando el trabajo tiene un significado más relevante en sus vidas, y no sólo como rol complementario a su papel de esposas y madres, sobre todo para las mujeres de sectores medios. Por su parte, Benería y Roldán (1992) mencionan que el poder de decisión en el hogar de las mujeres obreras de la Ciudad de México y municipios colindantes del Estado de México, está en función de su aportación monetaria y la de su esposo al fondo común, es decir, en la medida en que más aportan las mujeres, más amplio es su poder de negociación y su poder de decisión.

remunerado y solo el jefe de familia administra los ingresos económicos que obtienen de la unidad productiva, lo que se asume como sus ingresos, en vez de asumirlo como los ingresos de la unidad económica en la que toda la familia participa.

Cabe señalar que en las decisiones en donde hay menos diferencias entre los tres grupos de mujeres, ya que las respuestas se concentran en la categoría de respuesta ambos, son sobre las decisiones referidas a la sexualidad de la pareja, como cuándo tener relaciones, los métodos anticonceptivos que usan, y cuándo y cuántos hijos tener. Llama la atención las frecuencias de las mujeres que trabajan sin ingresos en los ítems: *¿cuándo tener relaciones sexuales?* (7.36%), *¿quién debe usar los métodos anticonceptivos?* (21.42%) y *¿tener o no hijas/os?* (10.58%), donde por diferencias porcentuales mínimas, son mayores a las de las mujeres que trabajan con ingresos.

También es importante resaltar las decisiones que son tomadas sólo por la pareja, y contrastar las diferencias entre los grupos. De acuerdo con los datos del cuadro 4.3, se puede pensar que las parejas ejercen mayor control en las decisiones de las mujeres que trabajan sin ingreso que en las que trabajan con ingreso y las que no trabajan. Esto podemos observarlo en más de la mitad de los ítems contenidos en esta dimensión de análisis, en los que las frecuencias de las decisiones de la pareja son mayores para las mujeres que trabajan sin ingreso: *¿si usted puede salir de su casa?* (6.07% trabajan sin ingreso, 6.63% no trabajan y 2.92% trabajan con ingreso); *¿si puede comprar cosas para usted* (3.35% trabajan sin ingreso, 4.19% no trabajan y 1.35% trabajan con ingreso); *¿cuándo usted quiere o tiene interés en participar en la vida social o política de su comunidad?* (4.61% trabajan sin ingreso, 5.42% no trabajan y 2.70% trabajan con ingreso); *¿cómo se gasta o economiza el dinero?* (6.66% trabajan sin ingreso, 7.16% no trabajan y 3.13% trabajan con ingreso); *¿sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted?* (1.48% trabajan sin ingreso, 2.27% no trabajan y 0.99% trabajan con ingreso); *¿sobre los permisos a las hijas e hijos?* (6.82% trabajan sin ingreso, 6.92% no trabajan y 4.40% trabajan con ingreso); *¿sobre cuándo y cuántas hijos(as) tener?* (3.87% trabajan sin ingreso, 3.01% no trabajan y 2.06% trabajan con ingreso).

Es importante señalar que las diferencias entre las mujeres que trabajan sin ingreso y las mujeres que no trabajan son más pequeñas en todos los ítems que las diferencias entre las mujeres que trabajan con ingreso y las que trabajan sin ingreso. Es decir, las mujeres que trabajan sin ingreso están más cerca en cuanto a poder de decisión de las mujeres que no trabajan, que de aquellas que reciben ingresos por su trabajo.

Cuadro 4.3. Distribución de las variables recodificadas sobre el poder de decisión de las mujeres casadas o unidas

¿Quién decide, la mayor parte de las veces, en el hogar o en su relación de pareja...?	Trabaja con ingreso				Trabaja sin ingreso				No trabaja			
	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total	Sólo él	Ambos	Sólo ella	Total
1. Si usted puede trabajar o estudiar?	2.39	31.72	65.89	100	7.47	35.78	56.74	100	9.70	39.46	50.84	100
2. Si usted puede salir de su casa?	2.92	21.52	75.56	100	6.07	26.61	67.29	100	6.63	27.33	66.04	100
3. Qué hacer con el dinero que usted gana o del que dispone?	1.79	32.68	65.53	100	4.08	38.74	57.18	100	5.41	41.63	52.95	100
4. Si puede comprar cosas para usted?	1.35	14.05	84.60	100	3.35	22.50	74.15	100	4.19	25.09	70.73	100
5. Cuando usted quiere o tiene interés en participar en la vida social o política de su comunidad	2.70	23.48	73.81	100	4.61	30.19	65.19	100	5.42	32.03	62.56	100
6. Cómo se gasta o economiza el dinero?	3.13	53.95	42.92	100	6.66	53.57	39.77	100	7.16	55.72	37.13	100
7. Qué hacer con el dinero que él gana?	24.23	53.94	21.83	100	20.79	57.04	22.17	100	20.10	59.93	19.97	100
8. Sobre el tipo de ropa y arreglo personal para usted?	0.99	7.94	91.08	100	1.48	10.99	87.53	100	2.27	11.51	86.22	100
9. Sobre los permisos a las hijas e hijos?	4.40	76.03	19.57	100	6.82	74.97	18.20	100	6.92	77.63	15.45	100
10. Cambiarse o mudarse de casa o ciudad?	5.63	81.73	12.64	100	9.34	78.17	12.49	100	10.28	81.28	8.44	100
11. Cuándo tener relaciones sexuales?	3.45	89.71	6.85	100	4.84	87.81	7.36	100	5.07	89.35	5.57	100
12. Si se usan anticonceptivos?	2.40	78.71	18.88	100	2.68	78.98	18.33	100	3.39	79.78	16.83	100
13. Quién debe usar los métodos anticonceptivos?	4.29	74.36	21.35	100	5.38	73.19	21.42	100	5.20	74.98	19.82	100
14. Tener o no hijos(as)?	2.00	87.66	10.34	100	3.15	86.26	10.58	100	2.94	88.81	8.25	100
15. Cuándo y cuántas hijos(as) tener?	2.06	88.16	9.78	100	3.87	86.40	9.74	100	3.01	88.85	8.14	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Lo anterior está en concordancia con lo revisado previamente sobre que, si bien el trabajo resulta un factor de negociación en las relaciones de poder de decisión de las mujeres casadas y unidas, hay situaciones en las que la incidencia del trabajo como un factor de negociación es menor.

4.2.2. Dimensión de Autonomía

De acuerdo con diversas autoras, la autonomía es parte fundamental del concepto de empoderamiento. García (2003), define la autonomía como “la capacidad de actuar con independencia y según intereses propios” (García, 2003: 228); por su parte, Stromquist (1997), menciona que la autonomía forma parte de la faceta psicológica del empoderamiento, y retoma la definición de Schrijvers, para quien la autonomía:

“expresa una actitud interna de fuerza, que crea las condiciones para la transformación, [la cual] viene desde adentro, con móviles internos propios de alguien, ya sea como individuo o como colectividad, que se mueve de abajo hacia arriba y va en contra de la dominación no deseada” (Schrijvers, 1991: 6, citada por Stromquist, 1997: 82)

Respecto a la autonomía de las esposas, García y Oliveira (1994) encuentran diferencias en el grado de autonomía en el ámbito doméstico de acuerdo con la clase social, y señalan que las mujeres de sectores medios son las que han logrado un mayor grado de autonomía relativa en su relación de pareja. Ésta se refiere a la libertad para salir, trabajar o participar políticamente, con la que mayormente cuentan las mujeres de sectores medios con educación universitaria y trabajo asalariado; por el contrario, en sectores populares la práctica de pedir permiso al esposo o pareja, sobre todo las mujeres que no trabajan o consideran su trabajo como una actividad secundaria es más frecuente. En un trabajo posterior García y Oliveira (2005), señalan que en la medida en que avanza el curso de vida de las mujeres en pareja, éstas incrementan su autonomía, lo cual sucede con el crecimiento de los hijos, cuando hay otros adultos para apoyar las actividades reproductivas o cuando las mujeres participan en la actividad económica. Por otro lado, Pedrero *et al.* (2013), afirman que el tener un trabajo remunerado es un factor decisivo para el logro de una plena autonomía en la mujer.

La dimensión de autonomía de las mujeres se refiere al control que ejercen éstas sobre aspectos relacionados con su vida cotidiana y en pareja. De tal manera, el índice de autonomía busca medir cuánto inciden las mujeres en el control de su persona, en su relación de pareja y en el hogar.

Cuadro 4.4. Distribución de las variables recodificadas sobre la autonomía de las mujeres casadas o unidas

Arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades	Trabaja con ingreso				Trabaja sin ingreso				No Trabaja			
	Debe pedir permiso	Avisa o pide opinión	No tiene que hacer nada	Total	Debe pedir permiso	Avisa o pide opinión	No tiene que hacer nada	Total	Debe pedir permiso	Avisa o pide opinión	No tiene que hacer nada	Total
1. Para trabajar por un pago o remuneración, ¿a su esposo o pareja?	8.98	57.65	33.38	100	19.23	59.07	21.70	100	25.83	57.53	16.63	100
2. Si tiene que ir de compras, ¿a su esposo o pareja?	10.94	53.78	35.28	100	15.08	57.83	27.09	100	16.84	56.8	26.36	100
3. Si quiere visitar a sus parientes o amistades, ¿a su esposo o pareja?	10.69	61.34	27.98	100	16.14	62.1	21.76	100	17.20	62.23	20.56	100
4. Si quiere comprar algo para usted o cambiar su arreglo personal, ¿a su esposo o pareja?	6.18	33.81	60.02	100	8.34	40.26	51.4	100	10.53	40.59	48.88	100
5. Si quiere participar en alguna actividad vecinal o política, ¿a su esposo o pareja?	13.17	44.79	42.04	100	18.23	50.62	31.15	100	19.88	47.65	32.46	100
6. Si quiere hacer amistad con una persona, ¿a su esposo o pareja?	6.85	20.84	72.31	100	9.25	23.93	66.81	100	10.22	24.16	65.62	100
7. Para votar por algún partido o candidato, ¿a su esposo o pareja?	7.26	13.9	78.84	100	9.36	17.82	72.82	100	10.56	17.91	71.54	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El índice de autonomía se compone de un conjunto de siete preguntas que giran en torno a una principal que es *¿Arreglos que hace con su esposo o pareja cuando necesita realizar algunas actividades...?* Las posibles respuestas son: 1. Le debe pedir permiso, 2. Le avisa o pide su opinión, 3. No tiene que hacer nada, 4. No va sola o va con él, 5. No lo hace, 6. Otro, y 9. No especificado. Estas respuestas se recodifican de tal manera que el valor más alto sea no tiene que hacer nada, en reflejo de mayor autonomía.

Así, los datos del cuadro 4.4 muestran que las diferencias más amplias entre los tres grupos de mujeres para la categoría *Debe pedir permiso* se presentan entre las mujeres que trabajan con ingreso y las mujeres que trabajan sin ingreso, y menos diferencia entre éstas y las que no trabajan. Esto lo podemos observar en mayor medida en la pregunta *Para trabajar por un pago o remuneración, ¿a su esposo o pareja?*, en donde el porcentaje de mujeres que trabajan por ingresos (8.98%) es menor que el de las mujeres que trabajan sin ingresos (19.23%) y que del de las mujeres que no trabajan (25.83%). Presentándose la mayor diferencia entre trabaja con ingresos y trabaja sin ingresos, que entre éstas y no trabaja.

Este patrón se mantiene a lo largo de las siete preguntas para la categoría de respuesta *Debe pedir permiso*. En las preguntas sobre *Si tiene que ir de compras* (10.94% de las mujeres que trabajan con ingresos, 15.08% de las que trabajan sin ingresos y 16.84% de las que no trabajan), *Si quiere visitar a sus parientes* (10.69% de las mujeres que trabajan con ingresos, 16.14% de las que trabajan sin ingresos y 17.20% de las que no trabajan), y *Si quiere participar en alguna actividad vecinal o política* (13.17% de las mujeres que trabajan con ingresos, 18.23% de las que trabajan sin ingresos y 19.88% de las que no trabajan), las diferencias persisten y se aprecia que el trabajo con ingresos juega un papel importante en esta dimensión.

En la pregunta: *Para trabajar por un pago o remuneración, ¿a su esposo o pareja?*, las frecuencias para la respuesta de *No tiene que hacer nada* (que se asocia a mayor autonomía) son 33.38% para las mujeres que trabajan con ingreso, 21.70% las mujeres que trabajan sin ingreso y 16.84% las mujeres que no trabajan. Este último porcentaje podría revelar algo que está detrás de la tasa de participación para las mujeres de la encuesta, estimada en 39.65%, es decir, pocas mujeres casadas y unidas pueden ser autónomas para trabajar por un ingreso.

En la pregunta *Si quiere participar en alguna actividad vecinal o política, ¿a su esposo o pareja?*, 42.04% de las mujeres que trabajan con ingreso, 31.15% de las que trabajan sin ingreso y 32.46% de las que no trabajan, reporta que *No tiene que hacer nada*, lo que es de resaltar, ya que, en este caso, pareciera que las mujeres que trabajan sin ingreso tienen menos autonomía que las que no trabajan. Por último, en la pregunta *Para votar por algún partido o candidato, ¿a su esposo o pareja?*, los porcentajes de la respuesta *No tiene que hacer nada*, son 78.84% mujeres con ingresos, 72.82% mujeres sin ingresos y 71.54%,

mujeres que no trabajan, en este caso particular llama la atención que sólo $\frac{3}{4}$ partes de las entrevistadas tienen autonomía para manifestarse políticamente.

Cabe señalar que los valores porcentuales de las mujeres que trabajan con ingreso, mujeres que trabajan sin ingreso y mujeres que no trabajan, se concentran sobre todo en la opción de “avisan o piden opinión”, lo cual puede entenderse como un aspecto de seguridad personal (avisar dónde estarás, por ejemplo), pero también como un indicador de control de las parejas sobre las mujeres.

El trabajo extra doméstico remunerado puede ser una vía posibilitadora de la autonomía económica de las mujeres, y a partir de ello, de la libertad de movimientos y elecciones, de tal manera, la diferencia entre los tres grupos de mujeres podría estar sugiriendo diferencias sustantivas de autonomía.

4.2.3. Dimensión de actitudes frente a los Roles de género

Las actitudes hacia los roles de género son percepciones sobre las construcciones sociales que asignan valores y funciones a las personas de acuerdo con su sexo biológico. Para Casique (2012), a lo largo de la vida y a través de experiencias y recursos, es posible modificar las actitudes hacia los roles de género.

Al respecto, Rubalcava y Salles (2001), en su investigación con mujeres trabajadoras en hogares del sector popular en Matamoros, México, mencionan que las prácticas y vivencias intervienen en la formación de las percepciones, y ejemplifican la postura de las mujeres trabajadoras y las no trabajadoras frente a la igualdad de género en el trabajo. Para las mujeres trabajadoras, el argumento de la igualdad intergenérica es de justicia, ya que saben que cuentan con la capacidad para desarrollar las mismas tareas que los hombres; en cambio para las mujeres que no trabajan, la percepción de la desigualdad entre mujeres y hombres se sustenta en la división sexual del trabajo, y para ellas la desigualdad se centra en la diferencia en las capacidades de unas y otros, por lo que es casi inalterable.

Para el caso de la construcción del índice de roles de género, se emplean un conjunto de 9 preguntas acerca de cómo debería comportarse una mujer, las cuales se recodifican en función de estereotipos fundamentados en la división sexual del trabajo. Lo que podemos observar en el cuadro 4.5 son las distribuciones porcentuales de frecuencias entre las mujeres que trabajan con ingresos, las mujeres que trabajan sin ingresos y las mujeres que no trabajan respecto a las actitudes sobre los roles de género. Estas diferencias entre las mujeres que trabajan con ingreso y las que no trabajan son muy amplias, marcando menos estereotipos para las primeras; en el caso de las mujeres que trabajan sin ingreso y las que no trabajan las

diferencias son menores, pero existen en la mayoría de las preguntas, siendo menos apegadas a los roles tradicionales de género las frecuencias de las mujeres que trabajan sin ingreso.

Lo anterior lo podemos ver en la pregunta en la que más se marca la diferencia entre mujeres que trabajan con ingreso y mujeres que trabajan sin ingreso, y entre éstas y las mujeres que no trabajan: *¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)?* (39.88% de mujeres que trabajan con ingresos está de acuerdo, 53.02% de mujeres que trabajan sin ingresos está de acuerdo, y 57.18% de las mujeres que no trabajan está de acuerdo); esto destaca la confrontación que existe entre el papel asignado por la tradición y la construcción social del género para las mujeres y su destino inminente de ser madres, y la realización personal o profesional, o la necesidad económica, pero en todo caso individual de las mujeres en un rol que las saca del ámbito privado de la crianza y el cuidado de los hijos para llevarlas al ámbito público de lo laboral. Casi el 40% de las mujeres que trabajan con ingresos piensan o saben que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos (y más de la mitad de las que trabajan sin ingresos y las que no trabajan), como si el cuidado de los hijos fuera un papel sólo de las mujeres. También están las parejas y el Estado, sin embargo, se asume un papel de las mujeres.

Esto se refuerza con la pregunta *¿Usted cree que las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas?* Donde, 30.79% de mujeres que trabajan con ingresos están de acuerdo, 40.77% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo, y 42.47% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo), es decir, casi la mitad de las mujeres que no trabajan consideran que las mujeres deben encargarse del cuidado de los otros, siendo que muy probablemente ellas mismas son quienes asumen esa responsabilidad en sus hogares.

Otra pregunta con una amplia diferencia entre las mujeres que trabajan con ingreso y las mujeres que trabajan sin ingreso es *¿Usted cree que las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse?* (55.97% de mujeres que trabajan con ingresos están de acuerdo, 44.07% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo, y 39.64% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo).

Esta última pregunta es muy reveladora de lo que las mujeres casadas y unidas piensan respecto a la libertad de las mujeres: 44.03% de las mujeres que trabajan con ingresos están en desacuerdo con que las mujeres salgan solas a divertirse; para los casos de mujeres que trabajan sin ingresos y mujeres que no trabajan, la situación se agudiza, ya que más de la mitad de las mujeres (55.93% y 60.36% respectivamente) están en desacuerdo. Es decir, un poco menos de la mitad de las mujeres casadas y unidas que trabajan, consideran que no tienen derecho a salir a divertirse (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5. Distribución de las variables recodificadas sobre las actitudes frente a los roles de género de las mujeres casadas o unidas

De acuerdo con lo que usted piensa o cree...	Trabaja con ingreso			Trabaja sin ingreso			No Trabaja		Total
	De acuerdo	En desacuerdo	Total	De acuerdo	En desacuerdo	Total	De acuerdo	En desacuerdo	
1. ¿Usted cree que las mujeres deben ser las responsables del cuidado de los hijos(as), de las personas enfermas y ancianas?	30.79	69.21	100	40.77	59.23	100	42.47	57.53	100
2. ¿Usted cree que los hombres deben ganar más salario que las mujeres?	11.01	88.99	100	18.26	81.74	100	18.59	81.41	100
3. ¿Usted cree que las mujeres deben ser igual de responsables que los hombres de traer dinero para la casa?	73.06	26.94	100	67.38	32.62	100	63.13	36.87	100
4. ¿Usted cree que los hombres deben encargarse, al igual que las mujeres, de las tareas de la casa, de cuidar a los niños(as), y a las personas enfermas y ancianas?	90.40	9.60	100	85.25	14.75	100	83.42	16.58	100
5. ¿Usted cree que las mujeres deben tener derecho a salir solas en la noche a divertirse?	55.97	44.03	100	44.07	55.93	100	39.64	60.36	100
6. ¿Usted cree que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos?	7.59	92.41	100	12.12	87.88	100	12.87	87.13	100
7. ¿Usted cree que las mujeres que trabajan descuidan a sus hijos(as)?	39.88	60.12	100	53.02	46.98	100	57.18	42.82	100
8. ¿Usted cree que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres?	27.54	72.46	100	36.59	63.41	100	37.80	62.20	100
9. ¿Usted cree que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera?	4.71	95.29	100	9.60	90.40	100	9.95	90.05	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Otra pregunta en la que las mujeres que trabajan sin ingreso tienen actitudes más estereotipadas sobre los roles de género es *¿Usted cree que las mujeres casadas deben tener relaciones sexuales con su esposo cuando él quiera?* (4.71% de mujeres que trabajan con ingresos están de acuerdo, 9.60% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo, y 9.95% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo).

Resulta revelador que, para casi un tercio de las mujeres casadas y unidas, tanto las que trabajan con ingreso y sin ingreso, como las que no trabajan, la responsabilidad de que un hombre **no moleste** a una mujer recae en manos de la mujer en la pregunta: *¿Usted cree que las mujeres deben vestirse sin escotes para que no las molesten los hombres?* (27.54% de mujeres que trabajan con ingresos están de acuerdo, 36.59% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo, y 37.80% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo).

Finalmente, observamos que las respuestas entre las mujeres que trabajan sin ingreso y las mujeres que no trabajan se acercan mucho en su distribución en las preguntas: *¿Usted cree que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres en los trabajos?* (12.12% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo; y 12.87% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo), y *¿Usted cree que los hombres deben ganar más salario que las mujeres?* (18.26% de mujeres que trabajan sin ingresos están de acuerdo, y 18.59% de las mujeres que no trabajan están de acuerdo). Lo que más resalta en estas preguntas es que casi el 8% de las mujeres que trabajan con ingresos creen que los hombres deben ocupar mejores puestos que las mujeres, que ellas mismas. Y 11.01% de las mujeres que trabajan con ingresos considera que los hombres deben ganar mejores salarios. Aunque sea en detrimento suyo.

Lo que observamos en esta dimensión del empoderamiento en general es un patrón en el que las mujeres que no trabajan tienden a sustentar en mayor proporción posturas tradicionales de género, y las mujeres que trabajan por un ingreso muestran actitudes más igualitarias frente a los roles de género.

4.2.4. Dimensión de Recursos económicos

Sobre los recursos económicos y su importancia en la negociación en las relaciones al interior de los hogares se ha encontrado que es el factor más influyente en las transformaciones de éstas (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1996; Agarwal, 1999; Deere y León, 2001; Rojas, 2010). Sin embargo, es importante resaltar los límites que impone la construcción de clase y género para que las mujeres accedan al control de los recursos para el hogar (Benería y Roldán, 1992).

De acuerdo con Deere y León (2001), uno de los factores limitantes de la propiedad de la tierra por parte de las mujeres a comienzos del siglo pasado, eran las restricciones de los derechos de propiedad de las mujeres casadas. En el mismo sentido, Agarwal (1999) habla de que la negociación de la tierra al interior del hogar puede necesitar la legitimidad social o legal de la participación de las mujeres en la propiedad; es decir, que los resultados de la negociación doméstica estarán en función de los resultados de la negociación extra doméstica con la comunidad y el Estado.

Por su parte, Deere y León (2001) destacan que la propiedad de bienes para las mujeres tiene una importancia mayor que los ingresos económicos por trabajo asalariado, porque acumulan valor en el tiempo y esto otorga seguridad a la familia, ya que un bien económico se puede vender o usar en garantía en casos de emergencia. Por otro lado, Benería y Roldán (1992) resaltan que al participar las mujeres en el agrandamiento del fondo común del hogar por medio de su trabajo e ingreso, el control del marido sobre su vida disminuye.

En este caso, las preguntas con las que se calcula el índice de recursos económicos son siete referidas a las posesiones o bienes de la mujer y la pareja. Estas preguntas dan cuenta tanto de bienes como de ahorros de que disponen las mujeres como parte de su independencia y seguridad económica. El índice de recursos económicos se construye a partir de la pregunta central *¿A nombre de quien están?* Y enlista una serie de bienes y posesiones materiales de las que depende el hogar. Además, se usa otro reactivo más que no está incluido en este conjunto y es *¿Cuenta con dinero que puede utilizar como quiere?* (cuadro 4.6).

Lo que se encuentra en los datos es que las mujeres, en general, son poseedoras de bienes en bajos porcentajes, sin embargo, las mujeres que trabajan con ingreso cuentan con mayores posesiones de manera independiente que las que trabajan sin ingreso y que las que no trabajan (cuadro 4.6). Una de las mayores diferencias para las mujeres que trabajan está en la propiedad del automóvil, según el cuadro 4.6, 9.29% de las mujeres que trabajan con ingreso son propietarias de un automóvil, frente al 4.93% de las mujeres que trabajan sin ingreso y 3.19% de las mujeres que no trabajan.

Otra diferencia amplia entre los grupos de mujeres del análisis está en la disponibilidad tanto de ahorros, como de dinero en efectivo. Lo que muestran los datos del cuadro 4.6, es que 4.06% de las mujeres que trabajan con ingreso, 1.99% de las mujeres que trabajan sin ingreso, y 1.37% de las mujeres que no trabajan, cuentan con ahorros disponibles. Sobre la disposición de dinero, el 57.18% de las mujeres que trabajan con ingreso, el 40.73% de las mujeres que trabajan sin ingreso y el 34.10% de las mujeres que no trabajan cuentan con dinero que pueden utilizar como quieran.

Cuadro 4.6. Distribución de las variables recodificadas sobre recursos económicos de las mujeres casadas o unidas

Mujer es propietaria de...	Trabaja con ingreso				Trabaja sin ingreso				No Trabaja			
	No	Si, con pareja	Si, sola	Total	No	Si, con pareja	Si, sola	Total	No	Si, con pareja	Si, sola	Total
1. Terreno(s) o tierras de cultivo?	97.77	0.64	1.59	100	97.39	1.22	1.39	100	97.74	0.93	1.33	100
2. Automóvil(es) o camioneta(s)?	84.55	6.16	9.29	100	91.92	3.16	4.93	100	94.68	2.12	3.19	100
3. Ahorros?	91.59	4.36	4.06	100	95.52	2.49	1.99	100	97.08	1.56	1.37	100
4. La vivienda que habitan?	75.08	10.20	14.71	100	81.16	8.17	10.67	100	80.92	9.58	9.49	100
5. Locales, bodegas u oficinas?	98.65	0.51	0.85	100	98.74	0.28	0.98	100	99.55	0.22	0.23	100
6. Puestos fijos?	98.83	0.35	0.81	100	99.17	0.24	0.59	100	99.83	0.05	0.11	100
7. Otra casa o departamento?	96.96	0.90	2.15	100	98.01	0.48	1.51	100	98.87	0.50	0.63	100
	No	Si			No	Si			No	Si		
8. Cuenta con dinero que puede utilizar como quiere?	42.82	57.18			59.27	40.73			65.90	34.10		

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

En general, aunque en todos los casos es limitada, hay una mayor disponibilidad de recursos económicos para las mujeres que trabajan con ingresos y menos para las mujeres que no trabajan.

En el caso de la pregunta sobre la propiedad de los terrenos o tierras de cultivo, las mujeres que trabajan con ingresos tienen un porcentaje más alto cuando la mujer es propietaria en el grupo de mujeres que trabajan con ingresos (1.59%), que en el de las mujeres que trabajan sin ingresos (1.39%), y las mujeres que no trabajan (1.33%).

Otro dato importante de señalar es la propiedad de la vivienda. El 14.71% de las mujeres que trabajan con ingresos es propietaria de la vivienda que habita, en el caso de las mujeres que trabajan sin ingresos las propietarias son el 10.67%, y 9.49% de las mujeres que no trabajan son propietarias de la vivienda que habitan. En cuanto a una segunda vivienda, el porcentaje de mujeres propietarias es 2.15%, 1.51% y 0.63%, respectivamente.

Estos datos permiten reflexionar sobre el control que se ejerce en la vida de las mujeres (en este caso por parte de sus parejas) a partir de la disponibilidad o no de recursos, y tratando de vincular con las otras dimensiones, resalta el hecho de que las mujeres pueden ser autónomas si además de que no tienen que pedir permiso para salir, tienen recursos para salir. O que puedan tomar decisiones a partir de tener opciones concretas para moverse de un lugar o de una situación determinada, por ejemplo, relaciones de violencia.

También es importante destacar esta dimensión de análisis porque de alguna manera el control sobre los recursos económicos por parte de las parejas en las relaciones de las mujeres puede verse como una consecuencia de la histórica división sexual del trabajo, en la que el rol de proveedor de los hombres justifica el control de los recursos y subordina a las mujeres al rango de administradoras, pese a que la participación económica de las mujeres se ha incrementado notoriamente en los últimos años.

4.2.5. Dimensión de participación de las Mujeres en el trabajo del hogar

Sobre la participación de las mujeres en el trabajo del hogar, se ha encontrado que es el aspecto en el que menos transformaciones hay en cuanto a la negociación de las relaciones de género a partir de la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1996; Rojas, 2010; Wainerman, 2010), esto se asocia con lo que resaltan Ariza y Oliveira (1999), sobre la división social del trabajo asentada en el género y la división sexual del trabajo, en la cual se basa la distribución inequitativa de actividades entre mujeres y hombres.

Cuadro 4.7. Distribución de las variables recodificadas sobre participación de las mujeres en el trabajo del hogar

En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?	Trabaja con ingreso			Trabaja sin ingreso			No Trabaja		
	Otros	Mujer	Total	Otros	Mujer	Total	Otros	Mujer	Total
1. Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí?	43.87	56.13	100	39.59	60.41	100	36.77	63.23	100
2. Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí?	90.94	9.06	100	87.03	12.97	100	86.61	13.39	100
3. Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)?	8.78	91.22	100	5.46	94.54	100	4.60	95.40	100
4. Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)?	15.62	84.38	100	20.38	79.62	100	23.04	76.96	100
5. Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?	94.52	5.48	100	92.60	7.40	100	93.37	6.63	100
6. Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos?	83.43	16.57	100	85.49	14.51	100	88.25	11.75	100
7. Atender a personas enfermas?	60.65	39.35	100	58.13	41.87	100	58.97	41.03	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Al respecto, Wainerman (2000), afirma que “la redefinición de las mujeres en el afuera no ha sido acompañado hasta el momento por una redefinición de igual magnitud del lugar de ellos en el adentro” (Wainerman, 2000: 178), lo cual se sostiene en que parece seguir siendo más valioso el tiempo laboral que el de la domesticidad, y más valioso el tiempo laboral de ellos que el de ellas, tanto para los hombres como para las mujeres. Por otro lado, para Benería y Roldán (1992), las labores domésticas no remuneradas representan el cumplimiento del contrato matrimonial de las mujeres de la clase obrera mediante la realización de sus deberes de madre y esposa.

Por otro lado, los resultados de Orozco (2013) sobre trabajo de cuidados a partir de la Encuesta Laboral de Corresponsabilidad Social (ELCOS 2012) sugieren un efecto restrictivo y diferenciado en el mercado laboral para las mujeres que asumen tareas de cuidados a hijos menores de 14 años, adultos mayores, enfermos temporales y personas que requieren cuidados permanentes, ya que se menciona que las mujeres son las principales personas de dedicadas a las labores de cuidados en el hogar. En el mismo sentido, el trabajo de Ceballos (2013) menciona que, a mayor intensidad de las tareas de cuidados, se tiene un efecto en la disminución de la participación de las mujeres en el mercado laboral.

El índice de participación de las mujeres y sus parejas en el trabajo del hogar, como se mencionó con anterioridad, es una propuesta de Casique (2012, 2018), debido a la importancia que tiene esta dimensión en el nivel de empoderamiento de las mujeres. Este índice mide la asignación de tareas en el hogar y de cuidados entre los miembros de la pareja.

Las preguntas usadas en la construcción de los índices de participación de las mujeres y los hombres en el trabajo del hogar se construyen a partir de la pregunta central de: *En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?* De dicha pregunta se desprenden siete preguntas más que se refieren a las labores de cuidados a niños, adultos mayores, personas con discapacidad, y a los quehaceres domésticos y reparaciones. Para estos índices se utiliza las mismas preguntas, pero se recodifican de diferente manera las respuestas, de acuerdo con la dimensión que se esté trabajando.

Lo que muestran los datos del cuadro 4.7 es que los trabajos de cuidados y quehaceres domésticos recaen principalmente en las mujeres. Esto lo podemos observar sobre todo en las preguntas *¿Quién se encarga de hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)?* Las mujeres que trabajan con ingreso participan en un 91.22%, las que trabajan sin ingresos en un 94.54% y las que no trabajan en un 95.40%; y *¿Quién se encarga principalmente de hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)?* Las mujeres que trabajan con ingreso participan en un 84.38%, las que trabajan sin ingresos en un 79.62% y las que no trabajan en un 76.96%. Esto da una idea de que una mujer que trabaja por un ingreso tiene que doblar la jornada laboral para hacerse cargo además del trabajo no remunerado que se genera en el hogar. Sin

embargo, una vez más, las mujeres que no trabajan son quienes tienen una mayor desventaja respecto a su pareja en el tema de los cuidados y quehaceres domésticos.

En cuanto a las diferencias entre las mujeres que trabajan sin ingreso y las que no trabajan, como en las dimensiones anteriores, son menores que entre las que trabajan sin ingreso y las que trabajan con ingreso. La pregunta en la que se observa la mayor diferencia entre las mujeres que trabajan con ingresos y las que trabajan sin ingresos es *¿Quién se encarga de cuidar y apoyar a las niñas y niños que viven aquí?* Las mujeres que trabajan con ingresos participan en un 56.13%, las que trabajan sin ingresos con 60.41% y las que no trabajan con 63.23%.

Por su parte, la pregunta en la que se observa la menor diferencia entre los tres grupos de mujeres es *¿Quién se encarga de atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?* En la que las mujeres que trabajan con ingresos participan en un 5.48%, las que trabajan sin ingresos con 7.40%, y las que no trabajan con 6.63%.

Esta dimensión de análisis es de particular importancia, porque desde un enfoque de género, el trabajo remunerado y el no remunerado son complementarios en la vida de las mujeres (INMUJERES, 2008), lo que se vincula con lo que muestran los datos del cuadro 4.7, y es en general que las mujeres son las encargadas principales del trabajo no remunerado en sus hogares. Que las mujeres inviertan tiempo en cuidados, quehaceres y compras para el hogar, les resta tiempo para realizar un trabajo remunerado en forma, lo que da pie a las desigualdades de género, las brechas salariales y ocupacionales (Lazaro, *et al.*, 2004).

Los datos también dan cuenta de la permanencia de la división sexual del trabajo y la reproducción de los roles de género tradicionales, en los que las mujeres son quienes realizan el trabajo de cuidados y quehaceres domésticos en detrimento de su rol laboral, como se mencionó con anterioridad.

4.2.6. Dimensión de participación de las Parejas en el trabajo del hogar

El índice de participación de las parejas en el trabajo del hogar la participación de las parejas de las mujeres en la realización de las diversas tareas del hogar y de cuidados. Wainerman (2000), en su investigación en hogares de sectores medios de Buenos Aires, Argentina, resalta que los hombres incrementaron su participación en actividades del hogar, principalmente en el cuidado de los hijos y en menor medida en las actividades domésticas, en comparación con los modelos familiares en los que crecieron. En contraposición, la autora encuentra que las mujeres no disminuyeron su alta participación en las actividades domésticas y de maternidad, sino que además refiere, feminizaron actividades tradicionalmente masculinas en el hogar.

Por su parte, Benería y Roldán (1992), analizando la situación en sectores medios y populares de la Ciudad de México y área metropolitana, encuentran que en ningún caso las mujeres han sido capaces de disminuir su participación en el hogar logrando que su esposo o pareja o algún otro miembro masculino del hogar se haga cargo de las labores domésticas.

Las preguntas usadas en la construcción del índice de participación de los hombres en el trabajo del hogar son las mismas preguntas que para el de participación de la mujer en el trabajo del hogar, y es relevante destacar que las respuestas sobre la participación de las parejas no son proporcionadas por ellos, sino por las mujeres entrevistadas.

Lo que muestran los datos del cuadro 4.8 es que los trabajos de cuidados y quehaceres domésticos recaen principalmente en los otros (principalmente las mujeres, como vimos en la dimensión anterior). De acuerdo con los datos, la actividad en la que más participan los hombres es *hacer reparaciones en su vivienda, muebles, vehículos y aparatos electrodomésticos* (72.33% de las parejas de mujeres que trabajan con ingreso, 69.54% de las parejas de las mujeres que trabajan sin ingreso, y 71.20% de las parejas de las mujeres que no trabajan).

Lo anterior nos indica la permanencia de la división sexual del trabajo, que se mantiene pese a que las mujeres han incrementado su participación económica y laboral. Frente a este cambio, las parejas de mujeres que trabajan con y sin ingresos y que no trabajan, tienen un nivel de participación mínimo en los trabajos de cuidados, quehaceres, compras, es decir, trabajo no remunerado.

En cuanto a la pregunta *¿Quién se encarga principalmente de hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)?* Las respuestas indican que 61.28% de las parejas de mujeres que trabajan con ingreso, 54.54% de las parejas de las mujeres que trabajan sin ingreso, y 53.06% de las parejas de las mujeres que no trabajan participan en estas actividades; en este caso, la participación de las parejas de las mujeres en los grupos de trabaja con ingresos y mujeres que trabajan sin ingresos están más diferenciadas que las que se observan entre las parejas de mujeres en el grupo de trabaja sin ingresos y las mujeres que no trabajan.

Cuadro 4.8. Estimación del Índice de participación de las parejas en trabajo del hogar

En su hogar, ¿quién o quiénes se encargan principalmente de...?	Trabaja con ingreso			Trabaja sin ingreso			No trabaja		
	Otros	Pareja	Total	Otros	Pareja	Total	Otros	Pareja	Total
1. Cuidar o apoyar a las niñas y niños que viven aquí?	72.86	27.14	100	80.24	19.76	100	84.08	15.92	100
2. Cuidar o apoyar a las ancianas y ancianos que viven aquí?	96.50	3.50	100	95.13	4.87	100	95.72	4.28	100
3. Hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa)?	67.43	32.57	100	81.59	18.41	100	87.35	12.65	100
4. Hacer los trámites y compras para el hogar (pagos de luz, teléfono, ir al banco, al mercado, etc.)?	38.72	61.28	100	45.46	54.54	100	46.94	53.06	100
5. Atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?	97.99	2.01	100	97.73	2.27	100	97.64	2.36	100
6. Hacer reparaciones a su vivienda, muebles, vehículos o aparatos electrodomésticos?	27.67	72.33	100	30.46	69.54	100	28.80	71.20	100
7. Atender a personas enfermas?	80.59	19.41	100	82.16	17.84	100	83.66	16.34	100

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Por otro lado, la mayor diferencia entre la participación de las parejas de los tres grupos de mujeres se observa en la pregunta *¿Quién se encarga principalmente de hacer los quehaceres domésticos (cocinar, lavar, planchar, asear la casa) ?*, con 32.57% de las parejas de mujeres que trabajan con ingreso, 18.41% de las parejas de las mujeres que trabajan sin ingreso, y 12.65% de las parejas de las mujeres que no trabajan; para este caso, es importante observar que la distancia entre los tres grupos de mujeres es amplia, lo que nos puede dar indicios de que la principal tarea sin remuneración que realizan las mujeres, que de acuerdo con los datos de la dimensión anterior y el cuadro 4.7 es la de quehaceres domésticos, está sujeta a negociación cuando las mujeres trabajan, generen ingresos por el trabajo o no.

Finalmente, la menor participación de los hombres en cuanto a los trabajos del hogar y de cuidados se encuentra en la pregunta *¿Quién se encarga principalmente de atender o apoyar a las personas con alguna discapacidad?*, con solo 2.01% de participación las parejas de mujeres que trabajan con ingreso, 2.27% de las parejas de las mujeres que trabajan sin ingreso, y 2.36% de las parejas de las mujeres que no trabajan.

4.3 Niveles medios de empoderamiento de las mujeres por dimensión

Una vez recodificadas las variables de cada dimensión, se realizó un análisis factorial para cada grupo de preguntas en las seis dimensiones, lo que permitió integrar las preguntas en un índice por dimensión. De igual manera, se calculó la consistencia de cada índice, por lo cual se muestran los valores medios obtenidos en cada caso (Cuadro 4.9).

El índice de Poder de decisión tiene un valor medio de 0.63 (el valor de cada índice es entre 0 y 1), lo que podría indicar un poder de decisión medio a alto en las mujeres casadas y unidas, donde muchas de las decisiones son tomadas solo por la mujer, pero en su mayoría son consultadas con su pareja. La consistencia del índice a partir del valor del Alpha de Cronbach es de 0.80, lo que indica una consistencia interna alta.

El índice de Autonomía tiene un valor medio de 0.74 que es el valor más alto que se registra en todas las dimensiones de empoderamiento, donde la mayoría de las acciones que llevan a cabo las mujeres no son consultadas o sujetas a la autorización de su pareja. Este índice tiene una consistencia de 0.78, que también es alta.

En cuanto al índice de actitudes frente a los Roles de género, el valor medio obtenido para el grupo de mujeres del estudio es de 0.57, lo que puede indicarnos que en promedio prevalecen actitudes hacia los roles de género medias y todavía apegadas a estereotipos fundamentados en roles tradicionales de género que empatan con la división sexual del trabajo. La consistencia de este índice es de 0.66, que indica una consistencia media.

Cuadro 4.9 Valor medio y consistencia de los Índices de empoderamiento por dimensión de las mujeres casadas y unidas

Dimensión de empoderamiento	Valor medio del índice	Alpha de Cronbach
Índice de Poder de decisión	0.63	0.80
Índice de Autonomía	0.74	0.78
Índice de actitudes frente a los Roles de género	0.57	0.66
Índice de Recursos económicos	0.07	0.40
Índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar	0.46	0.30
Índice de participación de los hombres en el trabajo del hogar	0.27	0.51

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El índice de Recursos económicos es el que tiene el valor medio más bajo de las seis dimensiones analizadas, de 0.07, lo que nos indica que en su mayoría las mujeres casadas y unidas no cuentan con bienes materiales y económicos propios, lo que las coloca en desventaja y vulnerabilidad en ciertas circunstancias frente a sus parejas. La consistencia de este índice es de apenas 0.40, un valor bajo, por lo que las conclusiones obtenidas a partir de él tienen que tomarse con reserva.

Respecto al índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar, es de 0.46, con la consistencia más baja obtenida en las seis dimensiones de análisis 0.30. Sin embargo, igual se consideró su inclusión en el cálculo del índice global de empoderamiento, permitiendo que el análisis factorial fuera quien descartara la posibilidad de incluir estos ítems en el índice, y, sin embargo, la mayoría de ellos se conservaron.

Finalmente, el índice de participación de las parejas en el trabajo del hogar tiene un valor medio bajo de 0.27, y una consistencia media de 0.51. La consistencia del índice también es baja.

Parece muy revelador y coherente cómo se comportan los índices para cada dimensión de empoderamiento, tanto en el plano subjetivo, ilustrando las actitudes hacia los roles de género, como en el objetivo, que puede ser la posesión de recursos económicos o la

participación de las mujeres en el trabajo del hogar se encontraron bajos valores. Los índices con valores medios altos son Poder de decisión y Autonomía.

4.4 Niveles medios de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral

El Índice Global de Empoderamiento es una medida sintética que abarca las seis dimensiones de empoderamiento descritas con anterioridad.

Con las preguntas recodificadas para cada dimensión, se construye el Índice Global de Empoderamiento (IGE), que las integra a partir de un análisis factorial. El IGE de las mujeres casadas y unidas tiene un valor medio de 0.60 y una consistencia de 0.82. Para mostrar los resultados obtenidos de los índices para cada dimensión según condición laboral, se presenta un cuadro resumen con los valores medios de éstos y del índice global, con objeto de hacer visibles las diferencias entre los grupos de mujeres que trabajan con ingreso, las que trabajan sin ingreso y las que no trabajan; dichas diferencias se corroboran con la prueba de Bonferroni que, una vez realizado el análisis de varianza (*ANOVA*) y encontrado diferencias significativas entre los grupos de mujeres, permite estimar estas diferencias y entre qué grupos son significativas (cuadro 4.10).

Lo que observamos en el cuadro 4.10 es que hay diferencias significativas entre los tres grupos de mujeres en todas las dimensiones de empoderamiento. Únicamente no hay diferencias significativas entre las mujeres que trabajan sin ingresos y las que no trabajan en términos de participación en el trabajo doméstico y en cuanto a sus actitudes frente a los roles de género. Pero en todas las demás pruebas se encuentran diferencias significativas entre los tres grupos de mujeres, y estas son particularmente evidentes cuando se comparan las mujeres que trabajan con ingresos respecto a los otros dos grupos de mujeres, pues difieren de ellas en todas las dimensiones de empoderamiento, así como en el IGE hay diferencias estadísticamente significativas entre los valores medios obtenidos en cada uno de los tres grupos de mujeres. Esto lo podemos constatar en los valores de los índices entre 0 y 1 y en los valores de significancia de la prueba de Bonferroni que compara los tres grupos de estudio.

El índice de poder de decisión de las mujeres que trabajan con ingreso es de 0.66, el de las que trabajan sin ingreso de 0.62 y el de las que no trabajan de 0.61; la prueba de Bonferroni indica que existen diferencias estadísticamente significativas entre los tres grupos de mujeres del estudio.

Cuadro 4.10. Diferencias en los valores medios de cada dimensión de empoderamiento de las mujeres según su condición laboral

Índice por dimensión	Casadas y unidas n = 71,327	Gpo 1 Trabaja con ingreso 23,069	Gpo 2 Trabaja sin ingreso 5,036	Gpo 3 No trabaja 43,222	Prueba Bonferroni		
					Sig Gpo 1 / Gpo 2	Sig Gpo 1 / Gpo 3	Sig Gpo 2 / Gpo 3
Índice de Poder de decisión	0.63	0.66	0.62	0.61	0.00	0.00	0.00
Índice de Autonomía	0.74	0.78	0.73	0.72	0.00	0.00	0.00
Índice de actitudes frente a los Roles de género	0.57	0.58	0.56	0.56	0.00	0.00	0.09
Índice de Recursos económicos	0.07	0.10	0.07	0.05	0.00	0.00	0.00
Índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar	0.46	0.459	0.468	0.464	0.01	0.00	0.49
Índice de participación de la pareja en el trabajo del hogar	0.27	0.32	0.27	0.25	0.00	0.00	0.00
Índice Global de Empoderamiento	0.60	0.63	0.59	0.58	0.00	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

El índice de autonomía tiene un valor medio para las mujeres que trabajan con ingresos de 0.78, para las que trabajan sin ingresos de 0.73 y de 0.72 para las mujeres que no trabajan, estas son las diferencias más amplias que se registran entre los valores de los índices por cada grupo de mujeres. Los resultados de la prueba de Bonferroni muestran que las diferencias entre los tres grupos de mujeres son estadísticamente significativas.

Por su parte, el valor medio del índice de actitudes frente a los roles de género de las mujeres que trabajan con ingreso es de 0.58, el de las que trabajan sin ingreso de 0.56 y el de las que no trabajan de 0.56; la prueba de Bonferroni indica que existen diferencias estadísticamente significativas entre los grupos de mujeres que trabajan con ingreso y las mujeres que no trabajan (0.00), y entre las mujeres que trabajan con ingreso y las que trabajan sin ingreso (0.00); pero la diferencia no es estadísticamente significativa entre las mujeres que trabajan sin ingreso y las que no trabajan, ya que el valor de significancia es de 0.09.

En el caso del índice de recursos económicos, aunque las diferencias a simple vista parecen menores entre los valores medios de empoderamiento de los tres grupos de mujeres: 0.10 para las mujeres que trabajan con ingreso, 0.07 para las que trabajan sin ingreso, y 0.05 para las que no trabajan, la prueba de significancia entre grupos de Bonferroni, nos indica que estas diferencias entre los tres grupos de mujeres son significativas en esta dimensión de empoderamiento, con un valor de significancia de 0.00 para cada grupo.

El índice de participación de las mujeres en el trabajo del hogar tiene un comportamiento muy cercano en los valores medios, ya que las mujeres que trabajan con ingresos tienen un valor del índice de 0.459, las que no trabajan tienen un valor de 0.464 y las que trabajan sin ingresos de 0.467, lo que nos da indicios de que en esta dimensión se reflejan pocos cambios en el empoderamiento de las mujeres, trabajen o no, generen ingresos o no. La prueba de significancia de Bonferroni nos confirma esta idea en la comparación entre el grupo de mujeres que trabajan con ingresos y mujeres que trabajan sin ingresos, con un valor de significancia es de 0.01, estadísticamente significativa; y entre el grupo de mujeres que trabajan con ingresos y las que no trabajan con un valor de significancia de 0.00, estadísticamente significativa. Respecto a la comparación entre el grupo de mujeres que trabajan sin ingresos y el de mujeres que no trabajan, el valor de significancia es 0.49, por lo que la diferencia entre los grupos no es estadísticamente significativa.

Por su parte, el índice de participación de la pareja en el trabajo del hogar tiene un valor medio para mujeres que trabajan con ingreso de 0.32, un valor de 0.27 para las que trabajan sin ingreso y un valor de 0.25 para las que no trabajan. En este caso, la prueba de Bonferroni nos indica que existen diferencias significativas en la participación de las parejas entre las mujeres que trabajan con ingreso, las mujeres que trabajan sin ingreso y las mujeres que no trabajan a partir del valor de la prueba de significancia de Bonferroni 0.00.

El índice global de empoderamiento también tiene valores significativamente diferentes para los tres grupos de mujeres: 0.63 para las mujeres que trabajan con ingreso, 0.59 para las mujeres que trabajan sin ingreso y 0.58 para las mujeres que no trabajan, y de acuerdo con el valor arrojado por la prueba de Bonferroni 0.00, existen diferencias estadísticamente significativas entre los valores del índice para los tres grupos de mujeres.

Estos valores nos permiten evidenciar la importancia del trabajo extra doméstico para las mujeres, el cual, genere ingresos o no, hace diferencias entre los tres grupos respecto a su nivel de empoderamiento tanto a nivel global como en dimensiones específicas (poder de decisión, autonomía, actitudes hacia los roles de género, recursos económicos, y participación de mujeres y hombres en el trabajo del hogar); sin embargo también es importante señalar que dentro de los factores del trabajo que abonan al empoderamiento de las mujeres, pareciera que los ingresos juegan un papel importante en las diferencias al respecto, que es evidentemente más amplia entre mujeres que trabajan con ingresos y mujeres que no trabajan que entre mujeres que trabajan sin ingresos y las que no trabajan.

Estos resultados apuntan evidencias en dos sentidos: en primer lugar, el trabajo de las mujeres, aun cuando no reportan un ingreso, propicia un mayor empoderamiento de éstas, en particular incrementando su nivel de poder de decisión, autonomía, actitudes hacia los roles de género, disponibilidad de recursos económicos (aun cuando no sería la mujer quien genera los ingresos del hogar, su participación laboral les amplía el acceso a recursos económicos) y participación de mujeres y hombres en el trabajo del hogar. Por otra parte, las diferencias más amplias y significativas en las distintas dimensiones de empoderamiento analizadas se observan entre las mujeres que trabajan con un ingreso y las mujeres que trabajan sin ingreso, lo que sugiere que el ingreso es una característica de la actividad laboral con fuerte potencial de empoderamiento para las mujeres.

Capítulo V. Relación entre el índice de empoderamiento y algunas variables explicativas

Este capítulo consta de dos apartados, el primero es un análisis de regresión bivariado entre cada característica económica, sociodemográfica y del trabajo de las mujeres que trabajan con ingresos con el Índice Global de Empoderamiento (IGE) de las mismas para identificar cuáles de estas variables están asociadas de manera significativa con el nivel de empoderamiento. Por supuesto, la selección de las variables estuvo en función de su disponibilidad en la ENDIREH 2016. En un segundo apartado se presenta un análisis multivariado que incorpora como variables independientes aquellas que arrojaron asociaciones significativas en un modelo de regresión lineal que incluye el IGE como variable dependiente.

Cabe aclarar que en este capítulo se analiza solo al grupo de mujeres que trabajan con ingresos debido a que se incorporan algunas características del trabajo como la condición de ocupación, los ingresos percibidos y la variable de quién gana más en la pareja que no están disponibles para las mujeres que no tienen trabajo con ingresos.

5.1. Análisis bivariados de las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres

En este apartado se presentan los resultados de los modelos de regresión bivariados entre el IGE y las distintas características económicas, sociodemográficas y de trabajo de las mujeres que trabajan con ingresos. El objetivo es identificar las variables que tienen relación significativa con el IGE, para incorporarlas como variables independientes en el modelo de regresión lineal multivariado.

En el cuadro 5.1 se presentan datos de cada modelo bivariado entre el IGE y las variables independientes, incluyendo los valores de los coeficientes de regresión para cada categoría de las variables presentadas y su nivel de significancia.

De acuerdo con los resultados, el estrato socioeconómico se asocia de manera significativa y positiva con el empoderamiento de las mujeres, observándose que el valor del IGE incrementa en 0,005 puntos para aquellas en un estrato medio y 0.003 puntos para las de estrato alto comparadas con las mujeres en estrato muy bajo. La categoría de estrato bajo no resultó significativa.

Cuadro 5.1. Análisis de regresión bivariados entre el IGE y las características socioeconómicas, sociodemográficas y de trabajo de las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos

Variable	Categoría	Coef.	Sig.
Estrato Socioeconómico	Muy bajo (cat. ref.)		
	Bajo	0.00	0.28
	Medio	0.00	0.01
	Alto	0.00	0.05
		n	23,041
		R ²	0.00
Quien trabaja en la pareja	Ambos trabajan (cat. ref.)		
	Sólo ella trabaja	-0.03	0.00
		n	23,069
		R ²	0.02
Programas de apoyo	No cuenta con programas (cat. ref.)		
	Cuenta con programas	-0.04	0.00
		n	23,069
		R ²	0.02
Condición indígena	No indígena (cat. ref.)		
	Indígena	-0.03	0.00
		n	22,735
		R ²	0.02
Situación conyugal	Casadas (cat. ref.)		
	Unidas	-0.00	0.12
		n	23,069
		R ²	0.00
Residencia	Rural (cat. ref.)		
	Complemento urbano	0.02	0.00
	Urbano	0.04	0.00
		n	23,069
		R ²	0.03
Número de hijos	Uno y dos hijos (cat. ref.)		
	Sin hijos	-0.01	0.00
	Tres y más hijos	-0.03	0.00
		n	23,065
		R ²	0.04

Variable	Categoría	Coef.	Sig.
Nivel de escolaridad	Sin escolaridad/Primaria (cat. ref.)		
	Secundaria	0.04	0.00
	Preparatoria	0.06	0.00
	Licenciatura y posgrado	0.09	0.00
		n	23,067
		R ²	0.13
Grupo de edad	15-19 (cat. ref.)		
	20-29	0.02	0.00
	30-39	0.02	0.00
	40-49	0.01	0.15
	50-59	-0.01	0.02
	60 y más	-0.05	0.00
		n	23,044
		R ²	0.05
Parentesco con el jefe del hogar	Esposa o compañera (cat. ref.)		
	Jefa	0.01	0.00
	Otros	0.00	0.50
		n	23,069
		R ²	0.00
Ingreso mensual de las mujeres (salario mínimo*)	Hasta 2 SM (cat. ref.)		
	Más de 2 y hasta 5 SM	0.04	0.00
	Más de 5 SM	0.08	0.00
		n	23,069
		R ²	0.07
Diferencia de ingresos entre mujeres y pareja	Hombre gana más (cat. ref.)		
	Ganan lo mismo	0.01	0.00
	Mujer gana más	0.01	0.00
		n	23,053
		R ²	0.01

*Un salario mínimo mensual base en pesos= 2,191; Salario mensual base en dólares= 106 (Ref. Salario por día CONASAMI 2016 y Tipo de cambio tercer trimestre de 2016 SHCP)

Variable	Categoría	Coef.	Sig.
Condición de ocupación	Empleada o asalariada (cat. ref.)		
	Trabajadora por su cuenta	-0.03	0.00
	Patrona o empleadora	0.00	0.21
		n	21,461
		R ²	0.02

Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

Otra variable de análisis es *quién trabaja en la pareja*, que es significativa y negativa, ya que observamos que se reduce el IGE en 0.03 puntos cuando solo las mujeres trabajan en comparación con las mujeres en parejas en las que ambos trabajan. En este caso, no se presenta la categoría de que sólo la pareja trabaja, ya que como se mencionó al principio, en el análisis sólo se encuentran mujeres que trabajan.

La variable *programas de apoyo* muestra una asociación significativa y negativa con el IGE. En el cuadro 5.1 se observa que recibir programas reduce el valor del IGE en 0.04 puntos comparado con el valor de IGE de las mujeres que no reciben programas de apoyo.

Por otro lado, la *condición indígena* es una variable significativa y negativa en relación con el IGE, ya que observamos que las mujeres indígenas tienen un valor medio del IGE 0.03 puntos menor que el correspondiente a las mujeres no indígenas.

En cuanto a la variable *situación conyugal*, en el cuadro 5.1 se observa que la variable no es significativa en relación con el IGE, ya que el *p valor* está por encima del nivel de significancia de 0.05.

La variable *residencia* es significativa en relación con el IGE y tiene una asociación positiva con el IGE, incrementándose en 0.02 puntos el valor del IGE para las mujeres con residencia en áreas de complemento urbano y en 0.04 puntos para las mujeres con residencia urbana, cuando se comparan con mujeres que tienen residencia rural.

Sobre la variable *número de hijos*, encontramos que resulta significativa su asociación con el IGE, y se observa que no tener hijos reduce en 0.01 puntos el IGE respecto a tener uno o dos hijos, y que tener tres y más hijos lo reduce en 0.03 puntos respecto a tener uno o dos hijos.

La variable *escolaridad* resulta significativa y positivamente asociada con el IGE, ya que se observan incrementos en el nivel de empoderamiento, de 0.04 puntos para mujeres

con nivel de secundaria, 0.06 puntos para las mujeres con nivel de preparatoria y de 0.09 puntos para mujeres con licenciatura y posgrado, comparadas con las mujeres que no cuentan con escolaridad o que cuentan con el nivel primaria.

En cuanto a la variable *grupo de edad* se observa una asociación significativa con el IGE. Para las mujeres de 20 a 29 años y de 30 a 39 años se observa una relación positiva, observándose un incremento en el índice de empoderamiento de 0.02 puntos para el primer grupo y de 0.02 puntos en el segundo respecto al grupo de mujeres de edad de 15 a 19 años, que es la categoría de referencia. La edad para las mujeres de 40 a 49 años muestra una relación no significativa con el IGE, y para las mujeres en los grupos de 50 a 59 años y 60 y más se observa una relación negativa que indica que el IGE disminuye en 0.1 puntos para las mujeres en el grupo de 50 a 59 años y 0.05 puntos para las del grupo de 60 y más, al compararlas con las mujeres en el grupo de 15 a 19 años.

La variable de *parentesco con el jefe del hogar* resulta significativa y se observa que la categoría de jefa conlleva un incremento en el IGE de 0.006 puntos respecto a la categoría esposa o compañera. En el caso de otro tipo de parentesco con el jefe del hogar no resulta significativa ya que su nivel de significancia es mayor al margen de error.

En cuanto a la variable de *ingreso mensual de las mujeres* se observa una asociación significativa y positiva con el IGE, ya que hay un incremento en el IGE de 0.04 puntos cuando éstas reciben más de dos y hasta cinco salarios mínimos, y un incremento de 0.08 puntos cuando reciben más de cinco salarios, al compararlas con las mujeres que reciben menos de dos salarios mínimos.

Otra variable analizada en relación con el IGE es la *diferencia de ingresos entre la mujer y su pareja*, la cual resulta significativa y positivamente asociada con el IGE, ya que se observa un incremento de 0.01 puntos en el IGE tanto cuando las mujeres ganan lo mismo que su pareja como cuando la mujer gana más que su pareja, en comparación con el IGE de las mujeres cuya pareja gana más que ellas, que es la categoría de referencia.

Finalmente, la variable *condición de ocupación* aparece significativamente asociada con el IGE, y observamos que para las trabajadoras por cuenta propia ocurre una asociación significativa y negativa con el IGE, ya que éste disminuye un 0.03 respecto a las empleadas asalariadas. La categoría de patronas o empleadoras no resulta significativa ya que su *p-valor* es mayor que el margen de error.

Estos resultados son importantes para avanzar hacia un modelo de regresión multivariado que nos permita profundizar en la relación de los grupos de variables analizadas con el IGE en una mirada conjunta. Como se mencionó con anterioridad, de conocer cuál es el sentido de la relación entre cada variable y el índice, interesa saber si se asocian de manera significativa con el IGE de las mujeres para considerarlas dentro del análisis multivariado

del apartado siguiente, y como se observó, sólo la variable de situación conyugal no resultó significativa por lo que se eliminará del análisis multivariado.

5.2. Análisis multivariado de las características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres

En un primer modelo de regresión se incluyeron todas las variables que mostraron asociaciones bivariadas significativas con el IGE de las mujeres, sin embargo, los resultados del modelo multivariado muestran que ahora, al controlar por el resto de las variables, las variables de estrato socio económico y diferencia de ingresos ya no son significativas y se descartaron. Los resultados de un segundo modelo multivariado sin estas variables se presentan en el cuadro 5.2, en el que observamos que se trata de un modelo significativo que explica el 19% de la variabilidad del IGE, con lo que el modelo resulta útil para explicar la relación entre estas variables y el empoderamiento de las mujeres.

Cuadro 5.2. Análisis de regresión multivariado entre el IGE y las características socioeconómicas, sociodemográficas y de trabajo de las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos

Variable	Categoría	Coef.	Sig.	Coef. Beta
Quien trabaja en la pareja	Ambos trabajan (cat. ref.)			
	Sólo ella trabaja	-0.01	0.00	-0.03
Programas de apoyo	No cuenta con programas (cat. ref.)			
	Cuenta con programas	-0.01	0.00	-0.03
Condición indígena	No indígena (cat. ref.)			
	Indígena	-0.01	0.00	-0.07
Residencia	Rural (cat. ref.)			
	Complemento urbano	0.01	0.00	0.04
	Urbano	0.02	0.00	0.09
Número de hijos	Uno y dos hijos (cat. ref.)			
	Sin hijos	-0.02	0.00	-0.07
	Tres y más hijos	-0.01	0.00	-0.04
Nivel de escolaridad	Primaria (cat. ref.)			

Variable	Categoría	Coef.	Sig.	Coef. Beta
	Secundaria	0.02	0.00	0.14
	Preparatoria	0.04	0.00	0.19
	Licenciatura y posgrado	0.05	0.00	0.30
Grupo de edad	15-19 (cat. ref.)			
	20-29	0.01	0.30	0.03
	30-39	0.01	0.37	0.03
	40-49	-0.01	0.22	-0.04
	50-59	-0.02	0.00	-0.08
	60 y más	-0.04	0.00	-0.09
Parentesco con el jefe del hogar	Esposa o compañera (cat. ref.)			
	Jefa	0.01	0.00	0.04
	Otros	-0.01	0.00	-0.03
Ingreso mensual de las mujeres (salario mínimo)	Hasta 2 SM (cat. ref.)			
	Más de 2 y hasta 5 SM	0.01	0.00	0.08
	Más de 5 SM	0.03	0.00	0.12
Condición de ocupación	Empleada o asalariada (cat. ref.)			
	Trabajadora por su cuenta	-0.01	0.00	-0.03
	Patrona o empleadora	0.00	0.88	0.00
		n	21,134	
		Sig.	0.00	
		R ²	0.19	

Elaboración propia con datos de la ENDIREH 2016

La primera variable incluida en el modelo es *quién trabaja en la pareja*, los resultados indican que es significativa y se observa que la categoría de *sólo ella trabaja* tiene una asociación negativa con el IGE, ya que éste disminuye en 0.01 puntos respecto a la categoría *ambos trabajan*.

Por otro lado, la variable *programas de apoyo* resulta significativa y con una asociación negativa con el IGE, el cual disminuye en 0.01 puntos para las mujeres que cuentan con programas de apoyo respecto a las mujeres que no cuentan con programas de apoyo.

La variable de *condición indígena* es significativa y negativa con relación al IGE, observándose que la condición indígena disminuye en 0.01 puntos el IGE para estas mujeres respecto a la categoría no indígena.

La variable *residencia* tiene una asociación significativa y positiva con el IGE, observándose incrementos en el IGE de 0.02 puntos para las mujeres con residencia *urbana* y de 0.01 puntos para las mujeres que viven áreas de *complemento urbano*, ambas respecto a la residencia *rural*.

El *número de hijos* tiene una relación significativa con el IGE, y observamos que el IGE disminuye en 0.02 puntos para las mujeres *sin hijos* y 0.01 puntos para las mujeres con *tres y más hijos* respecto al valor del IGE de mujeres con *uno y dos hijos*.

El *nivel de escolaridad* tiene una asociación significativa y positiva con el IGE, ya que éste incrementa en 0.02 puntos en el nivel secundaria, 0.04 puntos en preparatoria y 0.05 puntos en licenciatura y posgrado, todos respecto a no tener ningún nivel o tener primaria.

Sobre a la variable *edad*, encontramos que tiene una asociación significativa y negativa con el IGE en las categorías de mayor edad, ya que para las mujeres en el grupo de 50 a 59 años el IGE disminuye 0.02 puntos y en la de 60 y más disminuye 0.04 puntos, siempre respecto al grupo de 15 a 19 años. Para las mujeres en los grupos de edad de 20 a 29, 30 a 39 y 40 a 49 años esta variable no resulta significativamente asociada con el IGE.

En cuanto al *parentesco con el jefe del hogar*, existe una relación significativa con el IGE. Se observa que para las mujeres jefas de hogar el IGE se incrementa en 0.01 puntos respecto a las esposas o compañeras, y en el caso de mujeres con otro tipo de parentesco con el jefe de hogar disminuye 0.01 puntos el IGE respecto al de las mujeres en la categoría de esposa o compañera.

En cuanto al *ingreso de las mujeres*, se observa una asociación significativa y positiva con el IGE, ya que recibir de dos a cinco salarios mínimos incrementa en 0.01 puntos el IGE respecto a recibir hasta dos salarios mínimos; y recibir más de cinco salarios mínimos de ingresos incrementa el IGE en 0.03 puntos, respecto a recibir hasta dos salarios mínimos de ingresos.

Finalmente, la variable *condición de ocupación*, es significativa para las mujeres que son trabajadoras por su cuenta, para quienes observamos una disminución del IGE en 0.01 puntos respecto al valor de este correspondiente a mujeres empleadas o asalariadas. La categoría patrona o empleadora no resultó significativa.

Lo que observamos en el conjunto del modelo es que las variables más influyentes resultaron la escolaridad, el ingreso y la residencia, esto se muestra en los valores de los coeficientes estandarizados (beta). Dichos valores muestran que las condiciones más

influyentes en el empoderamiento de las mujeres que trabajan con ingresos son, en primer lugar, contar con licenciatura o posgrado; en segundo y tercer lugar, contar con preparatoria y secundaria, respectivamente; en cuarto lugar, percibir ingresos por más de cinco salarios mínimos; en quinto lugar, residir en grandes ciudades; y en sexto lugar, percibir entre dos y cinco salarios mínimos. Respecto a los ingresos por el trabajo, se observa que resulta una variable significativa e influyente, lo cual sostiene que el ingreso laboral juega un papel favorecedor en el empoderamiento de las mujeres.

A partir de los resultados es posible contrastar las hipótesis iniciales. Al respecto, podemos decir que el trabajo extra doméstico remunerado es un factor que abona al empoderamiento de las mujeres, como se perfilaba desde el capítulo anterior, y como se planteó en un inicio, la relación del trabajo extra doméstico remunerado con el empoderamiento de las mujeres está influenciada por las condiciones socioeconómicas, sociodemográficas y laborales.

Conclusiones y reflexiones finales

En este apartado se presentan las conclusiones de esta investigación sobre la relación del trabajo extra doméstico y el empoderamiento de las mujeres. Primero se muestra cómo fueron cumplidos los objetivos iniciales, para posteriormente contrastar las hipótesis planteadas con los resultados encontrados, y a partir de esto, reflexionar sobre los alcances y limitaciones de este estudio, así como de algunas cuestiones que quedan por explorar.

La hipótesis central de la investigación se corroboró, ya que el trabajo extra doméstico remunerado potencia el proceso de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas, y su influencia difiere según el contexto socioeconómico, sociodemográfico y el tipo de trabajo que realizan las mujeres, como muestro en los capítulos IV y V.

Frente a las estructuras de poder establecidas por el patriarcado, el empoderamiento se plantea como un proceso que permite transformar el papel de las mujeres y avanzar hacia una redistribución del poder entre mujeres y hombres. Desde esa arista, el trabajo extra doméstico es un potencial transformador de las relaciones entre mujeres y hombres. Sin embargo, es evidente que la relación entre el empoderamiento y el trabajo extra doméstico está interferida por una serie de elementos manifiestos y subjetivos que la complejizan. Además, en general la relación trabajo empoderamiento implica confrontar estructuras visibles y no visibles que resultan en mecanismos de control que colocan a las mujeres en una posición de subordinación frente a los hombres a partir de la división sexual del trabajo.

Dado lo anterior, era importante conocer cómo y bajo qué circunstancias el trabajo de las mujeres influye en la transformación de las relaciones de poder al interior de sus hogares. Así, se trazaron tres objetivos de investigación: determinar si existen diferencias entre las dimensiones de empoderamiento de las mujeres, si hay diferencias en el empoderamiento de las mujeres de acuerdo con su condición laboral, y revisar si las condiciones socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo se relacionan de alguna manera con el empoderamiento de las mujeres.

Para examinar las diferencias en las dimensiones de empoderamiento según la condición laboral de las mujeres casadas y unidas, se establecieron tres grupos de mujeres, según su condición laboral y de ingreso: mujeres que trabajan con ingresos, mujeres que trabajan sin ingresos y mujeres que no trabajan, con la intención de saber si el trabajo tiene una influencia en las mujeres que trasciende al aspecto económico. Posteriormente, se recurrió a la propuesta de Casique (2012) para la medición del empoderamiento de las mujeres, a nivel general y en seis dimensiones, a partir de lo cual se calcularon los índices por dimensión para mujeres casadas y unidas reportadas en la ENDIREH 2016. Estos índices fueron puestos a prueba para encontrar si las diferencias eran significativas entre grupos por condición laboral mediante análisis de varianza y pruebas Bonferroni.

Para explorar si existen diferencias significativas en el nivel global de empoderamiento (IGE) de las mujeres casadas y unidas de acuerdo con su condición laboral, de nueva cuenta se retomó la propuesta de Casique (2012) y se calculó el IGE para mujeres casadas y unidas reportadas en la ENDIREH 2016. Mediante análisis de varianza y pruebas Bonferroni se determinó si las diferencias encontradas entre los grupos por condición laboral eran significativas.

Para explorar cómo intervienen en el nivel de empoderamiento de las mujeres que trabajan con ingreso algunas características socioeconómicas, sociodemográficas y del trabajo de las mujeres casadas y unidas insertas en el mercado laboral se realizó un análisis de regresión bivariado con cada una de las trece variables planteadas, para identificar cuáles de ellas eran significativas en el nivel de empoderamiento global de las mujeres. De las trece variables analizadas, doce resultaron significativas, y con ellas se desarrolló un modelo de regresión que finalmente quedó con diez variables explicativas asociadas el nivel de empoderamiento de las mujeres.

A la luz de los resultados obtenidos mediante esta ruta metodológica, podemos revisar las hipótesis específicas del estudio.

Los resultados arrojados confirman la hipótesis de que las mujeres que trabajan con ingresos tienen un poder de decisión mayor que el de las mujeres que trabajan sin ingresos y las que no trabajan. Esto es acorde a lo que han encontrado diversas autoras y se revisó en los capítulos anteriores (Benería y Roldán, 1992; García y Oliveira, 1994; Casique, 2010; Kabeer, 2008; Sikod, 2007; Majlesi, 2016; Pedrero *et al*, 2013). Interesa resaltar dos aspectos acerca del poder de decisión de las mujeres casadas y unidas. El primero es que, las mujeres con ingresos y aportación al fondo común del hogar tienen un mayor ámbito de intervención en las decisiones; el otro aspecto es que existen espacios diferenciados en la toma de decisiones del hogar basados en la división sexual del trabajo, en donde las decisiones preponderantes que tienen que ver con la disposición de recursos o la decisión de trabajar fuera del hogar, son tomadas en menor medida sólo por las mujeres.

La hipótesis de que las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos son más autónomas que las mujeres que trabajan sin ingresos y que las que no trabajan se verificó. Lo que resalta de esta dimensión es que da la impresión de que, en su mayoría, las mujeres casadas y unidas son medianamente autónomas. Sin embargo, si consideramos que el significado del trabajo de las mujeres de clases populares se define muchas veces en función de la familia, y si la autonomía es definida como la capacidad de actuar por intereses propios, primero habría que definir si los intereses propios de las mujeres están alejados de los intereses de la familia y, por tanto, del papel de las mujeres como esposas y madres.

Los resultados verifican la hipótesis de que las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos tienen actitudes menos apegadas a los estereotipos de género que las mujeres

que trabajan sin ingresos y que las que no trabajan, ya que el índice de actitudes hacia los roles de género es mayor para quienes trabajan con ingresos que los otros grupos de mujeres.

La distribución de frecuencias por condición laboral del grupo de preguntas incluidas en la dimensión de actitudes hacia los roles de género, dan cuenta de que un porcentaje mayor de las mujeres que no trabajan piensa que las mujeres que trabajan no tienen capacidad para realizar las mismas actividades que los hombres, o que la remuneración por su empleo debería ser menor respecto al de ellos, esto puede ser explicado por la ausencia de la experiencia laboral y a partir de ello su imposibilidad de, a diferencia de las mujeres que trabajan, saber que este tipo de diferencias no tienen ninguna justificación práctica.

Sin embargo, hay otros aspectos de las actitudes frente a los roles de género que llaman la atención. Por ejemplo, casi la mitad de las mujeres que trabajan con ingresos piensan que las mujeres no tienen derecho a salir solas por la noche a divertirse. También resalta el dato de que más de una cuarta parte de las mujeres que trabajan con ingresos considera que la responsabilidad de que un hombre no acose a una mujer pasa por la elección de la ropa de las mujeres. Esto muestra la dificultad que tenemos las mujeres para asumirnos como sujetos con derechos, lo que puede ampliar la vulnerabilidad de algunas a ser violentadas dentro y fuera del hogar.

Por último, es importante resaltar la confrontación del rol de madre y esposa frente al de trabajadora que aporta ingreso al hogar. Un tercio de las mujeres que trabajan con ingresos consideran que la responsabilidad de los hijos, el hogar y el cuidado de las personas enfermas es suya; con este dato no extraña que casi el 40% de las mujeres que trabajan, consideran que al trabajar descuidan a sus hijos. Lo que plantea la idea de que en el imaginario de gran parte de las mujeres casadas y unidas que trabajan y tienen hijos, se desarrolla permanentemente una confrontación entre sus ideas de lo que es ser buena esposa y madre, y el ser mujer trabajadora que aporta ingresos al hogar. Por otro lado, las tareas de cuidados se asignan a las mujeres, más allá de lo imaginario, tienen una tarea que asumen, y éstos dos papeles que se tienen que cumplir son los que sostienen las dobles jornadas de las mujeres integradas al mercado laboral, y teniendo que cubrir sus roles de madres, cuidadoras y esposas.

Los resultados del índice de recursos económicos confirman la hipótesis de que las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos tienen mayores recursos económicos que las mujeres que trabajan sin ingresos y que las que no trabajan. Esta es la dimensión de empoderamiento con los valores medios más bajos, lo que parece lógico, en la medida en que es la manifestación de una serie de desigualdades existentes no solo en la esfera doméstica, sino en el ámbito público, tanto en el espacio laboral como en un estado patriarcal que limita la propiedad de la tierra a las mujeres rurales, pero también normaliza que quien se hace cargo de los recursos (por tanto, el propietario) sea el hombre, y quien se hace cargo de los hijos y las tareas domésticas (pero de ninguna manera funge como propietaria) sea la mujer.

La hipótesis de que las mujeres casadas y unidas que trabajan con ingresos participan menos en el trabajo del hogar y de cuidados que las mujeres que trabajan sin ingresos y que las que no trabajan es verificable, ya que el índice de participación de la mujer en el trabajo del hogar para mujeres que trabajan con ingresos es menor que el de las mujeres que trabajan sin ingresos y las que no trabajan. También es importante señalar que en esta dimensión es en la que se muestran menos diferencias entre las mujeres que trabajan con ingresos y las que trabajan sin ingresos y no trabajan.

Aunque es claro que todas las dimensiones de empoderamiento se relacionan de alguna manera, esta dimensión está íntimamente vinculada con las actitudes hacia los roles de género. Podría decirse que la percepción sobre los roles de género fundamentada en la división sexual del trabajo se manifiesta de manera particular en la participación de las mujeres en las tareas del hogar. O puede ser que seguir asumiendo las tareas del hogar, aun colaborando económicamente al fondo común sea parte de la renegociación del contrato matrimonial o parte del intercambio que requiere el permiso para salir a trabajar.

En la última dimensión de análisis se verifica la hipótesis de que la participación de la pareja en el trabajo del hogar es mayor para en el caso de las parejas de mujeres que trabajan con ingresos que para las parejas de mujeres que trabajan sin ingresos y de las que no trabajan. Podemos observar que las parejas de las mujeres que trabajan con ingresos tienen mayor participación en el trabajo del hogar, desarrollando quehaceres domésticos y el cuidado de las/os hijas/os.

La hipótesis sobre diferencias significativas en el nivel global de empoderamiento de las mujeres casadas y unidas de acuerdo con su condición laboral es verificable, ya que el IGE es mayor para las mujeres que trabajan con ingresos (0.63) que para las que trabajan sin ingresos (0.59) y las que no trabajan (0.58). Esto, como se mostró con anterioridad, es una medida global que integra las seis dimensiones e indica que las mujeres casadas y unidas tienen un nivel medio de empoderamiento. En este caso podemos observar lo anticipado por Casique (2012) sobre que las mujeres pueden tener niveles altos en algunas dimensiones y bajos en otras.

Como vimos, el trabajo extra doméstico remunerado, como lo mencionan Ariza y Oliveira (1999) es una condición necesaria, pero no suficiente para la reestructuración de las relaciones de poder al interior del hogar. Sin embargo, hemos visto también el potencial que tiene el trabajo como factor de empoderamiento en la vida de las mujeres, y que, hasta en las condiciones más duras, como algunas presentadas en el trabajo de Benería y Roldán (1992) con mujeres de la clase obrera y trabajo a domicilio, el trabajo incide favorablemente en la renegociación de las relaciones de poder en el hogar.

Las dimensiones de actitudes frente a los roles de género y de participación de las mujeres en el trabajo del hogar son las que tienen las diferencias más estrechas entre las

mujeres que trabajan con ingresos y las que no trabajan. Esto me lleva a pensar que gran parte del discurso y la práctica de la división sexual del trabajo y las desigualdades de género que de ello derivan, se sostiene desde el imaginario de las mujeres. La forma en la que se percibe el mundo a partir de la división sexual del trabajo es una primera barrera que romper para renegociar las relaciones de poder en el hogar.

Una vez más resalto el significado del trabajo de las mujeres, entendiendo que en tanto no haya cambios importantes en la redistribución de las tareas del hogar y de cuidados proporcional a la inserción de las mujeres al mercado laboral, el sobreesfuerzo y la doble jornada, la culpa por el descuido de las/os hijas/os, las ocupaciones de menor jerarquía, el trabajo de medio tiempo, podrían continuar siendo una constante en la vida de las mujeres, condición que se agudiza entre más se desciende en el estrato social, en el nivel educativo, y en la percepción de ingresos.

Finalmente, el modelo explicativo de la relación entre trabajo y empoderamiento confirma algunas hipótesis planteadas en un inicio mientras que no es posible verificar otras. Respecto al estrato socioeconómico, la hipótesis no es verificable a partir de los resultados obtenidos.

Sobre la variable quién trabaja en la pareja, contrario a lo esperado, se encontró un nivel de empoderamiento menor en las mujeres que sólo ellas trabajan respecto a las mujeres en parejas donde ambos trabajan. Una posible explicación es que aquellas mujeres que son las únicas proveedoras del hogar se ven o se sienten forzadas a mantener ciertas actitudes y conductas tradicionales para reducir los conflictos que pudieran desprenderse de su rol de proveedora.

De igual manera, contrario a lo esperado, observamos que las mujeres que tienen programas de apoyo tienen menores niveles de empoderamiento que las que no cuentan con apoyos, esto puede responder a la naturaleza asistencialista de estos programas, que no logran transformar de fondo relaciones de género.

La hipótesis sobre la condición indígena se confirma, ya que el empoderamiento de las mujeres indígenas es menor que el de las mujeres no indígenas. En este caso, la intersección de género, clase y etnia juega un papel importante. Por un lado, el entorno cultural y social de las mujeres asigna espacios para ellas al interior del hogar y restringe su posibilidad de trabajar por un ingreso, porque hacerlo no siempre es valorado en forma positiva por la familia y la comunidad. Por otro lado, están las condiciones de un contexto dado por las desigualdades socio económicas que enmarcan la categoría indígena: se encuentran principalmente en zonas rurales y con bajos niveles de escolaridad.

La situación conyugal no resultó significativamente asociada con el IGE, esto puede tener una posible explicación en que sólo se incluyen mujeres casadas y unidas y no todos

los estados conyugales que contiene la ENDIREH 2016, ya que se han constatado (Casique, 2012 y 2018) diferencias de empoderamiento significativas entre casadas, unidas, separadas, divorciadas, viudas y solteras, en donde las separadas y divorciadas son las mujeres que tienen mayor nivel de empoderamiento.

En el caso de la residencia urbana o rural, se confirma la hipótesis planteada, ya que el nivel de empoderamiento de las mujeres que habitan ciudades medias y grandes es mayor que el de las mujeres de residencia rural, lo que puede explicarse por el acceso limitado que tienen las mujeres en entornos rurales a la educación u opciones de trabajo remunerado.

Contrario a lo esperado, las mujeres que tienen uno o dos hijos cuentan con mayor nivel de empoderamiento que las mujeres sin hijos y que las mujeres con tres hijos o más, esto se explica porque parte de lo esperado de las mujeres es que tengan hijos, a partir de lo cual éstas tienen mayor poder de negociación con su pareja.

Sobre la escolaridad, se confirma la hipótesis, ya que las mujeres con mayores niveles educativos tienen mayores niveles de empoderamiento que las mujeres sin escolaridad o con primaria. En cuanto a la edad, la hipótesis solo es verificable de manera parcial, ya que los primeros grupos de edad resultaron no significativos, y los grupos de 50 a 59 años, y 60 años y más, tienen un nivel de empoderamiento menor que las mujeres de 15 a 19 años. Respecto a la jefatura del hogar, la hipótesis se confirma, ya que las mujeres jefas de hogar tienen un nivel de empoderamiento mayor al de las esposas o compañeras, y éstas un mayor nivel de empoderamiento que mujeres con otro parentesco con el jefe del hogar. La hipótesis sobre ingresos es verificada porque las mujeres que ganan más de cinco salarios mínimos y las que ganan de dos a cinco salarios tienen mayores niveles de empoderamiento que las mujeres que ganan hasta dos salarios mínimos. La diferencia de ingresos entre mujeres y su pareja no resultó significativa. Finalmente, sobre la ocupación laboral, la hipótesis se confirma ya que las mujeres empleadas o asalariadas tienen mayores niveles de empoderamiento que las mujeres trabajadoras por cuenta propia.

Para analizar los resultados encontrados en el modelo, es importante regresar al concepto de empoderamiento de Kabeer (2008), el cual define como “el incremento en la capacidad de tomar decisiones estratégicas por parte de aquellas a quienes se les ha negado esta capacidad” (Kabeer, 2008: 19). De acuerdo con los resultados, en ciertas condiciones (mayor nivel de escolaridad, mayores salarios, residencia en grandes ciudades), el trabajo se relaciona con mayores niveles de empoderamiento. Esto evidencia que las condiciones en las que se empoderan las mujeres suponen una serie de oportunidades que no siempre están disponibles para todas, y ese sería un punto importante en el diseño de políticas públicas con perspectiva de género.

Cabe señalar algunas acotaciones sobre este estudio y los resultados encontrados. Por un lado, esta es una investigación cuantitativa transversal basada en una encuesta

representativa de mujeres mayores de 15 años en México en 2016. Por otro lado, el concepto de empoderamiento usado se centra en el empoderamiento individual de las mujeres casadas y unidas en el ámbito doméstico y éste se mide a partir de índices. Respecto al método y la fuente de información utilizada, la ENDIREH 2016, es una encuesta especializada en temas de violencia de género, lo que permite contar con vasta información sobre experiencias de violencia en diferentes momentos y ámbitos de la vida de las mujeres mayores de 15 años, que a su vez permite calcular los índices de empoderamiento. Sin embargo, no es una encuesta que se especialice en cuestiones laborales y esto representó una limitante para abordar con mayor profundidad las características del trabajo que favorecen el empoderamiento de las mujeres.

También es importante saber cómo las mujeres que aparecen como menos empoderadas, son reflejo de la intersección de género, etnia y clase, y cómo a partir de la condición indígena o pertenecer a estratos muy bajos y bajos las mujeres han resignificado el trabajo extra doméstico, porque si bien es cierto que el contexto socio cultural y la construcción del imaginario de las mujeres muchas veces juegan en favor de la permanencia de la división sexual del trabajo, también es cierto que el trabajo extra doméstico ha potenciado la transformación de las relaciones de las mujeres con los hombres, en principio, en su hogar.

De tal manera, considero importante complementar el análisis cuantitativo de la relación entre trabajo extra doméstico y empoderamiento de las mujeres con un acercamiento cualitativo que permita identificar las condiciones en las que esta relación se da cuando se cruzan las desigualdades de género, clase y etnia.

Otro aspecto que considero podría retomarse en futuras investigaciones es centrar la atención en el empoderamiento en la esfera laboral, para lo cual sería indispensable contar con una fuente o instrumento que explore con mayor profundidad las relaciones laborales como sucede con la ENDIREH en sus diferentes ediciones para las relaciones en los hogares.

También es de considerar que el empoderamiento por definición es un proceso, y en este ejercicio se capturó un momento de la vida de las mujeres, pero sería de mucho valor tener un acercamiento longitudinal que permita analizar el curso de vida de las mujeres y a partir de ello entender su proceso de empoderamiento y observar qué tanto juega el trabajo frente a otros eventos importantes en la vida de las mujeres.

Respecto a la participación de las mujeres en el mercado laboral, es indispensable que las tareas de reproducción y cuidados no recaigan exclusivamente en las mujeres, ya que asumir esta responsabilidad resulta en una de las principales limitantes para su participación plena en el trabajo. Para que esto pueda ser real, se necesita una corresponsabilidad tanto de las parejas como del Estado, y que todos, junto con las mujeres, reconozcan el valor de la



reproducción familiar y que esta no puede seguir siendo a costa del sobre esfuerzo y la precarización de las condiciones de vida de las mujeres.

Finalmente, resalto la importancia de explorar las formas en las que se favorece el empoderamiento de las mujeres con el afán de que se diseñen políticas públicas con perspectiva de género, en las que se parta de las desigualdades entre mujeres y hombres.

Bibliografía

Agarwal, B. (1999). Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia agraria, revista de agricultura e historia rural*. No. 17. Pp.13-58

Aguilar, L. (2017). Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica. En: *La situación demográfica de México 2016*. México, CONAPO. Pp. 109-129

Aquino, A. (2013). La subjetividad a debate. *Sociológica, Revista del departamento de Sociología*. 28(80). Pp. 259-278

Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. En: *La situación del trabajo en México 2006*. Garza, E. y Salas, C. (coords.). México, Plaza y Valdés ed. Pp. 377-411

Ariza, M. y Oliveira de, O. (1999). Inequidades de género y clase, algunas consideraciones analíticas. *Nueva sociedad*. No. 64. Pp. 70-81

Barrios, A. y Barrios O. (2016). Participación femenina en el mercado laboral de México al primer trimestre de 2016. *Economía actual, revista de análisis de coyuntura económica*. 9(3). Pp. 41-45

Benería, L. y Roldán, M. (1992). *Las encrucijadas de clase y género: trabajo a domicilio, subcontratación y dinámica de la unidad doméstica en la ciudad de México*. México, El Colegio de México.

Bojórquez, J., López, L., Hernández, M., y Jiménez E. (2013). Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento de medición de satisfacción del estudiante en el uso del software Minitab. *11 LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology*. 2013, Agosto 14-16. México. Pp. 1-9

Casique, I. (2018). Estimación de indicadores de empoderamiento de las mujeres. En: *Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016*. Castro, R. (coord.). México, Universidad Nacional Autónoma de México Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Pp. 58-101

Casique, I. (2012). Índices de empoderamiento de las mujeres y su vinculación con la violencia de pareja. En: *Retratos de la violencia contra las mujeres en México. Análisis de los resultados de la ENDIREH 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006*. Casique, I., Castro, R. (coords.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Pp. 74-144

Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*. 72(1). Pp. 37-71.

Casique, I. (2003). Trabajo femenino, empoderamiento y bienestar de la familia. En: *Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales*. Montevideo, Universidad de la República y Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF). Pp. 271-299.

Ceballos, G. (2013). La intensidad de los trabajos de cuidados no remunerados de las mujeres en los hogares urbanos de México. Análisis con datos de la ELCOS 2012. En: *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*. Pacheco, E. (coord.). Instituto Nacional de las Mujeres, México. pp. 135-203

Chávez, M. (2010). *Trabajo femenino: las nuevas desigualdades*. Chapoy, A. et al. (ed.). México, UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. Pp. 190-246

Christenson, B., García, B. y Oliveira de, O. (1989). Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. *Estudios Sociológicos De El Colegio de México*. 7(20). Pp. 251-280

Constant, C. (2016). Estrategias de supervivencia femeninas: perspectiva desde la sociología carcelaria. En: *Les femmes dans le monde du travail dans les Amériques*. Gómez, G. y Kesselman, D. (dir.). Presses universitaires de Provence. Pp. 1-38

Deere, C. y León, M. (2001). Derechos de propiedad, herencia de las esposas e igualdad de género: aspectos comparativos entre Brasil e Hispanoamérica. *Revista Estudios Feministas*. 9(2). Pp. 433-459

Díaz, C. (2007). Construcción de instrumentos de investigación algunas sugerencias para su diseño y validación. Escuela de Graduados, Maestría en Educación, Seminario de tesis 2. Pontificia Universidad Católica del Perú. Pp. 1-3

Echarri, C. (2004). Estratificación socioeconómica y salud materno infantil en México. *Papeles de población*. No. 39. Pp. 96-128

Espino, A. (2012). Perspectivas teóricas sobre género, trabajo y situación del mercado laboral latinoamericano. En: *La economía feminista desde América Latina. Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Esquivel, V. (ed.). Creative commons, ONU Mujeres. Pp. 190-246

FAO, (2012). *Diagnóstico del sector rural y pesquero de México 2012*. México, SAGARPA, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

García, B. (2003). Empoderamiento y autonomía de las mujeres en la investigación sociodemográfica actual. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 18(2). Pp. 221-253

García, B. (2001). Reestructuración económica y feminización del mercado de trabajo en México. *Papeles de población*. No. 27. Pp. 45-61

García, B. y Oliveira de, O. (2005). Las transformaciones de la vida familiar en el México urbano contemporáneo, en *Familia y vida privada: ¿transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos?* Valdés X. y Valdés T. (ed.). Santiago Chile, FLACSO, Chile, CEDEM, UNFPA. Pp. 77-106

García, B. y Oliveira de, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México, El Colegio de México.

García, B. y Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 15(1). Pp. 35-63

García de Fanelli, A. (1989). Patrones de desigualdad social en la sociedad moderna: una revisión de la literatura sobre discriminación ocupacional y salarial por género. *Desarrollo económico, Revista de ciencias sociales*. 29(114). Pp. 239-264

Goren, N. (2017). Desigualdades sociolaborales. Una aproximación de sus marcos interpretativos desde la perspectiva feminista. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*. No. 2. Pp. 1-21

Gutiérrez, D. (2020). *Mujeres y trabajo: las paradojas de la producción de tortillas en Santo Tomás Mazaltepec, Etna, Oaxaca*. (Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Oaxaca, México.

INEGI. (2019). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2019. Tercer trimestre. Consulta interactiva de datos.

INEGI. (2018). Presentación de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria. México, INEGI.

Kabeer, N. (2013). *Paid work, women's empowerment and inclusive growth. Transforming the structures of constraint*. USA, United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women.

Kabeer, N. (2008). Paid Work, Women's Empowerment and Gender Justice: Critical Pathways of Social Change. *Pathways Working Paper*. No. 3. Pp. 1-121

Kabeer, N. (2006). *Lugar preponderante del género en la erradicación de la pobreza y las metas de desarrollo del milenio*. México, Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Kabeer, N. (1997). Empoderamiento desde abajo: ¿Qué podemos aprender de las organizaciones de base? En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Pp. 119-146.

Kaplan, D. y Piras, C. (2019). Brechas de género en el mercado laboral mexicano: comparaciones internacionales y recomendaciones de política pública. *Revista de economía mexicana*. No. 4. Pp. 138-165

Lazaro, N., Moltó, M., Sánchez, R. (2004). Desigualdades de género en el trabajo. La brecha de género en el empleo y la distribución de las tareas de cuidado. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. No. 50. Pp. 55-75

León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. pp. 1-26.

Macmillan, R. y Gartner, R. (1999). When she brings home the bacon: labor-force participation and the risk of spousal violence against women. *Journal of marriage and family*. 61(4). Pp. 947-958

Majlesi, K. (2016). Labor market opportunities and women's decision-making power within households. *Journal of Development Economics*. 119(2016). Pp. 34-47

Malhotra, A. (2003). Conceptualizing and measuring women's empowerment as a variable in international development. "Measuring Empowerment: Cross-Disciplinary Perspectives". World Bank in Washington, DC on February 4 and 5

Malhotra A, Schuler S, Boender C. (2002). Measuring women's empowerment as a Variable in International Development. Background Paper Prepared for the World Bank Workshop on Poverty and Gender: New Perspectives. June 28

Massolo, A. (2006). El desarrollo local en la perspectiva de género. *Agricultura, sociedad y desarrollo*. 3(1). Pp. 1-18.

Montoya, M. y Ortiz, E. (2019). Fecundidad y participación económica femenina en México, 2015. *Coyuntura demográfica*. No. 15. Pp. 33-39

Oliveira de, O. y Ariza, M. (2002). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. *Cadernos Pagu*, (17-18), pp. 339-366.

Oliveira de, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de población* no. 20, CIEAP/UAEM. pp. 90-127

Oliveira de, O. y Ariza, M. (1999 b). Expansión de los servicios, feminización de la fuerza de trabajo y precariedad laboral en México. *Iztapalapa* no. 47 extraordinario, 1999, UAM. pp. 155-164

Orozco, K. (2013). Las tareas del cuidado: reflejo de una barrera y diferenciada inserción laboral. En: *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*. Pacheco, E. (coord.). Instituto Nacional de las Mujeres, México. pp. 106-134

Pedrero, M., Pacheco, E., Florez, N. (2013). Los cuidados y la toma de decisiones. En: *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*. Pacheco, E. (coord.). Instituto Nacional de las Mujeres, México. pp. 204-247

Pineda, S., Vizcarra, I., Lutz, B. (2006). Gobernabilidad y pobreza: proyectos productivos para mujeres indígenas mazahuas del Estado de México. *Indiana*. No. 23. Pp. 283-307

Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En: *Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. Ariza, M. y Oliveira de, O. (coords.). México, UNAM, Instituto De Investigaciones Sociales. pp. 49-87

Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Programa Universitario de Estudios de Género. UNAM.

Rendón, T. y Maldonado, V. (2004). Feminización de la fuerza de trabajo en el México de principios de siglo. *Economía informa*. Núm. 324. Pp. 48-55

Rojas, L. (2010). Género, organización familiar y trabajo extradoméstico femenino asalariado y por cuenta propia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. No. 2. Pp. 31-50

Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. pp. 213-245

Rubalcava, R. (2008). Progres-Oportunidades: un programa social con compromiso demográfico y perspectiva de género. En: *Políticas sociales y género, Tomo II: Los problemas sociales y metodológicos*. Zaremborg, G. (coord.). México, Flacso, México. pp. 225-267

Rubalcava, R. y Salles, V. (2001). Hogares pobres con mujeres trabajadoras y percepciones femeninas. En: *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. pp. 245-270

Ruíz, L. (2006). Género, grupos domésticos y derechos de propiedad sobre la tierra. *El cotidiano*. 21(139). México. pp.7-19

Santana, A. y Rama, J. (2018). Relaciones entre variables cuantitativas. En: *Manual de Stata. Breve guía de estudio*. Research methods: quantitative techniques.

Schejtman, A. (1980). Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. *Revista de la CEPAL*. No. 11. Pp. 121-140

Sesia, P. (2001). Aquí la Progres-Oportunidades está muy dura. Estado, negociación e identidad entre familias indígenas rurales. *Desacatos*. No. 8. Pp. 109-128

Sikod, F. (2007). Gender division of labour and women's decision-making power in rural households in Cameroon. *Africa Development*. XXXII(3). Pp. 58-71

Solís, P. (2017). Mujeres y trabajo. En: *Discriminación estructural y desigualdad social. Con casos ilustrativos para jóvenes indígenas, mujeres y personas con discapacidad*. México, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Pp. 85-102

Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación. En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. pp. 75-95

Vizcarra, I., Lutz, B., Ramírez, R. (2013). El mismo fogón: migración y trabajo reproductivo femenino en comunidades mazahuas. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*. No. 61. Pp. 193-218

Wainerman, C. (2000). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. *Estudios Demográficos y Urbanos*. 15(1). Pp. 149-184

Wainerman, C. y Recchini de Lattes, Z. (1981). La temática del trabajo femenino: contribuciones a su explicación. En: *El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, la medición censal en América Latina*. México, Ed. Terra Nova. Pp. 35-68

Welti, C. (2012). Análisis de la fecundidad en México con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010. *Papeles de población*. No. 73. Pp. 1-31

Wieringa, S. (1997). Una reflexión sobre el poder y la medición del empoderamiento del género del PNUD. En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. pp. 147-172

Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En: *Poder y empoderamiento de las mujeres*. León, M. (comp.). Colombia, Tercer mundo editores en coedición con el Fondo de Documentación Mujer y Género y el Programa de Estudios de Género, Mujer y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. pp. 99-118

Young, K. (2006). Special issue on the continuing subordination of women in the development process. *IDS Bulletin*. 37(4). Pp. 19-23